

EL OPUS DEI

Dominique Le Tourneau

Índice

Presentación de una nueva edición.....	4
Introducción.....	5
1. Beato Josemaría Escrivá.....	6
LOS BARRUNTOS	6
Infancia	6
Los barruntos	6
Sacerdote	6
EL PERÍODO FUNDACIONAL	7
Fundación del Opus Dei	7
Desarrollo del trabajo apostólico.....	8
La expansión fuera de España	9
Sus últimos años	9
Una jornada habitual del Fundador en Roma	10
LA CONTINUIDAD	11
La sucesión	11
La expansión del Opus Dei.....	12
Fama de santidad	13
2. La espiritualidad del Opus Dei	15
PANORAMA HISTÓRICO	15
La concepción religiosa	15
El Opus Dei	17
LA SANTIFICACIÓN DEL TRABAJO	18
Los principios básicos	18
Santificar el trabajo.....	19
Santificarse en el trabajo.....	20
Santificar a los demás con el trabajo	21
LIBERTAD Y RESPONSABILIDAD.....	22
Concepto de la libertad.....	22
Acusaciones contra el Opus Dei.....	23
Libertad y trabajo	24
Libertad y política.....	26
Respeto a la libertad	27
Otros dominios de la libertad	28
La investigación.....	28
Las ciencias sagradas.....	29
La responsabilidad personal	29
LA ESPIRITUALIDAD DEL OPUS DEI Y EL VATICANO II.....	30
3. La estructura jurídica del Opus Dei	32
LA BÚSQUEDA DE UNA FÓRMULA JURÍDICA ADECUADA'	32

Novedad.....	32
LAS APROBACIONES DE LA JERARQUÍA DE LA IGLESIA.....	33
Aprobaciones diocesanas.....	33
Aprobaciones de la Santa Sede.....	35
El «Decretum laudis» de 1947.....	35
El Decreto «Primum ínter» de 1950.....	36
Insuficiencia de la figura de Instituto Secular.....	37
LA PREPARACIÓN DE LA SOLUCIÓN JURÍDICA DEFINITIVA.....	39
En el comienzo de los años sesenta.....	39
El Concilio Vaticano II.....	40
La fase intermedia.....	41
La erección del Opus Dei en Prelatura personal.....	42
EL ESTATUTO DE PRELATURA PERSONAL.....	42
La Prelatura del Opus Dei Naturaleza.....	43
Fines.....	44
LA ORGANIZACIÓN INTERNA.....	44
El gobierno central.....	45
El gobierno regional y local.....	45
4. Los miembros del Opus Dei.....	46
PROCEDENCIA DE LOS MIEMBROS.....	46
Una sola vocación y diversidad de miembros.....	46
Diversidad de miembros.....	46
Los sacerdotes.....	47
Los laicos Número.....	48
Variedad.....	48
Vínculo con los obispos.....	49
LA INCORPORACIÓN AL OPUS DEI.....	49
Incorporación.....	49
La salida y la dimisión del Opus Dei.....	50
Los compromisos.....	50
Los compromisos ascéticos.....	50
Los compromisos de carácter formativo.....	51
Los compromisos apostólicos.....	51
LA VIDA DE LOS MIEMBROS DEL OPUS DEI.....	52
Cristianos corrientes.....	52
Comportamiento externo.....	52
Naturalidad.....	53
LAS OBRAS CORPORATIVAS DE APOSTOLADO.....	53
Naturaleza.....	53
Características.....	54
Los medios.....	55
Algunos ejemplos.....	55
Centros educativos.....	57
Centros de promoción de la mujer y centros de encuentros.....	60
5. Otros aspectos de la espiritualidad del Opus Dei.....	63
LA OBRA ESCRITA DEL BEATO JOSEMARÍA.....	63
Camino.....	63
Santo Rosario.....	64
Conversaciones con Mons. Escrivá de Balaguer.....	64
Es Cristo que pasa.....	64

Amigos de Dios	65
Vía Crucis	65
Surco	65
Forja.....	66
Homilías.	66
Escritos inéditos.....	66
Películas.....	66
LÍNEAS DIRECTRICES	67
Filiación divina.....	67
Devoción a María Santísima.....	67
Unidad de vida.....	68
Santa Misa	68
Oración	69
Vida oculta.....	70
La Iglesia y el Papa.....	71
EL MATRIMONIO, VOCACIÓN CRISTIANA	71
Dignidad del matrimonio.....	72
Matrimonio y vida cotidiana	72
Respeto a la vocación de los hijos	72
EL SACERDOCIO Y LA SANTIDAD	73
Dignidad del sacerdocio	73
Misión del sacerdote.....	73
JUAN PABLO II CONSAGRA LA PARROQUIA DEL BEATO JOSEMARÍA ESCRIVÁ	74
La hornilla de Juan Pablo II.....	74
Un servicio a la diócesis	76
Conclusión.....	76
BIBLIOGRAFÍA SOBRE EL OPUS DEI	78

Presentación de una nueva edición

La prestigiosa editorial Oikos-Tau de Barcelona, responsable de la colección *Que sais je?* en España, me anuncia que se han agotado dos ediciones y varias reimpressiones del volumen sobre «El Opus Dei». Es un texto que preparé en 1983 a petición de los «inventores» de la colección, la editorial «Presses Universitaires de France», la popular PUF. También en Francia el libro ha conocido un éxito comparable al alcanzado por los títulos más difundidos de la colección, sin contar con las diecisiete ediciones en nueve idiomas.

Que sais je? busca, junto a la concisión, el máximo rigor, pues, como indica el subtítulo de la colección, pretende dar «el estado de los conocimientos actuales». Es una especie de enciclopedia de cerca de 400.000 páginas, la mayor del mundo, fragmentada en unos tres mil volúmenes, de los que se han vendido unos 150 millones de ejemplares en 40 idiomas. En total, casi 9.000 millones de páginas.

El hecho de que este libro sobre el Opus Dei haya tenido éxito confirma el interés que las cuestiones religiosas despiertan en la opinión pública en este fin de milenio.

En estos casi diez años, ha habido novedades en el Opus Dei, y se imponía una revisión del texto. Lo más relevante es que la Iglesia católica, por medio del Pontífice actualmente reinante, Juan Pablo II, ha beatificado al Fundador, Josemaría Escrivá de Balaguer, en una ceremonia solemnísimas y multitudinaria (la prensa habló de 300.000 asistentes, una de las mayores concentraciones humanas en la plaza de San Pedro, de este siglo), que tuvo lugar en el Vaticano el 17 de mayo de 1992. Ha fallecido también el que fue primer sucesor del ahora Beato Escrivá, el obispo Mons. Alvaro del Portillo, y fue elegido como Prelado del Opus Dei el sacerdote español Javier Echevarría, que también recibió, a los pocos meses de su nombramiento, la ordenación como obispo por el propio Papa.

Estas novedades, junto con las referentes al incremento de miembros del Opus Dei en la última década, o las relativas a la expansión de sus actividades a diferentes países en los que hasta hace poco aún no estaba presente, o las bibliográficas, explican la necesidad de reelaborar el texto y adecuarlo a los datos actuales.

Dominique Le Tourneau

Introducción

La Prelatura de la Santa Cruz y Opus Dei, más conocida como Opus Dei, «ha surgido en nuestra época como viva expresión de la perenne juventud de la Iglesia, plenamente abierta a las exigencias de un apostolado moderno» (Pablo VI). Proclama que los laicos pueden y deben buscar la santidad en medio del mundo, mediante el ejercicio libre y responsable de su trabajo profesional y un apostolado realizado en las estructuras temporales, respondiendo a una auténtica vocación. Tal es, desde el 2 de octubre de 1928, el carisma fundacional del Opus Dei -el núcleo de su espiritualidad-, vivido por personas de toda raza y condición social que ejercen las más diversas profesiones. Después de observar la vida de los miembros del Opus Dei, su actividad apostólica personal y sus obras corporativas de apostolado, hemos analizado los Estatutos de la Prelatura y buceado directamente en los escritos -algunos todavía inéditos- del Fundador Beato Josemaría Escrivá, con objeto de poner de relieve los aspectos de la espiritualidad del Opus Dei que él preconizó (salvo indicación en contra, todas las citas son suyas).

De esta manera, esperamos haber dibujado fielmente los principales rasgos de esta Institución y mostrado los frutos que su espíritu puede producir para la edificación cristiana del mundo.

1. Beato Josemaría Escrivá

LOS BARRUNTOS

Infancia

Josemaría Escrivá de Balaguer y Albás, el segundo de seis hermanos, nace el 9 de enero de 1902 en Barbastro (Huesca). Su padre y dos socios más son propietarios de un negocio de chocolates y de tejidos. Su madre, penúltima de trece hermanos, tiene antepasados franceses. Ambos impregnan su hogar de un ambiente de sólida piedad -sin mojigaterías-, convirtiéndolo en escuela de virtudes humanas. Aceptan duras pruebas con grandeza de alma: la muerte en tres años de tres de sus cuatro hijas, la quiebra del negocio y un nuevo comienzo profesional en Logroño.

Cumplidos los tres años, Josemaría empieza a ir al colegio. Ya adolescente, su cultura es muy superior a la de sus compañeros de bachillerato; se interesa por la historia y lee a los autores clásicos. Durante toda su vida, citará con precisión textos de escritores españoles y extranjeros.

Los barruntos

A punto de cumplir los dieciséis años, en diciembre de 1917, un hecho irrelevante en apariencia produce una fuerte impresión en el joven Josemaría. Las calles de Logroño están cubiertas de nieve y, en una que suele frecuentar, 12 El Opus Dei descubre las huellas, todavía recientes, dejadas por los pies desnudos de un Carmelita descalzo. Un deseo le asalta: responder generosamente, también él, al amor de Dios. Comienza a darse cuenta de que Dios espera algo de él, pero no sabe qué es. Sólo son como «barruntos de Amor». Decide oír Misa y comulgar a diario, intensificar su vida de piedad y de penitencia. Empieza a repetir a menudo la petición a Jesús del ciego de Jericó: «Domine, ut videam!» «¡Señor, que vea!».

Sacerdote

Abandona su proyecto de ser arquitecto y decide hacerse sacerdote, pues piensa que así estará más disponible para llevar a cabo ese querer divino cuyo contenido ignora.

En 1918 inicia sus estudios eclesiásticos en el Seminario de Logroño y en 1920 los prosigue en el de Zaragoza, donde el Cardenal Sol de Vila, arzobispo de la ciudad, se fija en él y le confía, en 1922, el cargo de Superior del Seminario. Sigue pasando muchas noches en oración, pidiendo a Dios que le ilumine.

Antes de terminar sus estudios de Teología, comienza a estudiar la carrera de Derecho, por libre, y estudia intensamente durante las vacaciones de verano.

El 28 de marzo de 1925 es ordenado sacerdote. Unos meses antes había muerto su padre, agotado de tanto trabajar.

Su primer destino sacerdotal es una sustitución en una parroquia rural. En mayo de 1925 regresa a Zaragoza; junto a las tareas pastorales de su cargo, enseña el catecismo en los suburbios, visita a familias pobres, ejerce como capellán de una iglesia, ayuda a sus hermanos en el sacerdocio. Al mismo tiempo, prosigue sus estudios en la Facultad de Derecho, donde realiza un intenso apostolado con los universitarios. Da, además, clases de Derecho Romano y de Derecho Canónico en una academia, con objeto de subvenir a las necesidades de su familia (su madre, su hermana y un hermano pequeño), que ha quedado a su cargo.

En el mes de marzo de 1927, es autorizado por el Ordinario para trasladarse a Madrid, a fin de doctorarse en Derecho. Nada más llegar, ofrece sus servicios sacerdotales a los enfermos de los hospitales, a los pobres y a los niños abandonados, empleando gran parte de la jornada en recorrer la ciudad de un extremo al otro. Es nombrado capellán del Patronato de Enfermos, institución de ayuda a los desheredados, y vuelve a dar clases de Derecho Canónico y de Derecho Romano. Sus agotadoras jornadas están jalonadas por largos ratos de oración, una ardiente devoción a la Santísima Virgen María e intensas mortificaciones corporales. Trata de obtener así que Dios le revele lo que quiere de él, pues continúa ignorándolo.

EL PERÍODO FUNDACIONAL

Fundación del Opus Dei

El 2 de octubre de 1928, mientras realiza unos ejercicios espirituales, don Josemaría ve - tal es el término que empleará luego- lo que Dios espera de él. Ve que el Señor le pide que ponga su vida entera y todas sus energías al servicio de lo que será el Opus Dei; que tiene que lograr que hombres de todas las clases sociales -empezando por los intelectuales- respondan a una vocación específica consistente en buscar la santidad y hacer apostolado en medio del mundo, en el ejercicio de su profesión u oficio, sin cambiar de estado.

A partir de ese momento, se pone a trabajar y pierde la «tranquilidad», sin abandonar por eso nada de lo que venía haciendo. Desprovisto por completo de medios económicos, no tiene más que sus «veintiséis años, la gracia de Dios y buen humor». Sigue buscando la fuerza que necesita junto a «enfermos incurables, pobres abandonados, niños sin familia y sin cultura, hogares sin fuego y sin calor y sin amor». Año tras año, atiende personalmente a miles de almas, practicando, además, un amplio apostolado epistolar con sacerdotes y gentes de toda condición.

Acababa de dejar constancia, por escrito, de que en el Opus Dei no habría mujeres, «ni de broma», cuando una nueva inspiración divina le hace comprender, el 14 de febrero de 1930, que el mensaje de santificación en medio del mundo también puede ser vivido por las mujeres. A partir de ese momento, el Opus Dei constará de dos secciones completamente separadas, pero con idéntico espíritu.

Al comienzo, este «trabajo apostólico» ni siquiera tenía nombre. Un día, un amigo de don Josemaría le pregunta: «¿Cómo va esa obra de Dios?»... Había dado con el nombre: Obra de Dios, Opus Dei, operatio Dei, trabajo de Dios; trabajo profesional transformado en oración en todas las encrucijadas de la tierra.

Desarrollo del trabajo apostólico

El Fundador lleva a cabo su labor apostólica allí donde puede: en los hospitales, en las iglesias, en las oficinas, en la Universidad... Surgen algunas vocaciones, pero las almas se escapan «como anguilas en el agua». A finales de 1933 abre la Academia DYA (Derecho y Arquitectura), primera obra corporativa del Opus Dei. Los agobiantes problemas económicos no frenan el celo apostólico de Don José María. Al año siguiente, la Academia queda instalada en un piso más amplio; a ella viene a añadirse una residencia para universitarios. Todo quedará destruido durante la guerra civil, a raíz de la lucha entablada muy cerca, en el Cuartel de la Montaña.

La persecución religiosa que se desencadena durante el conflicto obliga al Fundador a ocultarse y a cambiar constantemente de escondite, hasta que, en marzo de 1937, puede refugiarse en la Legación de Honduras. La abandona más tarde y sigue realizando una amplia labor sacerdotal, con riesgo de su vida.

Sus hijos -los primeros miembros de la Obra- logran convencerle de que debe abandonar la zona republicana y, a finales de noviembre y comienzos de diciembre de 1937, emprende, con algunos de ellos, el paso de los Pirineos, a pie y en condiciones materiales y climáticas muy duras.

Al cabo de catorce días llegan a Andorra y, vía Lourdes, vuelven a entrar en España. El Fundador empieza haciendo unos ejercicios espirituales y luego reemprende su labor apostólica en Burgos, reanudando sus contactos con muchas personas que había conocido antes de la contienda.

Al término de la guerra civil, regresa a Madrid. Cinco meses más tarde, abre una nueva residencia de estudiantes. Como es el único sacerdote del Opus Dei, tiene que ocuparse de la formación de las nuevas vocaciones y de la residencia. Desempeña además el cargo de Rector del Patronato de Santa Isabel, de las Agustinas Recoletas. Dirige espiritualmente a centenares de personas, hombres y mujeres, solteros y casados, estudiantes, profesores, escritores y artistas... Organiza retiros y cursos de retiro espiritual e impulsa la expansión del Opus Dei, viajando en tren los sábados por la noche a diversas ciudades (Valencia, Barcelona, Zaragoza, Valladolid, Salamanca, etc.) y regresando a Madrid, también viajando de noche, los lunes por la mañana. A petición de muchos obispos, acepta dirigir numerosos ejercicios espirituales para el clero diocesano (durante uno de ellos le informan de que ha muerto su madre); también predica a comunidades de religiosos y religiosas.

Durante los años cuarenta, desarrolla esta intensa actividad apostólica en medio de un clima de denuncias y de calumnias procedentes de clérigos que pensaban -de buena fe, sin duda- que proclamar y promover la vocación a la santidad en el mundo era una herejía. Sin embargo, el Obispo de Madrid-Alcalá, conocedor del espíritu que le animaba y de los fines y medios del Opus Dei (había alentado al Fundador desde el primer momento y bendecido su Obra), no cesa de apoyarle, y el 25 de junio de 1944 confiere personalmente las Sagradas órdenes a los tres primeros miembros del Opus Dei que acceden al sacerdocio.

Hacia mucho tiempo que venía buscando la forma de que hubiera sacerdotes en el Opus Dei, cuando, el 14 de febrero de 1943, mientras celebraba la Santa Misa, vio claramente la solución: ordenar miembros laicos de la Obra que, con el mismo espíritu que los demás, asegurarían su adecuada formación, facilitarían su proyección apostólica y garantizarían la pureza del espíritu y la unidad de la Obra. Así nació la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz, inseparable del Opus Dei, que vino a representar en la Iglesia un nuevo fenómeno pastoral (sacerdotes con un título académico superior, de carácter civil, que han ejercido su profesión y que «van a servir, sin estipendio alguno, a

todas las almas -especialmente a las de sus hermanos-») y jurídico (pues el hecho de ser sacerdote en el Opus Dei no modifica en absoluto la llamada de Dios a desarrollar, con la mayor perfección posible, la vocación cristiana a la santidad).

La expansión fuera de España

La guerra civil y luego la Segunda Guerra Mundial impidieron el inicio de la labor apostólica en otros países. Ya en 1935, el Fundador había decidido enviar a Francia algunos de sus hijos, pero el proyecto tuvo que ser retrasado. Por eso, en cuanto el final de la Segunda Guerra Mundial se lo permite, los primeros miembros del Opus Dei empiezan a repartirse por numerosos países: Portugal (1945), Inglaterra e Italia (1946), Francia e Irlanda (1947), Estados Unidos y México (1949), Chile y Argentina (1950), Colombia y Venezuela (1951), Alemania (1952), Perú y Guatemala (1953), Ecuador (1954), Uruguay y Suiza (1956), Brasil, Austria y Canadá (1957), El Salvador, Kenia y Japón (1958), Costa Rica (1959), Holanda (1960), Paraguay (1962), Australia (1963), Filipinas (1964), Nigeria y Bélgica (1965), Puerto Rico (1969), etc.

El Fundador sigue muy de cerca los comienzos en cada país. A menudo, no puede enviar a sus hijos más que con su bendición y una imagen de la Santísima Virgen. Lo demás, tendrán que ponerlo ellos. Mientras tanto, recorre diversos países de Europa, preparando el terreno o alentando a los que ya están allí.

A finales de 1946, el Fundador se instala en Roma, para estar en el corazón de la Cristiandad, lo más cerca posible del Vicario de Cristo, y poner de manifiesto así la dimensión universal del Opus Dei. En 1948 erige el Colegio Romano de la Santa Cruz, destinado a la formación espiritual de miembros varones procedentes de todos los países en que trabaja la Obra y, en 1953, el Colegio Romano de Santa María, para las mujeres. Desde Roma, Monseñor Escrivá de Balaguer -nombrado Prelado doméstico de Su Santidad en 1947- alienta y dirige actividades apostólicas de todo tipo promovidas por sus hijos. Al mismo tiempo, gobierna el Opus Dei, asistido por un Consejo para cada sección (hombres y mujeres). Recibe también a numerosas personas -católicos, cristianos de distintas confesiones, judíos, agnósticos, etc.- que desean conocerle y pedirle consejo.

Acepta también aquellos cargos que el Papa le confía: miembro de la Academia Pontificia de Teología (1957), Consultor de la Sagrada Congregación de Seminarios (1957) y de la Comisión Pontificia para la interpretación auténtica del Código de Derecho Canónico (1961).

Sus últimos años

Como sufre mucho a causa de la confusión doctrinal sembrada en la Iglesia por quienes deforman las enseñanzas del Vaticano II, emprende peregrinaciones penitenciales a diferentes santuarios marianos: el Pilar y Torre ciudad (España), Fátima (Portugal), Guadalupe (México), Loreto (Italia), Lourdes (Francia), La Aparecida (Brasil), Luján (Argentina), ... Durante estas peregrinaciones, realiza una amplia labor de catequesis, hablando, a veces, a auditorios formados por varios miles de personas. Responde con viveza y oportunidad a las preguntas que le hacen sobre apostolado, vida de familia, formación espiritual, sentido del sufrimiento, etc. Las reuniones o «tertulias» con grupos diversos se suceden sin interrupción a lo largo del día: en 1970, en México; en

1972, en España y Portugal, que recorre a lo largo de dos meses, donde se reúne con más de 150.000 personas; en 1974, en Brasil, Argentina, Chile, Perú, Ecuador y Venezuela... En 1975, finalmente, vuelve a Venezuela y desde allí se traslada a Guatemala. En total, más de un millón de personas le escuchan en esos viajes.

El 28 de marzo de 1975, el Beato José María celebra sus Bodas de Oro sacerdotales en la intimidad, según su norma de conducta habitual: «ocultarme y desaparecer es lo mío, que sólo Jesús se luzca» (sus viajes han sido una excepción en una vida enteramente dedicada a su ministerio sacerdotal y a la labor de gobernar el Opus Dei).

El 23 de mayo visita el Santuario de Nuestra Señora de los Ángeles de Torreciudad, que ha querido que se construya en prueba de agradecimiento a la Santísima Virgen. Como en la época de los «barruntos», repite constantemente Domine, ut videam!, ahora porque anhela ver a Dios cara a cara.

Muere súbitamente en Roma, el 26 de junio de 1975, en su cuarto de trabajo.

Una jornada habitual del Fundador en Roma

Al levantarse, besaba el suelo y decía Serviam!, para ofrecer a Dios la jornada; luego, repetía oraciones que su madre le había enseñado. A continuación hacía media hora de oración mental y así se preparaba para celebrar la Santa Misa, que oficiaba siempre con profunda devoción y prolongaba mediante la acción de gracias. Antes de ponerse a trabajar, rezaba el breviario. Luego, despachaba los asuntos ordinarios en curso. A últimas horas de la mañana recibía visitas, después, se recogía en el oratorio durante unos minutos. A mediodía, rezaba el Ángelus. Todos los días leía un pasaje de los Evangelios o de la Sagrada Escritura y de un libro de espiritualidad. No omitía tampoco el estudio de las ciencias sagradas ni su formación cultural, que alimentaba con lecturas oportunas.

El Beato Josemaría era muy austero en las comidas, aunque se ingeniaba para ocultar esa austeridad cuando tenía invitados. A veces, cuando estaba solo, ayunaba todo el día. Nada más terminar el almuerzo, hacía una visita a Jesús Sacramentado en el oratorio, visita que repetía en otros momentos de la jornada.

Después de comer, solía pasar una media hora de tertulia con sus hijos y luego reanudaba su trabajo. Rezaba a diario las tres partes del Rosario, repartidas convenientemente a lo largo de la jornada. Por la tarde, hacía otra media hora de oración mental, a hora fija.

Por la noche, tras otra breve tertulia con sus hijos, se retiraba en silencio para hacer el examen de conciencia y rezar las últimas oraciones del día. Se dormía recitando comuniones espirituales y repitiendo jaculatorias...

El hombre

Abundantes testimonios y documentos que cubren toda la vida del Fundador permiten descubrir la personalidad. Gentes ajenas al Opus Dei vieron en él un hombre de inteligencia excepcional (sus notas en el colegio, en el seminario y en la universidad siempre fueron brillantes, con raras excepciones). Sus enseñanzas quedaron marcadas por su formación de jurista y de canonista. Su capacidad para comprender y resolver los problemas y su conocimiento de los hombres y de las cosas eran muy profundos. Tenía también gran clarividencia para prever los acontecimientos futuros.

El psiquiatra judío Víctor E. Frankl dice haberle fascinado «la serenidad refrescante que emana de él e ilumina toda su conversación; después, el ritmo inaudito con que su

pensamiento fluye; y, en fin, su asombrosa capacidad de establecer contacto inmediato con sus interlocutores», ya se tratase de una sola persona o de un vasto auditorio, de intelectuales o de obreros, de niños o de mayores, de europeos o indígenas de América... Sentía afecto por todo el mundo, incluso por los anticlericales o los que le odiaban. Daba la impresión de que no tenía ninguna prisa cuando estaba con alguien. Ya mayor, su memoria le permitía recordar cosas de hacía muchos años, sobre todo detalles de las personas, de sus amigos, de los sucesos familiares.

Su simpatía y alegría eran contagiosas y todo el mundo se sentía a gusto a su lado.

Cuando alguien enfermaba, pasaba largos ratos junto a su lecho, para distraerle y ayudarle a rezar. Con un visitante o con un grupo de personas, siempre se preocupaba de que lo pasaran bien, incluso encontrándose enfermo o falto de sueño.

Si no tenía más remedio que reprender a alguien -lo hacía con energía cuando era necesario-, era el primero en lamentarlo; sufría, y solía poner un detalle de delicadeza que, sin paliar la reprimenda, la hacía más llevadera.

No daba importancia a su persona y hablaba de sí mismo con humildad y sencillez, enderezando a Dios los cumplidos que algunos le dirigían.

Su capacidad de trabajo y sus dotes de organización le permitían vivir cada minuto con intensidad y proseguir su tarea con tenacidad, cuidando los detalles, hasta poner «la última piedra».

De espíritu abierto, su conocimiento de la literatura y de la historia, así como su buen gusto, perfilaron su talento literario.

Este rápido retrato quedaría incompleto si no hiciese referencia a su extraordinario sentido de lo sobrenatural. Monseñor Escrivá de Balaguer amaba a Dios y a la Iglesia, y eso se notaba. Tenía el don de conducir a las almas hacia Dios. En una carta que el Obispo de Madrid dirigió en 1941 a Dom Aureli M. Escarré, Abad de Montserrat, para desmentir una campaña de calumnias desatada por entonces contra el Fundador del Opus Dei en Cataluña, Mons. Eijo y Garay, que desde el principio le había alentado, decía: «El Dr. Escrivá es un sacerdote modelo, escogido por Dios para santificación de muchas almas, humilde, prudente, abnegado, dócil en extremo a su Prelado, de escogida inteligencia, de muy sólida formación doctrinal y espiritual, ardientemente celoso, apóstol de la formación cristiana de la juventud».

LA CONTINUIDAD

La sucesión

A la muerte del Beato Josemaría, el Opus Dei se había extendido por los cinco continentes y contaba con unos 60.000 miembros de ochenta nacionalidades.

Ha llamado la atención el hecho de que el súbito fallecimiento del Fundador no haya afectado a la Institución, que ha mantenido una fidelidad absoluta al depósito espiritual y al espíritu legados por él. A los tres meses de su muerte, el 15 de septiembre de 1975, ciento setenta y dos representantes de todos los miembros, reunidos en un Congreso electivo, eligieron por unanimidad, en la primera votación, a don Álvaro del Portillo y Díez de Sollano como primer sucesor del Beato Josemaría.

Nacido en Madrid el 11 de marzo de 1914, era Doctor Ingeniero de Caminos y Doctor en Filosofía y Letras y en Derecho Canónico. En 1935 se incorporó al Opus Dei. Muy pronto se convirtió en la ayuda más firme del Beato Josemaría, y permaneció a su lado durante casi cuarenta años, como su colaborador más próximo.

El 25 de junio de 1944 fue ordenado sacerdote. Además de desarrollar una intensa labor sacerdotal y ejercer el cargo de Secretario General del Opus Dei, participó activamente en la preparación y desarrollo del Concilio Vaticano II, como Presidente de la Comisión preparatoria de los laicos y como Secretario de la Comisión para la disciplina del clero y del pueblo cristiano. Hasta el final de su vida fue consultor de varios dicasterios de la Curia Romana.

El 28 de noviembre de 1982, al erigir la Obra en Prelatura personal, el Santo Padre Juan Pablo II le nombró Prelado del Opus Dei, y el 6 de enero de 1991 le confirió la ordenación episcopal. Toda la labor de gobierno de Mons. Álvaro del Portillo se caracterizó por la fidelidad al Fundador y a su mensaje, en un trabajo pastoral incansable para extender los apostolados de la Prelatura, en servicio de la Iglesia. Falleció en Roma, con fama de santidad, en la madrugada del 23 de marzo de 1994, después de regresar de una peregrinación a Tierra Santa.

El actual Prelado del Opus Dei es Monseñor Javier Echevarría Rodríguez, nacido en Madrid el 14 de junio de 1932. Fue ordenado sacerdote en 1955, año desde el cual empezó a trabajar en el gobierno del Opus Dei junto al Beato Josemaría. A la muerte del Fundador en 1975, fue nombrado Secretario General. Desde 1982, con la erección de la Prelatura personal, fue Vicario General del Opus Dei hasta el 20 de abril de 1994, fecha de su confirmación como Prelado por el Papa Juan Pablo II. El 6 de enero de 1995 recibió la ordenación episcopal.

La expansión del Opus Dei

Tras la muerte del Fundador, se inicia la labor apostólica en nuevos países y prosigue el desarrollo donde ya se había iniciado.

El proceso es similar en todas partes: cuando algunos miembros de la Obra se establecen para ejercer su profesión allí donde el mensaje del Opus Dei todavía no es conocido, comienzan a realizar un intenso apostolado personal con sus compañeros de trabajo y con sus amigos, organizando también círculos de estudios, charlas de formación, etc. Van surgiendo vocaciones y así, poco a poco, se forma un primer núcleo de miembros. Con permiso del obispo de la diócesis, un sacerdote del Opus Dei se encarga de la dirección espiritual, de la predicación, etc. Pronto se hace necesario un lugar estable de reunión que, con el tiempo, se transforma en Centro de la Prelatura.

De esta manera, se pone en práctica la recomendación del Fundador:

«Hay que extenderse, dispersarse por el mundo, en todas las tareas honestas de los hombres, llevando como prendidos de los dedos docenas de amigos, y estos a su vez más amigos (...) Hay que abrirse en abanico».

El número de vocaciones no ha cesado de aumentar. En 1994, diecinueve años después de la muerte del Beato Josemaría, el Opus Dei contaba con 79.000 miembros de los cinco continentes. Desde 1975 ha iniciado su labor en Bolivia, Honduras, Trinidad y Tobago, Nicaragua y República Dominicana, en América. También lo hizo en tres naciones africanas: Zaire, Costa de Marfil y Camerún. De Europa, en Suecia, Finlandia, Polonia, Hungría, República Checa, Eslovaquia y Lituania. De Asia, en Macao, Hong Kong, Singapur, Taiwan, India e Israel. Finalmente, en Nueva Zelanda. En total, se han sumado veintidós nuevos países a los treinta y dos en que el Opus Dei ya estaba presente antes de 1975.

La etapa de la continuidad, según el Fundador, proseguirá «mientras haya hombres en la tierra», pues «por mucho que cambien las formas técnicas de la producción», siempre

«tendrán un trabajo que pueden ofrecer a Dios, que pueden santificar». En consecuencia, el Opus Dei siempre tendrá una tarea que realizar.

El Beato Josemaría solía repetir a menudo:

«Nos somos una organización circunstancial (...) Ni venimos a llenar una necesidad particular de un país o de un tiempo determinados, porque quiere Jesús su Obra, desde el primer momento, con entraña universal, católica».

Según los datos suministrados por la Oficina de Información del Opus Dei en Francia, la Prelatura cuenta en el país con 1.300 miembros repartidos casi por igual entre la sección de varones y la sección de mujeres. Residen en lugares muy diversos del territorio, pero, sobre todo, allí donde existen centros de la Obra, erigidos con la autorización previa del obispo de la diócesis: Aix-en-Provence, Grenoble, Marsella, París (donde hay una docena de centros), Toulouse, Estrasburgo... También, desde 1982, hay ciudades -Burdeos, Clermont-Ferrand, Lyon, Mulhouse, Rennes, etc.- donde se desarrollan regularmente actividades sin que todavía se hayan erigido centros.

Existen actividades apostólicas corporativas tales como la Escuela Técnica de Hostelería Dosnon, en el Aisne; el Centro Cultural Garnelles y el colegio Vabnonceau en París; clubes juveniles, hogares para jóvenes trabajadores, residencias para empleadas del hogar, etc. La labor apostólica, pues, va desde los medios intelectuales a los populares, desde los cuadros de mando a los obreros y campesinos, desde los jóvenes a los ancianos.

Fama de santidad

Ya en vida, Monseñor Escrivá de Balaguer gozó de una fama de santidad que el Papa Pablo VI resumió cuando dijo, en un comentario privado, que consideraba al Fundador del Opus Dei «como uno de los hombres que han recibido más carismas y que han respondido con más generosidad a esos dones» en la historia de la Iglesia.

Esa fama de santidad, «avalada por testimonios numerosos y autorizados», no cesó de aumentar desde el 26 de junio de 1975 «con significativa espontaneidad», como decía el Cardenal Poletti en el decreto que, seis años después de la muerte de Monseñor Escrivá abría en Roma su proceso de beatificación. Millares de cartas pidiendo que se iniciara habían llegado al Papa. Junto a las procedentes de jefes de Estado y de gobierno, de ministros, senadores y diputados, de familias enteras, de personas físicas y jurídicas de todas clases y de todos los rincones del mundo, estaban las dirigidas por 69 cardenales y 1.300 obispos (más de la tercera parte de la totalidad), hecho único en los anales de la Iglesia Católica. En su fase diocesana, el proceso se ha desarrollado a lo largo de 980 sesiones, en Madrid del 18 de mayo de 1981 al 26 de junio de 1984 y en Roma del 12 de mayo de 1981 al 6 de noviembre de 1986. Comenzaba entonces la instrucción por la Congregación para la Causa de los Santos. Ésta publicó el 9 de abril de 1990 un decreto, en el que el Papa Juan Pablo II proclama las virtudes heroicas de Monseñor Escrivá; a partir de ese momento recibe el título de Venerable. Luego, al término de un nuevo proceso, reconoce el 6 de julio de 1991 el carácter milagroso de una curación médicamente inexplicable, atribuida a la intercesión del Beato Escrivá.

El Santo Padre procedió a la beatificación de Josemaría Escrivá el 17 de mayo de 1992 en la Plaza de San Pedro en Roma, en presencia de 300.000 peregrinos -según la cifra publicada por L'Ossevatore Romano-, de 46 cardenales y 300 obispos. En su homilía, el Papa Juan Pablo II afirmó que «la actualidad y la trascendencia de este mensaje espiritual, profundamente enraizado en el Evangelio, son evidentes, como lo muestra

también la fecundidad con la que Dios ha bendecido la vida y obra de Josemaría Escrivá». En la audiencia con los peregrinos que tuvo lugar al día siguiente, en la misma Plaza de San Pedro, el Papa declaró: «Yo también comparto esta confianza» a propósito de la convicción de que la elevación del Fundador del Opus Dei «a los altares proporcionará un gran bien a la Iglesia». El triduo de acción de gracias que siguió estuvo marcado, entre otras cosas, por misas solemnes celebradas en las basílicas romanas por dieciocho cardenales.

Lejos de disminuir, los favores atribuidos a la intercesión del Beato Josemaría siguen afluyendo a la Postulación General del Opus Dei en Roma. Proviene de todos los países, incluso de aquellos en los que todavía no está implantada la Prelatura. Se trata, a veces, de favores materiales, entre ellos curaciones inexplicables perfectamente avaladas por los correspondientes informes médicos, pero también, sobre todo, de favores espirituales que en la mayoría de los casos nunca serán conocidos. Una pequeña muestra de ello se da en la Hoja Informativa distribuida gratuitamente por la Vicepostulación del Opus Dei de cada país (en Francia, 5, rue Dufrénoy, 75116 París. En España, Diego de León, 14, 28006 Madrid).

El Fundador del Opus Dei sigue ejerciendo una gran influencia en el mundo a través de sus obras publicadas, cuya tirada global sobrepasa los seis millones y medio de ejemplares.

Están también en curso los procesos de beatificación de dos miembros del Opus Dei: el ingeniero argentino Isidoro Zorzano, muerto en 1943, y la joven estudiante catalana Montserrat Grases, fallecida en 1959, a los dieciocho años de edad.

2. La espiritualidad del Opus Dei

El 2 de octubre de 1928, al Beato Josemaría Escrivá se le da a conocer exactamente lo que Dios quiere de él; ve claramente definido lo que ha de ser el Opus Dei. La luz que recibe no es una inspiración vaga o genérica, sino precisa y concreta; sabe que la tarea que ha de emprender «no es una empresa humana, sino una gran empresa sobrenatural que comenzó cumpliéndose en ella a la letra cuanto se necesita para que se pueda llamar sin jactancia la Obra de Dios».

Desde ese instante, el Fundador es capaz de describirla detalladamente a quienes reciben sus confidencias, los cuales tienen la impresión de que habla de cosas ya realizadas. En sus primeros escritos, presenta ya toda la novedad del mensaje del Opus Dei: cualquier hombre, sea quien sea, está llamado, sin abandonar el mundo, a la santidad y al apostolado, siempre que sea capaz de sobrenaturalizar las realidades temporales en que está inserto, el trabajo profesional y sus obligaciones familiares y sociales.

Lo que hoy parece evidente, no lo era en aquellos años. Por eso, conviene hacer unas breves precisiones históricas para comprender la novedad de este mensaje, radical para quien vive en el mundo y ejerce una profesión, porque la llamada a la santidad no tiene fundamento si no se reconoce que las realidades temporales son santificables y santificantes. Todo cambia, sin embargo, cuando se percibe el sentido cristiano de esas realidades y cuando, como el Fundador incita a hacer a quienes Dios llama, uno se compromete a santificarlas mediante una verdadera vocación, en el sentido exacto de este término. Monseñor Escrivá no se limita a proclamar, en abstracto, la doctrina sobre la llamada universal a la santidad de los laicos; suscita, en individuos concretos, la búsqueda de esa santidad y el ejercicio del apostolado en las tareas seculares y gracias a ellas. Se trata, pues, de un nuevo fenómeno pastoral, «suscitado en nuestra época por la Providencia divina para el bien de la Iglesia y de todas las almas, abundantemente bendecido por cinco Papas» (Mons. Carboni, en la ceremonia de inauguración de la Prelatura del Opus Dei).

PANORAMA HISTÓRICO

La concepción religiosa

En los primeros siglos del cristianismo, el trabajo pronto deja de ser considerado como algo bueno en sí mismo para convertirse en simple medio ascético para combatir la ociosidad, madre de todos los vicios. Así lo ven San Atanasio o Casiano, entre otros. La vida cenobítica comienza a cobrar importancia. San Juan Crisóstomo, que se interesa mucho por el trabajo, es, entre los Padres de la Iglesia, el último que habla de la santificación de la vida ordinaria en los mismos términos que el Vaticano II. Después - estamos en el siglo V- da la impresión de que el cristiano corriente no estuviera llamado a vivir plenamente el Evangelio.

En cuanto al apostolado, no parece formar parte de las obligaciones del cristiano. En la Regla de San Benito, es más el monasterio que el mismo monje quien lo lleva a cabo. Las órdenes mendicantes, aparecidas en el siglo XIII, hacen hincapié en la predicación fuera de los claustros, en las plazas y mercados de las ciudades, lo cual no comporta

destacar el valor del trabajo profesional; se le resta importancia más bien, ya que el trabajo manual realizado antes en los monasterios poseía una cierta semejanza con el realizado en el mundo. Se hubiera podido, teóricamente, vislumbrar la importancia de éste como medio de santificación, pero la polémica que enfrentó a las órdenes mendicantes con el clero secular en el siglo XIII, llevó a las primeras a subrayar que era posible santificarse sin trabajar, ganándose la vida mendigando.

Los teólogos de las órdenes mendicantes, en efecto, no prestaron atención al trabajo y afirmaron que el trabajo manual en los conventos no era obligatorio. Santo Tomás presenta las ocupaciones seculares como un obstáculo para la contemplación y San Buenaventura y otros opinan lo mismo.

Otras instituciones más directamente presentes en el mundo, como las órdenes militares, las hermandades y los gremios, tampoco aportan una preparación ascética y doctrinal capaz de favorecer una toma de conciencia de la necesidad de santificar el trabajo.

Durante los últimos siglos de la Edad Media, se presta todavía menos atención al trabajo. El autor de *La imitación de Cristo* tiene del mismo un criterio incluso más negativo que el de los Padres del Desierto, los cuales distorsionaban la oposición ocio-trabajo al limitar éste al esfuerzo que implica la lucha ascética. Es la concepción de Cisneros en su *Exercitatorio* y de San Ignacio de Loyola en sus *Ejercicios Espirituales*, inspirados en la obra de Cisneros.

Una cierta evolución positiva se advierte en el Renacimiento, con hombres como Tomás Moro o Erasmo, pero no tarda en extinguirse. La actitud de Lutero, que da origen al protestantismo, y a la escisión con Roma en el siglo XVI, retrasará considerablemente el descubrimiento del valor santificador del trabajo, ya que la concepción protestante del pecado original como corrupción radical de la naturaleza humana y la negación de toda utilidad salutar de las obras humanas, incluso realizadas en estado de gracia, se oponen frontalmente a ello.

El otro gran acontecimiento del siglo XVI, el descubrimiento de pueblos todavía no evangelizados, hubiese podido facilitar una mayor adaptación del sacerdocio y la vida de perfección a un apostolado más eficaz y más adecuado a las necesidades del momento. Sin embargo, la teología católica del Renacimiento y del Barroco se deja influir, en parte, por las ideas de una aristocracia que desprecia el trabajo manual y por un moralismo estrecho y mal orientado. Desconfía también de los excesos, sobre todo el misticismo, y proclama, con Melchor Cano, que los laicos no pueden alcanzar las cimas de la perfección cristiana. El jesuita Francisco Suárez, por su parte, elabora la teoría de los estados, según la cual los religiosos, los obispos -y los sacerdotes por analogía- se encuentran, por vocación, en un estado de perfección, pero los simples fieles no, por lo que nunca pueden alcanzar un alto grado de perfección; teoría que, en adelante, limitará rígidamente la llamada a la santidad.

En el siglo XVII empieza a dibujarse una reacción destinada a conducir a los cristianos corrientes por caminos de una mayor perfección. San Francisco de Sales es el más ilustre representante de esta tendencia, aunque de ordinario se limita a proponer a los laicos los mismos medios de santificación que utilizan los religiosos, adaptándolos a su situación.

La teología espiritual, por su parte, presenta las actividades de tipo eclesiástico como el único trabajo humano con valor sobrenatural, por lo que las tareas seculares que dan implícitamente al margen del camino que conduce a la santidad.

Después de la Revolución Francesa, la espiritualidad religiosa evoluciona hacia una mayor presencia en el mundo; se presta más atención a las actividades terrenas en general, no sólo al trabajo físico. Con todo, el ver el mundo desde fuera sigue siendo

una actitud general: se trata de vivir «como» los demás, de «salir al encuentro» del mundo, de «acercarse», de «unirse» a los que trabajan, etc. Las asociaciones religiosas que se constituyen siguen colocando el centro de la vida espiritual al margen del mundo y el apostolado se concibe como un testimonio de presencia que, procedente del exterior, se superpone a la presencia de los que ya están en el mundo. No es extraño, pues, que en la época en que nació el Opus Dei muchos laicos se sintieran desgarrados y como divididos entre el deseo de santificarse -el cual parecía implicar un alejamiento del mundo- y el de permanecer en el mundo, donde habían edificado su vida familiar, profesional y social.

Algunos se orientaban hacia la práctica de una serie de devociones y de obras de caridad, con objeto de asemejarse, «en la medida de lo posible», a los religiosos que vivían en un estado de perfección evangélica. Lo cual tenía, entre otras, las siguientes consecuencias: a) aspirar a la santidad exigía disponer de ratos de recogimiento al margen de las obligaciones cotidianas; b) esa santidad laical era siempre una santidad de segunda clase en comparación a la santidad de primera de los religiosos; c) al ser la virtud de religión -según Santo Tomás- una virtud natural, una espiritualidad de ese tipo no introducía al laico, en cuanto tal, en la vida sobrenatural. Tratando de «acumular» actos de religión, virtuosos y de caridad, y dando la espalda a las tareas ordinarias, el laico «pío» o «devoto» terminaba por considerar sus obligaciones familiares, profesionales y sociales como un obstáculo para su santificación.

Para algunos otros, la santidad de los laicos debía tener un carácter esencialmente moral, es decir, impregnado de bondad: ser un buen padre de familia, cumplir como es debido los deberes conyugales, ser trabajador, tener una conducta recta, etc. Lo cual, siendo importantísimo, no basta para elevar al hombre al plano sobrenatural, entrañando además el riesgo -real- de una desviación hacia el santo laico -ateo en sus límites- que se contenta con ser «honrado», sin preocuparse de la llamada a la santidad.

El Opus Dei

La evolución del estado religioso y el nacimiento del Opus Dei coinciden, más o menos, en el tiempo, pero esa es la única coincidencia. El Beato Josemaría afirma que «el camino de la vocación religiosa me parece bendito y necesario en la Iglesia (...) Pero ese camino no es el mío, ni el de los miembros del Opus Dei. Se puede decir que, al venir al Opus Dei, todos y cada uno de sus miembros lo han hecho con la condición explícita de no cambiar de estado».

La diferencia esencial puede expresarse mediante dos movimientos de distinto signo. Uno interpela al mundo desde el exterior, sale a su encuentro y suscita una presencia en el mundo: es la evolución del estado religioso. El otro es un «ser del mundo»; es un movimiento para santificar al mundo desde dentro y conducirlo a Dios. Por eso, la espiritualidad del Opus Dei es netamente secular. La Obra agrupa a personas de toda clase que, «estando en medio del mundo, mejor dicho, que siendo del mundo -pues son seculares corrientes-, aspiran por vocación divina a la perfección cristiana. Nuestra vocación hace, precisamente, que nuestra condición secular, nuestro trabajo ordinario, nuestra situación en el mundo, sea nuestro único camino para la santificación y el apostolado. No es que tengamos esa ocupación secular para encubrir una labor apostólica, sino que es la ocupación que tendríamos si no hubiésemos venido al Opus Dei; y la que tendríamos si tuviéramos la desgracia de abandonar nuestra vocación. Nosotros, hijos, somos gente de la calle. Y cuando trabajamos en las cosas temporales, lo hacemos porque ese es nuestro sitio, ese es el lugar en el que encontraremos a

Jesucristo, en el que nuestra vocación nos ha dejado». Lo cual hacía decir al Cardenal Luciani, futuro Papa Juan Pablo I, que si San Francisco de Sales había propuesto una espiritualidad para los laicos, Monseñor Escrivá, por su parte, propone una espiritualidad laical, es decir, secular.

El fenómeno pastoral del Opus Dei «no nace en polémica con las espiritualidades religiosas; es un brote distinto de la perenne riqueza espiritual del Evangelio»; surge «de abajo», de la vida ordinaria, y no está, según el Fundador, en la línea de una mundanización -«desacralización»de la vida monástica o religiosa. No es el último estadio de una aproximación de los religiosos al mundo.

Se había producido, pues, una solución de continuidad de muchos siglos, ya que, de hecho, el mensaje del Opus Dei, «viejo como el Evangelio y como el Evangelio nuevo», enlaza con los primeros cristianos, que continuaron viviendo normalmente en medio de la sociedad de su tiempo.

LA SANTIFICACIÓN DEL TRABAJO

Los principios básicos

Un texto del Beato Josemaría puede servir para captar, en su conjunto, la concepción de la santificación que predicó: «No entenderían nuestra vocación los que pensarán que nuestra vida sobrenatural se edifica de espaldas al trabajo: porque el trabajo es, para nosotros, medio específico de santidad. Nuestra vida interior, contemplativa, en medio de la calle, toma ocasión y aliento de la misma vida externa, del trabajo de cada uno. No hacemos separación entre nuestra vida interior y el trabajo apostólico: es todo una misma cosa. La labor externa no ha de causar interrupción alguna en la oración, como el latir del corazón no interrumpe la atención a nuestras actividades, de cualquier tipo que sean».

«El hombre fue creado para servir y amar a Dios y para ofrecerle toda la creación», como recuerda el Catecismo de la Iglesia Católica (n. 358). Sin embargo, precisamente, «el trabajo humano procede directamente de personas creadas a imagen de Dios y llamadas a prolongar, unidas y para mutuo beneficio, la obra de la creación dominando la tierra». Así «el trabajo honra los dones del Creador y los talentos recibidos. Puede ser también redentor (...), un medio de santificación y de animación de las realidades terrenas en el espíritu de Cristo» (n. 2427). En este espíritu, el Beato Escrivá pone de relieve el alcance del pasaje del Génesis (II, 15) en el que se dice que el hombre ha sido creado ut operaretur, para que trabajase. Si tal es la condición del hombre, el trabajo ordinario constituye el eje de su santidad y el medio sobrenatural y humano adecuado para ayudar a sus hermanos, los demás hombres.

Esta afirmación divina se sitúa antes del pecado original de nuestros primeros padres, por lo que el trabajo aparece como una exigencia de la naturaleza del ser humano. Sólo su lado penoso y fatigoso puede ser considerado como un castigo del pecado original, pero no el trabajo en sí mismo, que es algo bueno y noble. El hombre se realiza plenamente trabajando. Es lo que le hace superior a las demás criaturas.

Así, pues, el trabajo, en su sentido más amplio, forma parte de los planes de Dios sobre los hombres; es «un medio con el que el hombre se hace participante de la creación; y, por tanto, no sólo es digno, sea el que sea, sino que es un instrumento para conseguir la perfección humana -terrena- y la perfección sobrenatural».

Además de co-creador, el hombre es también corredentor con Dios. En efecto: asumido por Cristo, que aprendió de San José el oficio de carpintero, el trabajo se presenta como una realidad que también ha sido redimida. No es sólo el marco en que se desenvuelve la vida del hombre, sino también medio y camino de santidad, una realidad santificante y santificable. El trabajo profesional se convierte así en el quicio sobre el que se fundamenta y gira toda la tarea de la santificación.

Es lo que llevaba al Fundador del Opus Dei a resumir la vida del hombre en la tierra diciendo que es preciso «santificar el trabajo, santificarse en el trabajo y santificar a los demás con el trabajo». El orden no es algo fortuito: traduce la convicción que abrigaba Monseñor Escrivá, según la cual santidad personal (santificarse en el trabajo) y el apostolado (santificar con el trabajo) no se llevan a cabo con ocasión del trabajo, como si fuera algo incidental o yuxtapuesto, sino a través del trabajo, el cual participa plenamente de la existencia humana y está llamado a ser santificado.

Santificar el trabajo

El primer elemento de esa trilogía consiste en santificar el trabajo que se lleva a cabo en el mundo. Este es bueno en sí mismo, porque ha salido de las manos de Dios. El odio, el orgullo, la violencia, las rivalidades, etc., son consecuencia del pecado original de Adán y Eva y de los pecados personales de cada hombre, que ensucian al mundo y lo apartan de Dios.

El espíritu del Opus Dei ve el mundo con optimismo: el cristiano ha recibido la misión de restituirle su bondad original, llevándolo de nuevo a Dios y haciendo de él ocasión de santidad. Frente al «desprecio del mundo» o al «alejamiento del mundo», propios de la vocación religiosa, el Beato Josemaría Escrivá preconiza el amor al mundo, «porque es el ámbito de nuestra vida, porque es nuestro lugar de trabajo, porque es el campo de batalla -hermosa batalla de amor y de paz-, porque es donde nos hemos de santificar y hemos de santificar a los demás».

Para el Fundador, es preciso reconducir a Dios la creación entera y, a semejanza del rey Midas, que transformaba en oro todo lo que tocaba, hacer del trabajo humano, «por amor, Obra de Dios, Opus Dei, operatio Dei, labor sobrenatural».

Establecido este principio, se puede afirmar que todas las ocupaciones honradas del hombre, especialmente sus actividades profesionales, pueden y deben ser santificadas.

En cuanto participación en la acción creadora de Dios, el cristiano debe realizar su trabajo en un plano sobrenatural, sin que ninguna tarea quede al margen. A los ojos de Dios, todos los oficios son nobles, todos son importantes, pues, en último término, su «valor depende del amor de Dios que ponen en ellos los que los realizan».

El Beato Escrivá se rebelaba contra toda división de los hombres por su trabajo, considerando unas tareas más nobles que otras. Y precisaba: «¿Qué me importa a mí que un hijo mío sea ministro o barrendero? Lo que me importa es que se santifique con su trabajo».

Tal concepto del trabajo permite «poner a Cristo en la cumbre de todas las actividades humanas», es decir, llevarlas a su plenitud y sacar de ellas todas sus consecuencias espirituales. Lo cual implica que el cristiano adopte una doble actitud:

a) Primero, que realice su trabajo con la mayor perfección de que sea capaz, tanto desde el punto de vista humano como sobrenatural. Para poder santificar el trabajo, el que lo lleva a cabo debe tener rectitud de intención y sentido sobrenatural, lo cual el Fundador del Opus Dei resumía así: «Pon un motivo sobrenatural a tu ordinaria labor profesional, y habrás santificado el trabajo». Es preciso, además, santificar la propia tarea sabiendo,

gracias a la fe, descubrir su finalidad última -el bien absoluto, Dios-y realizarla por la caridad, en la esperanza. Este fin último sobrenatural se sitúa en el plan de la Redención; engloba y sublima los fines intermedios del hombre (fines naturales, en el plano de la Creación), que son elevados al orden de la gracia. Así, pues, una parte esencial de la santificación del trabajo ordinario consiste en «la buena realización del trabajo, la perfección también humana», en «el buen cumplimiento de todas las obligaciones profesionales y sociales».

b) En segundo lugar, el cristiano tiene que hacer un juicio de valor sobre el ambiente en que vive, para así «restituir al mundo la bondad divina de su recto orden» y ejercer en él una influencia benéfica, de acuerdo con la doctrina social de la Iglesia. El trabajo imprime en la creación las huellas del hombre y le permite subvenir a las necesidades personales y familiares, contribuir a la mejora de la sociedad y hacer progresar a la humanidad entera suscitando modos de vida, de coexistencia y de fraternidad que, haciendo a sus semejantes más humanos, les dispongan a recibir el mensaje sobrenatural de la salvación.

Santificarse en el trabajo

El segundo aspecto de la espiritualidad del trabajo diseñada por el Fundador atañe a la santificación personal mediante la realización de ese trabajo.

«¡ Qué me importa que me digan que fulanito es buen hijo mío -un buen cristiano-, pero un mal zapatero! Si no se esfuerza en aprender bien su oficio, o en ejecutarlo con esmero, no podrá santificarlo ni ofrecerlo al Señor; y la santificación del trabajo ordinario constituye como el quicio de la verdadera espiritualidad».

El trabajo se ofrece como el lugar privilegiado en el que se forjan prácticamente todas las virtudes. Realizado en la presencia de Dios, es una oración continua, pues pone en acción las tres virtudes teologales, que constituyen la cima de la vida cristiana.

a) En primer lugar la caridad, «procurando informar todas nuestras acciones con el amor de Dios, dándonos en un servicio generoso a nuestros hermanos los hombres, a las almas todas», pues quien realiza su tarea profesional con responsabilidad rinde un servicio directo a la sociedad, aligera las cargas de otros y promueve obras de asistencia en favor de los individuos y de los pueblos menos favorecidos. Los problemas de la humanidad no pueden resolverse recurriendo sólo a la justicia. Hay que poner también caridad, como en el tiempo de los apóstoles, que se abrieron camino en un mundo corrompido y pagano mediante esta virtud sobrenatural que es «como un generoso desorbitarse de la justicia» que exige, en primer lugar, el cumplimiento, con la gracia de Dios, de los propios deberes de estado: «Se empieza por lo justo; se continúa por lo más equitativo...». Ahora bien, para obrar así hay que estar dispuesto a trabajar por todos... El Señor, en definitiva, coloca al hombre ante una alternativa: o trabajar egoístamente o poner todas las fuerzas al servicio de los demás.

b) La fe también está presente en el trabajo. Por una parte, el Beato Josemaría enseña que las ocupaciones ordinarias, por banales y triviales que puedan parecer, tienen gran valor a los ojos de Dios y ocupan su lugar en el plan de salvación. Por otra parte, la presencia de Cristo en el alma actualiza la fe, la hace actuar continuamente, favoreciendo la contemplación: «Nuestra vida es trabajar y rezar, y al revés, rezar y trabajar. Porque llega el momento en el que no se saben distinguir estos dos conceptos, esas dos palabras, contemplación y acción, que terminan por significar lo mismo en la mente y en la conciencia». Sin el trabajo, sin el cumplimiento de los deberes personales,

para un cristiano corriente no puede haber vida de oración, vida contemplativa... Sin vida contemplativa, de poco servirá querer trabajar por Cristo.

c) En tercer lugar, la esperanza de poder santificarse con el trabajo y obtener de Dios la recompensa que ese trabajo merece, pues ningún esfuerzo se realiza en vano. Se necesita mucha fortaleza de espíritu para perseverar día tras día, aunque cueste, y sean cuales sean las circunstancias exteriores; para terminar la tarea emprendida; para superar los inconvenientes, las incomodidades, la falta de medios; para esforzarse por ser siempre ejemplar. También se necesita prudencia, para considerar lo que hay que hacer en cada momento y cómo hacerlo. Y otras virtudes sociales, como la lealtad, la fidelidad a los compromisos adquiridos, a los amigos, a las limitaciones del trabajo, etc.; la naturalidad, que excluye las rarezas, lo que no está de acuerdo con la situación personal de cada uno. Una naturalidad que es señal de madurez humana y espiritual en quien asume plenamente sus responsabilidades y tiene al mismo tiempo la humildad de no buscar satisfacciones personales, sino únicamente hacer la voluntad de Dios («Cuando percibas los aplausos del triunfo, que suenen también en tus oídos las risas que provocaste con tus fracasos»).

Así, en la óptica del Beato Escrivá, «no es algo sin valor la vida habitual. Si hacer todos los días las mismas cosas puede parecer chato, plano, sin alicientes, es porque falta amor. Cuando hay amor, cada nuevo día tiene otro color, otra vibración, otra armonía».

La santidad, por tanto, no debe quedar reservada para unos cuantos privilegiados que han recibido el sacerdocio o que la profesión religiosa aparta del mundo. El mensaje del Fundador del Opus Dei es resueltamente optimista, abierto e incluso revolucionario en cuanto que proclama que todos los hombres y todas las mujeres de cualquier raza, cultura, lengua, profesión y condición social (jóvenes y ancianos, solteros, casados o viudos, sanos o enfermos, sacerdotes o laicos) pueden y deben aspirar a la santidad. Es lo que, treinta y cinco años más tarde, afirmará el Concilio Vaticano II.

La santidad es igual para todos; consiste en la «identificación» progresiva con Dios mismo, a cuya imagen y semejanza el hombre ha sido creado, pero cada cual ha de buscarla en sus propias circunstancias: trabajo profesional, vida familiar, relaciones sociales, descanso, etc.

Santificar a los demás con el trabajo

La vocación profesional es inseparable de la condición de cristiano y se convierte en «candelero que ilumina» a colegas y amigos. En el pensamiento del Fundador, la santificación de las estructuras temporales es una faceta del apostolado indisoluble de la acción apostólica con las personas, tomadas una a una. La situación profesional y civil de cada cual teje una serie de lazos con los compañeros de trabajo, con otras personas relacionadas con la propia profesión, con el ambiente social y familiar; así se crean relaciones de convivencia y de amistad. Una amistad auténtica, sincera, desinteresada, fundada en el mayor bien: Dios mismo. Una amistad basada en el sacrificio, de la cual nace espontáneamente la confianza. El corazón del amigo se abre a los problemas fundamentales, a los deseos más profundos, a los más íntimos afectos del alma.

«Esas palabras, deslizadas tan a tiempo en el oído del amigo que vacila; aquella conversación orientadora, que supiste provocar oportunamente; y el consejo profesional, que mejora su labor universitaria; y la discreta indiscreción, que te hace sugerirle insospechados horizontes de celo... Todo eso es 'apostolado de la confianza'».

El Opus Dei es, con expresión del propio Fundador, «como una gran catequesis» que se esfuerza en realizar un amplio apostolado del ejemplo y de la doctrina para vencer la ignorancia, «el mayor enemigo de Dios». Esta actividad apostólica es obra, sobre todo, de cada uno de sus miembros, que la llevan a cabo allí donde se encuentran, con sus colegas y amigos, suscitando con naturalidad las ocasiones de hablar de Dios, de temas espirituales y de la vida que debe llevar un cristiano en las distintas situaciones que ofrece la existencia ordinaria. Hablando por experiencia, el Fundador decía: «Trabaja donde estás, procurando cumplir los deberes de tu estado, acabar bien la labor de tu profesión o de tu oficio, creciéndote, mejorando cada jornada. Sé leal, comprensivo con los demás y exigente contigo mismo. Sé mortificado y alegre. Ese será tu apostolado. Y, sin que tú encuentres motivos por tu pobre miseria, los que te rodean vendrán a ti, y con una conversación natural, sencilla -a la salida del trabajo, en una reunión de familia, en el autobús, en un paseo, en cualquier parte-charlaréis de inquietudes que están en el alma de todos, aunque a veces algunos no quieren darse cuenta: las irán entendiendo más cuando comiencen a buscar de verdad a Dios».

Tal es el servicio que la Iglesia Católica espera de los miembros del Opus Dei, como explica el decreto Pri,nuni inter que aprobó solemnemente el Opus Dei (16 junio 1950), un servicio que se realiza «por medio del ejemplo que dan a sus conciudadanos, a sus colegas y compañeros de trabajo, en la vida familiar, civil y profesional, esforzándose, en todas partes y en todas las ocasiones, por ser mejores».

El trabajo bien hecho siempre es ejemplar. El cristiano debe realizarlo con toda la perfección de que sea capaz en el plano humano (competencia profesional) y en el divino (por amor a Dios y para servir a las almas), mostrándose así como una obra bien hecha. Difícilmente se puede santificar el trabajo si no se hace bien, con la mayor perfección posible. Será casi imposible lograr el indispensable prestigio profesional, calificado por Monseñor Escrivá de «cátedra desde la cual se enseñe a los demás a santificar ese trabajo y a acomodar la vida a las exigencias de la fe cristiana». De aquí la necesidad de una formación profesional constante, con objeto de adquirir toda la ciencia humana de que se sea capaz. Para arrastrar a los demás, cada cual deberá empeñarse en cumplir su tarea como el mejor y, de ser posible, mejor que el mejor.

Así, pues, el apostolado no se reduce a enseñar a los demás a realizar una serie de prácticas piadosas sin conexión alguna con el trabajo y la vida. «Esa ansia que come las entrañas del cristiano corriente» auténtico, están íntimamente unidas a sus tareas ordinarias. La santificación con el trabajo conduce así, además de a la amistad y al apostolado, a rendir un servicio al prójimo y a la sociedad.

LIBERTAD Y RESPONSABILIDAD

Concepto de la libertad

Una de las características del espíritu del Opus Dei, a menudo puesto de relieve por sus portavoces y con mayor insistencia aún por el Fundador, es el amor a la libertad. Un amor íntimamente conectado con la mentalidad secular propia del Opus Dei, la cual hace que, en todas las cuestiones profesionales, sociales, políticas, etc., cada miembro actúe libremente en el mundo, con arreglo a lo que le dicte su conciencia, rectamente formada, y asumiendo plenamente las consecuencias de sus actos y de sus decisiones.

Eso les lleva no sólo a respetar, sino también a amar, de manera positiva y práctica, el auténtico pluralismo, la variedad de todo lo que es humano; así hacen realidad lo que la Declaración de la Sagrada Congregación para los Obispos de 23 de agosto de 1982 decía con motivo de la erección del Opus Dei como Prelatura personal: «Por lo que se refiere a sus opciones en materia profesional, social, política, etc., los fieles laicos que pertenecen a la Prelatura -dentro de los límites de la fe y de la moral católicas y de la disciplina de la Iglesia- gozan de la misma libertad que los demás católicos, conciudadanos suyos; por tanto, la Prelatura no hace suyas las actividades profesionales, sociales, políticas, económicas, etc., de ninguno de sus miembros».

Esta opción deliberada a favor de la libertad no es consecuencia de una prudencia humana o de una táctica, sino el resultado lógico de la conciencia clara que todos los miembros tienen de participar en la única misión de la Iglesia: la salvación de las almas. Verdad es que el espíritu cristiano ofrece unos principios éticos comunes de acción temporal: respeto y defensa del Magisterio de la Iglesia, nobleza y lealtad en el comportamiento -con caridad-, comprensión y respeto de las opiniones ajenas, verdadero amor a la patria -sin nacionalismos estrechos-, promoción de la justicia, capacidad de sacrificio en servicio de los intereses de la comunidad, etc. Ahora bien, sobre la base de estos principios, cada cual determina qué solución le parece más pertinente entre las muchas opciones que existen. A este respecto, el Beato Josemaría concluía:

«Con esta bendita libertad nuestra, el Opus Dei no puede ser nunca, en la vida política de un país, como una especie de partido político: en la Obra caben -y cabrán siempre todas las tendencias que la conciencia cristiana pueda admitir, sin que sea posible ninguna coacción por parte de los directores».

Sólo la jerarquía de la Iglesia puede, si lo estima necesario para el bien de las almas, dictar una norma de conducta determinada al conjunto de los católicos.

Este programa de santidad personal y de apostolado en la vida ordinaria, en especial en el ámbito de las tareas profesionales, no se puede llevar a buen término sin la libertad que confiere la dignidad de hombres y mujeres creados a imagen de Dios. La libertad es esencial en la vida cristiana, pero siempre que cada cual asuma sus propias responsabilidades.

El cristianismo es, por naturaleza, una religión de libertad. Algo evidente para el Fundador del Opus Dei: «Dios quiere que se le sirva en libertad -ubi autem Spiritus Domini, ibi libertas (2 Cor. 3, 17)- y por tanto no sería recto un apostolado que no respetase la libertad de las conciencias».

Algunos temen que la defensa de la libertad entrañe un peligro para la fe, pero eso sólo sucede con una libertad desprovista de fin, de ley, de responsabilidad; una libertad, en suma, que no sería más que libertinaje y que consideraría como moralmente bueno lo que ansía, lo que apetece, y que lleva a rechazar a Dios. A eso conduce la libertad de conciencia, muy distinta de la libertad de las conciencias.

«Yo -decía el Fundador siguiendo a León XIII-, defiende con todas mis fuerzas la libertad de las conciencias, que denota que a nadie le es lícito impedir que la criatura tribute culto a Dios». Si el hombre tiene obligación grave de buscar la verdad, nadie puede obligarle a profesar una fe que no ha recibido, o a profesarla de una manera determinada, en materias que Dios mismo ha dejado a elección de cada cristiano, o a limitar su ejercicio cuando la ha recibido de Dios.

Acusaciones contra el Opus Dei

El respeto a la libertad llevado hasta sus últimas consecuencias, tal y como el Beato Escrivá lo vivió y lo transmitió desde los comienzos del Opus Dei, no siempre ha sido bien comprendido, admitido e interpretado. Es posible que las mentalidades de la España del segundo cuarto de siglo no estuviesen preparadas para ello, sobre todo en los ambientes clericales.

Algunas corrientes espirituales de la época, surgidas de escuelas teológicas, orientaciones ascéticas y modalidades apostólicas divergentes, habían originado profundas divisiones entre los seglares y dado lugar a una cierta tendencia al mesianismo y a lo que el Beato Josemaría Escrivá llamaba «la mentalidad pseudo espiritual de partido único». Cada cual acababa pensando que sus principios y sus actitudes eran las únicas válidas y que todos los demás debían adherirse a ellos. De eso a considerar como perniciosas o heréticas las posiciones de otros, no había más que un paso.

Así se explican ciertas incomprendiones que empezaron a manifestarse ya en 1929, por desconocimiento del mensaje fundamental del Opus Dei: algunos no concebían que fuese posible aspirar a la santidad permaneciendo en el mundo.

Las calumnias y la persecución de los «buenos», que -decía el Fundador, perdonándolos- «tanto daño pretendían hacer, quizá pensando que hacían un servicio a Dios», se multiplicaron a partir de 1939.

Los ataques se producían a veces en el confesionario o se lanzaban desde lo alto del púlpito. Otras aparecían en la prensa o se transmitían mediante visitas a las familias de miembros del Opus Dei, las cuales quedaban angustiadas al saber que sus hijos «podían ir al infierno», porque les habían hecho creer que se podía ser santo en el mundo.

Enviaban estudiantes a centros del Opus Dei para espiar y denunciar las herejías y las desviaciones que pensaban se producirían. En cierta ocasión, quemaron Camino públicamente en un colegio de religiosas de Barcelona, donde el gobernador civil de la ciudad había dado orden de detener a Monseñor Escrivá si se presentaba allí. El Fundador había sido denunciado también ante el Tribunal especial de represión de la masonería, calificando al Opus Dei de «rama judaica de la francmasonería». Más tarde, cuando la Santa Sede ya había dado su aprobación definitiva al Opus Dei, el Beato Josemaría Escrivá fue acusado ante el Santo Oficio.

El Fundador sufría con esta «contradicción de los buenos», como solía llamarla, sobre todo por el mal que causaba a las almas, empezando por las de los instigadores. Sin embargo, no perdía la serenidad. En el fondo, no le extrañaba demasiado. «¿Qué sería un cuadro todo lleno de luz, sin ninguna sombra?... ¡No habría cuadro! De modo que es conveniente que algunos no entiendan».

De este choque entre dos mentalidades -una religiosa y la otra secular-, que no hubieran debido ser antagónicas, sino complementarias, surgieron ciertas incomprendiones, ciertas campañas contra el Opus Dei. Desde algunos ambientes eclesiásticos -muy pocos-, se transmitieron a otros medios, hostiles de ordinario a la Iglesia. Todavía resurgen de vez en cuando.

Libertad y trabajo

La libertad de los miembros del Opus Dei se manifiesta, en primer lugar, en el trabajo: libertad para escoger la propia profesión u oficio y los medios adecuados para llevarlo a cabo de la mejor manera posible. Los miembros de la Obra no tienen que rendir cuentas de su trabajo más que a sus superiores profesionales, a los accionistas de su empresa, a los organismos oficiales en su caso, etc., pero jamás a sus directores del Opus Dei.

Si la Obra no interviene para nada en este tema, tampoco puede servirse del trabajo profesional de sus miembros para obtener ventajas o privilegios; sería ir totalmente en contra del carácter puramente espiritual de la Institución. Además, eso no correspondería tampoco al comportamiento que cabe esperar de cualquier persona honesta, sea o no cristiana. El Beato Escrivá lo dijo taxativamente: «El Opus Dei es una obra apostólica. Sólo le interesan las almas. Nuestro espíritu no nos autoriza a obrar como las sociedades de favoritismo o de bombos mutuos».

La única influencia que el Opus Dei ejerce sobre el trabajo de sus miembros consiste en darles una formación espiritual que los incite a tomar conciencia, con mayor hondura, de las implicaciones del mensaje evangélico en este terreno, y a esforzarse por aplicarlas a su trabajo diario. Lo cual lleva a una mayor sensibilidad hacia las cuestiones de justicia social, pero dejando la puerta abierta a una diversidad de respuestas. Para el Fundador no existe una sola «solución católica» a los problemas. Serán cristianas todas aquellas que respeten la ley natural y las enseñanzas del Evangelio. Ponía el acento sobre el espíritu que debía impregnar esas soluciones, no sobre la materialidad de las mismas.

Al mismo tiempo, incitaba vigorosamente a todos sus hijos a asumir sus propias responsabilidades, pues no cabe resignarse «ante la injusticia personal y social que puede crear el corazón humano». Y exponía así la situación que se da a menudo en nuestras sociedades:

«Tantos siglos de convivencia entre los hombres y, todavía, tanto odio, tanta destrucción, tanto fanatismo acumulado en ojos que no quieren ver y en corazones que no quieren amar. Los bienes de la tierra, repartidos entre unos pocos; los bienes de la cultura, encerrados en cenáculos. Y, fuera, hambre de paz y de sabiduría, vidas humanas que son santas, porque vienen de Dios, tratadas como simples cosas, como números de una estadística».

Un empresario, por ejemplo, animado por esta inquietud, se opondrá a la competencia desleal, al fraude, a una subida de precios motivada por una situación de monopolio: favorecerá la honradez en las relaciones comerciales; estará especialmente atento a los problemas humanos y al marco de vida de su personal; mantendrá una auténtica justicia entre los obreros, etc. El trabajador, por su parte, se esforzará por cumplir sus propios deberes con lealtad y, como ciudadano, ejercerá sus derechos y asumirá sus obligaciones teniendo en cuenta el bien de los demás y de su propio país.

Esta influencia del espíritu del Opus Dei sobre la sociedad, fruto de la que sus miembros ejercen con su prestigio profesional en los distintos ámbitos en que desarrollan su actividad, no es en absoluto desdeñable. Además, el deseo de contribuir a la solución de los problemas que afectan al mundo contemporáneo -a los cuales el ideal cristiano tanto puede aportar- conduce a algunos miembros de la Obra a organizar actividades colectivas de apostolado de gran importancia social.

Respondiendo a «difamaciones organizadas», el Beato Escrivá arguyó, con firmeza, que sería absurdo pensar que el Opus Dei, como institución, se dedicara a explotar minas, dirigir bancos o promover empresas financieras. Tal afirmación puede ilustrarse con el ejemplo de una familia numerosa uno de cuyos hijos trabaja como obrero en la firma Michelin, otro como empleado en la Redoute y un tercero es un directivo de la BNP (Banca Nacional de París). ¿Podría decirse que esa familia es propietaria de esas grandes sociedades o que ejerce en ellas una influencia decisiva? Pues lo mismo sucede con el Opus Dei.

El Fundador no ignoraba en absoluto que una minoría sectaria no querría comprender jamás estas implicaciones prácticas de la libertad y que desearía «que lo explicásemos de acuerdo con su mentalidad: exclusivamente política, ajena a lo sobrenatural, atenta únicamente al equilibrio de intereses y de presiones de grupo. Si no reciben una explicación así, errónea y amañada a gusto de ellos, siguen pensando que hay mentira, ocultamiento, planes siniestros».

Los miembros del Opus Dei se rebelan contra tales insinuaciones. Para ellos, es impensable el servirse de su pertenencia a la Prelatura para obtener medros personales (éxitos profesionales, triunfos sociales, ayudas mutuas, etc.) o para imponer sus propias opiniones. Además, los demás miembros no lo tolerarían y obligarían al inoportuno «a cambiar de actitud o a dejar la Obra. Es este un punto en el que nadie, en el Opus Dei, podrá permitir jamás la menor desviación, porque debe defender no sólo su libertad personal, sino la naturaleza sobrenatural de la labor a la que se ha entregado. Pienso, por eso, que la libertad y la responsabilidad personales, son la mejor garantía de la finalidad sobrenatural de la Obra de Dios».

Si hay miembros del Opus Dei que ocupan a veces funciones o puestos relevantes, se debe a su esfuerzo personal por santificar su trabajo, nunca a presiones del Opus Dei o a favoritismo por parte de otros miembros. Cada cual sabe que es plenamente libre, no sólo en sus juicios, sino también para escoger sus colaboradores y resolver sus asuntos en el plano profesional. Y todos se esfuerzan por vivir escrupulosamente el precepto moral que exige dar puestos o cargos teniendo en cuenta la preparación de las personas y la utilidad pública, pues así lo exige la justicia.

Libertad y política

Quienes no creen en la existencia de ideales religiosos y de valores morales capaces de unir a los hombres en una empresa común por encima de las divisiones políticas, pueden reflexionar sobre una realidad de orden sociológico: hay miembros del Opus Dei de casi un centenar de nacionalidades, de los cinco continentes, de toda condición social, de las más variadas razas y culturas, con distinta mentalidad y viviendo en su propio ambiente familiar, profesional y social. ¿Cómo, en estas circunstancias, podría imponer la Institución una especie de dogma en materia tan discutible y mudable como la política a personas tan distintas y tan alejadas unas de otras? ¿Cómo pedirle a un japonés o a un keniano que se comporte en política como un australiano, un filipino, un malayo o un luxemburgués?

De hecho, el Beato Josemaría recalcó una y otra vez que, por su misma naturaleza, «el Opus Dei no está ligado a ninguna persona, a ningún grupo, a ningún régimen, ni a ninguna idea política».

En una instrucción para uso de los directores del Opus Dei, el Fundador les exhorta a no hablar de política y a mostrar que, en el Opus Dei, «caben todas las opiniones que respeten los derechos de la Santa Iglesia». Y añade que la mejor garantía para que los directores no se inmiscuyan en temas opinables es infundir en los miembros la conciencia de su libertad, pues «si los directores quisieran imponer un criterio concreto en una cuestión temporal, los demás miembros del Opus Dei que piensan de otra manera se rebelarían inmediata y legítimamente; y yo me vería en el triste deber de bendecir y alabar a los que se negasen firmemente a obedecer, y a reprender con santa indignación a los directores que pretendiesen hacer uso de una autoridad que no pueden tener».

Hay que conocer lo que le costó a Monseñor Escrivá fundar el Opus Dei para comprender, en toda su profundidad, el vigor de otra de sus declaraciones, que refuerza la precedente:

«He escrito, hace tiempo que, si alguna vez el Opus Dei hubiera hecho política, aunque fuera durante un segundo, yo -en ese instante equivocado- me hubiera marchado de la Obra. Por tanto no debe ser creída ninguna noticia en la que puedan mezclar la Obra con cuestiones políticas, económicas ni temporales de ningún género. De una parte nuestros medios son siempre limpios, y nuestros fines son siempre y exclusivamente sobrenaturales. De otra, cada uno de los miembros tiene la más completa libertad personal, respetada por todos los demás, para sus opciones ciudadanas, con la consiguiente responsabilidad, lógicamente también personal. Por tanto, no es posible que el Opus Dei se ocupe jamás de labores que no sean inmediatamente espirituales y apostólicas, y que nada tienen que ver con la vida política de ningún país. Un Opus Dei metido en la política es un fantasma que no ha existido, que no existe, y que nunca podrá existir; la Obra, si sucediera ese caso imposible, inmediatamente se disolvería». El amplio pluralismo que se vive en el Opus Dei no plantea problemas. Ya en 1930 escribió el Fundador que es «una manifestación de buen espíritu, de vida corporativa limpia, de respeto a la legítima libertad de cada uno». Los miembros del Opus Dei responden individualmente de sus opiniones y de sus actos. Su compromiso espiritual con la Prelatura no condiciona en absoluto sus preferencias políticas, por lo que el pluralismo es una realidad auténtica.

En España, por circunstancias temporales que ya pertenecen al pasado, la presencia de varios miembros del Opus Dei en el gobierno franquista dio lugar a diversas interpretaciones que pretendían ignorar que, al mismo tiempo, otros miembros del Opus Dei militaban en la oposición -ilegal entonces- y eran víctimas, a veces, de las arbitrariedades de ese mismo gobierno.

Para la mayor parte de los fieles de la Prelatura, su intervención en política tiene las mismas características que para la mayoría de sus conciudadanos: consiste en asumir sus derechos y sus deberes cívicos y expresar sus opiniones por los canales de los distintos sistemas de participación que existen en la comunidad política a que pertenecen. Definir a alguien como miembro del Opus Dei por sus ideas políticas, o por sus intervenciones en la vida pública, si se trata de un político, carece de sentido.

Un periodista de Le Monde se preguntaba, en 1972, si se podía hablar de una «conspiración» del Opus Dei, y respondía:

«Los observadores imparciales piensan que no. Tendría que tener una filosofía temporal que no tiene. Es la libertad civil de que gozan sus miembros la que explicaría su éxito»

Respeto a la libertad

Los miembros del Opus Dei que, libremente, deciden participar de manera activa en la vida política actúan con plena libertad, sin recibir consignas ni recomendaciones de ningún tipo. La única influencia que ejerce el Opus Dei se sitúa al mismo nivel que en el trabajo profesional: se limita a recordar la necesidad de ser consecuente con la propia fe, de actuar con un espíritu cristiano manifestado «en el cuidado que ponéis en practicar, por encima de toda pasión humana, el mandamiento supremo de la caridad; en la ponderación con que dais a conocer vuestros puntos de vista, estudiando los problemas sin discusiones apasionadas; en el respeto a la libertad de opinión que existe en todos esos dominios de la actividad humana; y en la comprensión -la apertura- con que tratáis a las personas que defienden ideas contrarias».

Esta actitud de profundo respeto hace que haya en el Opus Dei personas de todas las tendencias políticas, intelectuales e ideológicas que son compatibles con una conciencia cristiana. Una realidad que se desprende también del hecho de la universalidad del apostolado de la Obra, que no se limita a personas de condiciones sociales o mentalidades determinadas; se dirige a todos los hombres de buena voluntad que desean participar de la labor apostólica que se les propone. Los que se acercan al Opus Dei, son atraídos por la fuerza de una fe que se les presenta profundamente vivida, superando toda barrera humana. De hecho, la mayoría de los miembros de la Prelatura, «en todos los países, son amas de casa, obreros, pequeños comerciantes, oficinistas, campesinos, etc., es decir, personas con tareas sin especial peso político o social».

El espíritu del Opus Dei pone muy claro el acento en esta libertad que debe darse en todas las cuestiones temporales, ya que no es legítimo imponer a los demás las propias opiniones. Algo que el Opus Dei ha repetido tanto que es imposible que no se viva realmente, pues si así no fuese, los miembros se hubiesen rebelado hace tiempo en nombre de esa libertad tantas veces invocada.

«Hay, por desgracia, entre los hombres, tanta tendencia al totalitarismo, a la tiranía, al fanatismo de las propias opiniones en materias discutibles, que nos hemos de esforzar mucho para dar ejemplo -en todas partes- de nuestro amor a la libertad personal de cada uno»; y por suscitar la comprensión entre los hombres, sin violencia.

«No la comprendo -decía de ella el Fundador-, no me parece apta ni para convencer ni para vencer: un alma que recibe la fe se siente siempre victoriosa. El error se combate con la oración, con la gracia de Dios, con razonamientos desapasionados, ¡estudiando y haciendo estudiar! Y con la caridad».

Otros dominios de la libertad

La investigación

Sin tratar de ser exhaustivos, merece la pena señalar lo que decía el Fundador sobre la libertad con respecto a la investigación científica. En el discurso que pronunció en el mes de octubre de 1967, con motivo del nombramiento de doctores honoris causa de la Universidad de Navarra a un grupo de destacados investigadores -entre ellos el Prof. Jean Roche, rector de la Sorbona-, el Beato Escrivá dijo que el papel de la Universidad consistía en servir a los hombres y ser fermento de la sociedad. «Debe -añadió- investigar la verdad en todos los campos, desde la Teología, ciencia de la fe, llamada a considerar verdades siempre actuales, hasta las demás ciencias del espíritu y de la naturaleza». La actitud cristiana del hombre de ciencia consiste en adentrarse, con audacia, por los arduos senderos de la investigación, con espíritu libre y sin retroceder ante el esfuerzo. Algo que, evidentemente, no es cómodo.

Durante una ceremonia análoga organizada en 1974 en honor del Prof. Jérôme Lejeune y de Mons. Hengsbach, el Fundador precisaba que «la necesaria objetividad científica rechaza justamente toda neutralidad ideológica, toda ambigüedad, todo conformismo, toda cobardía: el amor a la verdad compromete la vida y el trabajo entero del científico», que debe implorar la ayuda divina, consciente de que el descubrimiento de algo nuevo es fruto del querer de Dios, quien así se revela un poco más a los hombres. Si son verdaderamente científicas, esas investigaciones deben conducir necesariamente a Dios. El Fundador no deseaba, por lo tanto, que la Teología invadiese el terreno propio de las demás ciencias. Al contrario: rechazaba toda pretensión que pudiese

provocar una disminución de la autonomía de éstas. Era una consecuencia lógica de su amor a la libertad personal, de las exigencias de la naturaleza y de la competencia de quien ejerce su profesión con honradez (considerando, en este caso, sobre todo su búsqueda de la verdad).

El Beato Josemaría Escrivá defendía «la libertad personal que los laicos tienen para tomar, a la luz de los principios enunciados por el Magisterio, todas las decisiones concretas de orden teórico o práctico (por ejemplo, en relación a las diversas opciones filosóficas, de ciencia económica o de política, a las corrientes artísticas y culturales, a los problemas de su vida profesional o social, etc.) que cada uno juzgue en conciencia más convenientes y más de acuerdo con sus personales convicciones y aptitudes humanas».

Las ciencias sagradas

En el terreno más restringido de la Teología, los miembros del Opus Dei pueden contribuir con toda libertad, mediante sus investigaciones, al apostolado de la doctrina; enriquecer con nuevas aportaciones el tesoro de los conocimientos y proponer nuevas soluciones a los nuevos problemas. Aceptan, de antemano, someterse al juicio de la Iglesia y no rebasar los límites de su doctrina. Tienen la misma libertad que los demás católicos para formarse sus propias opiniones en materias filosóficas, teológicas, de derecho canónico o de Sagrada Escritura, siempre que la Iglesia no haya dado un juicio definitivo. Pueden tener seguidores o discípulos, pero sin crear una escuela dentro del Opus Dei a la cual los demás miembros tengan que adherirse.

El Beato Josemaría ponía de relieve que el espíritu y la mentalidad plenamente seculares del Opus Dei confería a sus miembros una especial facilidad para buscar la verdad en libertad, y que la libertad, unida a la caridad, conduce a desear y a defender la libertad personal de todos.

Esta exposición de la libertad quedaría incompleta sin una última precisión. Cuando le preguntaban al Fundador en qué consistía la «liberación» tan proclamada por todas partes, solía responder sin la menor vacilación: «¡Liberarse del pecado! ¡Liberarse de las cadenas de las pasiones malas! ¡Liberarse de los vicios! ¡Liberarse de las malas compañías! ¡Liberarse de la flojera! ¡Liberarse de la fealdad del alma y de la del cuerpo!». Y, para completar este cuadro de la libertad de los hijos de Dios, él, que había suscitado tantas obras de promoción social, añadía: «Querer liberarse del dolor, de la pobreza, de la miseria, es estupendo; pero eso no es liberación. La liberación es lo otro. Liberación es... ¡llevar con alegría la pobreza!, ¡llevar con alegría el dolor!, ¡llevar con alegría la enfermedad!, ¡llevar con una sonrisa el ahogo de la tos!».

La responsabilidad personal

Subyacente a la afirmación de la libertad, encontramos siempre, en las enseñanzas del Beato Escrivá, la noción correlativa e inseparable de la responsabilidad personal. Ambas -decía- deben tener la misma importancia; son como «dos líneas paralelas»: sin libertad no puede haber responsabilidad, ni, sin responsabilidad, libertad. Mientras muchos tratan de esquivar las consecuencias de sus actos deliberados, los miembros de la Prelatura siempre deben estar dispuestos a responder de los suyos, a asumir todas sus consecuencias, porque «nadie puede escoger por nosotros».

Para el Fundador, sería intolerable que un miembro de la Obra -como cualquier otro cristiano- pretendiese comprometer al Opus Dei o a la Iglesia -o actuar en su nombre- cuando expresa sus ideas personales, legítimas, sí, pero opinables. Nadie puede presentar como doctrina del Opus Dei lo que sólo es consecuencia de una reflexión personal.

LA ESPIRITUALIDAD DEL OPUS DEI Y EL VATICANO II

El lector perspicaz habrá advertido una estrecha similitud entre los aspectos de la espiritualidad del Opus Dei aquí expuestos y algunos textos del Concilio Vaticano II, en especial los capítulos IV y V de la Constitución dogmática *Lumen gentium* sobre los laicos, con la llamada universal a la santidad; el decreto *Apostolicam actuositatem*, sobre el apostolado; la Constitución dogmática *Gaudium et spes*, sobre la libertad del cristiano y la santidad del matrimonio; el decreto *Presbyterorum ordinis*, sobre el sacerdocio y la santidad, etc.

«Es bien evidente para todos que la llamada a la plenitud de la vida cristiana y a la perfección de la caridad se dirige a todos los que creen en Cristo, cualquiera que sea su rango o su estado». Los laicos, por vocación, deben «buscar el reino de Dios a través de la administración de las cosas temporales, que ordenan según Dios». Viendo en el trabajo cotidiano «una prolongación de la obra del Creador», contribuyen, en su lugar, a consagrar todo el mundo a Dios, y a alcanzar «una santidad cada vez más alta, una santidad que será también apostolado»

En efecto: «la vocación es por naturaleza vocación al apostolado... en el mundo, a la manera de un fermento». Los laicos «se esfuerzan por cumplir sus deberes familiares, sociales y profesionales con una generosidad cristiana tal que su manera de actuar penetra poco a poco su medio de vida y su trabajo».

Estas breves citas del Concilio -que podrían multiplicarse- son como un eco fiel de la espiritualidad que el Beato Escrivá expuso de manera constante desde 1928. «Por eso, ha sido reconocido unánimemente como un precursor del Concilio» (palabras del Cardenal Poletti en el decreto de introducción de la Causa de Beatificación) y como «un pionero de la espiritualidad de los laicos, abriendo el camino de la santidad a hombres y mujeres de toda condición, adelantándose, con la intuición de un santo instrumento de Dios, a las declaraciones sobre la misión de los laicos en la Iglesia que leemos en los documentos del Concilio Vaticano II» (palabras del Cardenal Casariego en la homilía de ordenación de 54 miembros del Opus Dei). Expresiones análogas han utilizado otros dignatarios de la Iglesia, como el Cardenal Pignedoli, que calificaba al Beato Escrivá de «pionero de la espiritualidad laical y precursor de muchos aspectos doctrinales del Concilio Vaticano II». El Cardenal Frings, por su parte, hace alusión, en sus memorias, a las críticas de que fue objeto el Fundador en los comienzos y a la alegría que tuvo al comprobar que el Concilio «recogía sus ideas y las proclamaba abiertamente». Y el Cardenal Baggio dice algo parecido: «Muchos pensaban que era una herejía (proclamar que la santidad no es cosa de privilegiados)... Después del Concilio Ecuménico Vaticano II, esta tesis se ha convertido en principio indivisible. Pero lo que continúa siendo revolucionario en el mensaje espiritual de Monseñor Escrivá de Balaguer es la manera práctica de dirigir hacia la santidad a hombres y mujeres de toda condición, al hombre de la calle, por decirlo así». Por eso -añade-, «la vida, la Obra y el mensaje de Monseñor Escrivá de Balaguer constituyen un giro, o, más exactamente, un capítulo nuevo e inédito de la espiritualidad cristiana». Un capítulo que abrió el 2 de octubre de 1928 (fecha en que nació el Opus Dei) el Beato Josemaría, el cual, «ya cuando lo fundó,

en 1928, anticipó mucho de lo que luego, con el Concilio Vaticano II, se convertiría en patrimonio común de la Iglesia» (Cardenal König).

Estos estrechos lazos con el Concilio han sido puestos de relieve por muchos otros Padres conciliares y han encontrado su prolongación en la configuración jurídica definitiva del Opus Dei. Para concluir, bastará con citar unas palabras que el Papa Juan Pablo II dirigió a algunos miembros de la Obra durante una misa celebrada para ellos en 1979:

«Vuestra Institución tiene como finalidad la santificación de la vida ordinaria, permaneciendo en el mundo, en el propio trabajo y en la propia profesión: vivir el Evangelio en el mundo, inmersos en el mundo, pero para transformarlo y redimirlo por amor a Cristo. Verdaderamente, es un gran ideal el vuestro, que desde los comienzos se ha anticipado a la teología del laicado que caracterizó después a la Iglesia del Concilio y del postconcilio».

3. La estructura jurídica del Opus Dei

LA BÚSQUEDA DE UNA FÓRMULA JURÍDICA ADECUADA'

Novedad

El joven fundador había visto, con claridad, el 2 de octubre de 1928, que «la santidad no es cosa para privilegiados: que a todos nos llama el Señor, que de todos espera amor: de todos, estén donde estén; de todos, cualquiera que sea su estado, su profesión o su oficio... No es necesario abandonar el propio estado en el mundo, para buscar a Dios... ya que todos los caminos de la tierra pueden ser ocasión de un encuentro con Cristo», según escribía el 24 de marzo de 1930. Hombres y mujeres de todas las razas y culturas, de todas las profesiones y oficios, en una verdadera movilización general de cristianos que, tomando plena conciencia de las exigencias bautismales, buscan la santidad y procuran realizar un intenso apostolado en y a través del ordinario trabajo profesional u oficio (Opus Dei, operatio Dei, trabajo de Dios) y en las circunstancias ordinarias de la vida secular propia de cada uno, recordando a sus parientes, amigos y compañeros de profesión y de actividades sociales que «en medio de los afanes nobles de la tierra, pueden ser santos: que la santidad es cosa asequible». Estos hombres y mujeres - intelectuales y obreros, solteros o casados, etc.- eran y son cristianos normales, corrientes, dedicados establemente por vocación divina -y no por un pasajero estado de ánimo- a crecer de ese modo en el trato personal con Cristo -contemplativos en medio del mundo- y a darlo a conocer a los demás. Su objetivo -escribía el 19 de marzo de 1934- no era «resolver la situación lamentable de la Iglesia en España» ni «llenar una necesidad particular de un país o de un tiempo determinados, porque quiere Jesús su Obra desde el primer momento con entraña universal, católica». Veía desde el principio el Opus Dei como una estructura u organización no circunstancial sino estable, con unidad de vocación, de formación y de régimen, compuesta por un grupo o porción de la grey del Señor, netamente secular -sacerdotes seculares y laicos corrientes-, universal, no circunscrita a un territorio.

Su mensaje era de tal novedad que no se adecuaba a las mentalidades habituadas a concebir toda institución nueva de la Iglesia según los esquemas de la vida religiosa, si se hablaba de la existencia de una «vocación», o bien -en caso contrario- de las asociaciones de fieles. El Fundador tenía frente a sí un vacío difícil de llenar; pero emprendió la tarea ardua de elaborar toda la doctrina ascética, jurídica y teológica que respondiese a ese carisma fundacional. El Código de Derecho Canónico de 1917 no proporcionaba una solución adecuada a la novedad de tal carisma, más aún teniendo en cuenta que tanto el Código como la doctrina de la época configuraban externamente a la Iglesia como una sociedad dividida estamentalmente. Pero aunque el peculiar fenómeno pastoral del Opus Dei no encontraba una fórmula apropiada en el ordenamiento jurídico de la Iglesia, el Beato Josemaría Escrivá tenía la completa seguridad de que al final la fundación se abriría camino. Lleno de fe, escribía el 9 de enero de 1932 a los primeros: «sed fieles, ayudadme a ser fiel y a saber esperar: sin prisa, porque -a su tiempo- el Señor, que ha querido su Obra, hará cristalizar el modo jurídico, que de momento no se ve, para que la Iglesia Santa reconozca nuestra manera divina de servirla, en el mundo... sin privilegios, conservando la esencia de nuestra vocación: sin ser religiosos, puesto que el Señor no nos quiere religiosos». A las características que debía tener su forma

jurídica y que se han señalado al final del párrafo anterior, este texto añade una más: debía ser una forma jurídica de derecho común -es decir, prevista en el Derecho general de la Iglesia-, que no comportara por eso una condición excepcional o privilegiada. Consciente de que la vida ha de ir siempre por delante de la forma jurídica, de que «el derecho se hace, que el derecho no ha sido nunca en la historia de la Iglesia un conjunto de normas rígidas y prefabricadas, sino el armazón elástico de un cuerpo divinamente vivo», y de que, por tanto, la norma está al servicio del carisma y no al revés, continuó trabajando durante los primeros años al ritmo de una oración y mortificación intensas, poniendo toda su confianza en Dios.

Desde los años de la fundación (1928 y 1930), intuía que esa movilización general de cristianos -sólidamente estructurada con cualificadas exigencias ascéticas, formativas y de régimen- debería adquirir una forma jurídica de algún modo parecida a las estructuras pastorales y jurisdiccionales personales, ya que, sin agotar todos los perfiles jurídicos, éstas daban respuesta a las necesidades señaladas anteriormente: estructura u organización para cristianos corrientes, secular, personal, sobre la base de un carisma o vocación particular de Dios que concreta y despliega la vocación común cristiana que tiene su raíz en el Bautismo. Un pequeño suceso ilustra con claridad hacia dónde discurría la mente del Fundador, en busca de la solución jurídica: un día de 1936, un miembro del Opus Dei -Pedro Casciaro-, mientras esperaba al Fundador en la iglesia de Santa Isabel de Madrid, se entretenía traduciendo dos lápidas mortuorias que había en el suelo; cuando don Josemaría salió de la sacristía, señalándolas con el índice, le dijo: «Ahí está la futura solución jurídica de la Obra». Aquellas lápidas contenían, precisamente, los epitafios de dos prelados que gozaron de una peculiar y vasta jurisdicción eclesiástica de carácter secular, y no territorial, sino personal. Hasta que esa fórmula se concretara y se abriera camino en el derecho común de la Iglesia, como una figura no privilegiada y capaz de acoger gentes de todas las profesiones, lenguas, culturas y clases sociales, el Fundador tenía que sembrar por todas partes su semilla, porque -ya lo hemos dicho- primero es la vida y la realidad pastoral y carismática, y después el derecho.

LAS APROBACIONES DE LA JERARQUÍA DE LA IGLESIA

Aprobaciones diocesanas

El Beato Josemaría, profundamente respetuoso con la autoridad de la Iglesia, quiso siempre poner de manifiesto, con palabras y con hechos, su sumisión a la Jerarquía, ya que es a ella a quien compete, asistida por el Espíritu Santo, el juicio de autenticidad de los carismas, «no apagar el espíritu, sino probarlo todo y quedarse con lo bueno»!. Por ello, se puso a trabajar contando siempre con el beneplácito y el aliento del Sr. Obispo de Madrid, D. Leopoldo Eijo y Garay, y de su Vicario General, D. Francisco Morán. La novedad del fenómeno pastoral dio lugar a una serie de incomprensiones, que aumentaban también en la medida en que el apostolado del Opus Dei iba creciendo y desarrollándose, y llegaron a adquirir una forma organizada y sistemática. Para hacer frente a esa campaña, al Obispo de Madrid le pareció conveniente que la Obra contara con una aprobación eclesiástica otorgada por escrito, y sugirió al Beato Josemaría que solicitase la aprobación del Opus Dei como Pía Unión -asociación de fieles prevista en el Código entonces vigente-, aprobación a la cual procedió Mons. Eijo y Garay el 19 de marzo de 1941.

El Fundador -que ya había visto sacerdotes en la Obra en 1928- se daba cuenta de que era imprescindible contar cuanto antes con sacerdotes propios, provenientes de los miembros laicos, no sólo con una buena preparación eclesiástica, sino también con abundante experiencia profesional en el trabajo secular propio de cada uno y bien formados en el espíritu del Opus Dei: para poder prestar así una específica atención espiritual y proporcionar una intensa formación doctrinal religiosa a los demás miembros de la Obra, cada vez más numerosos. Por disposición del derecho de la Iglesia, nadie podía ser ordenado sin tener solucionado el problema de su decoroso sustento durante toda la vida y sin gozar de una estabilidad jurídica. Esta figura recibía el nombre de «título de ordenación». Ninguno de los títulos previstos para los sacerdotes seculares era aplicable a la Obra. El Señor le dio la solución el 14 de febrero de 1943: dentro del Opus Dei esos sacerdotes podrían tener su título de ordenación en la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz, quedando adscritos a ella.

A petición del Obispo de Madrid, la Santa Sede pone por primera vez sus manos sobre la Obra -*appositio manuum*, le gustaba decir al Fundador, que por piedad filial al Papa aplicaba en sentido amplio este término a esa intervención pontificia- concediendo, el 11 de octubre de 1943, el *nihil obstat* para que el Obispo de Madrid erigiese el pequeño grupo de miembros del Opus Dei que se estaba preparando para el sacerdocio en una sociedad de vida común sin votos; y así, el 8 de diciembre de 1943 se erigió canónicamente la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz. El Fundador de la Obra tuvo buen cuidado de hacer constar en diversos documentos que la «vida común» no había de entenderse en el sentido canónico, sino de modo nuevo y más amplio: es decir, como unidad o comunidad de espíritu y no como la materialidad de vivir bajo el mismo techo. Con esta y otras aclaraciones procuró salvaguardar el carácter secular de los sacerdotes, cuidando de que la forma no ahogara el carisma y posibilitase el «ir adelante manteniendo lo esencial -que es intangible-, paso a paso», como escribía el 14 de febrero de 1944, sin dar saltos en el vacío. Los demás miembros del Opus Dei -varones y mujeres- continuaban siendo cristianos corrientes, laicos seculares que formaban una asociación de fieles como obra propia, inseparablemente unida a la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz.

También el 14 de febrero de 1944, el Fundador, una vez más, reafirmaba por escrito que el Opus Dei no es «una nueva versión, acomodada a las circunstancias actuales, del estado religioso»; que no pretendía crear «un nuevo estado canónico», lo cual sería «algo completamente contrario a la sustancia de nuestra vocación... Se trata precisamente de lo contrario: de que conservéis el estado en el que os encontró la llamada divina al Opus Dei».

En esa misma carta de 1944 explicaba la reciente erección canónica de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz. Después de aducir las razones ya expuestas, que hacían necesaria la existencia de sacerdotes y, concretamente, de sacerdotes provenientes del Opus Dei, añadía un motivo más -ya explicado en otros documentos anteriores, por ejemplo en la Carta de 1 de abril de 1934- de esa necesidad: «para ocupar algunos cargos de gobierno... punto fundamental en la constitución misma de la Obra... estrictamente necesario para la figura jurídica que nos corresponde»; se entrevé ya en esta palabras que el Fundador está pensando en una estructura eclesial en la que sacerdotes y seculares formen una unidad, pero en la que las principales funciones de gobierno -que serán funciones de régimen eclesiástico- han de ser desempeñadas por sacerdotes, requerirán el sacerdocio ministerial.

La solución de una sociedad de vida común sin votos, junto con la asociación de fieles inseparablemente unida a ella, era «la única solución viable dentro de los marcos que ofrece el Derecho establecido, dispuestos a ceder en las palabras, siempre que... se

afirme, de manera precisa, la verdadera sustancia de nuestro camino»; solución «necesariamente transitoria, pero valedera por algún tiempo, que será superada en cuanto haya un diverso iter jurídico que lo permita». No ocultaba el Fundador las dificultades de la reciente figura jurídica y por eso añadía: «Esta solución no es cómoda, para nosotros, porque lo que es principal -el Opus Dei- aparece como secundario». Ya contaba con un grupo de fieles, de cristianos corrientes, con los sacerdotes para atenderlos y para desempeñar más adelante las principales tareas de gobierno; y era clara, desde 1928, la misión. Pero la misión era universal y la aprobación -y, por tanto, el régimen jurídico era solamente diocesana. Comienza la etapa de aprobaciones pontificias, propiamente hablando.

Aprobaciones de la Santa Sede

En 1946 el Fundador envió por segunda vez a Roma a D. Álvaro del Portillo -ya sacerdote-, para gestionar que aquella aprobación diocesana se elevase a pontificia, tratando de conseguir así un estatuto jurídico de derecho universal -necesario ya por el desarrollo ínter diocesano e internacional de la labor- y en el que además quedase más evidente que los sacerdotes incardinados en la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz y los laicos del Opus Dei formaban una unidad pastoral orgánica e indivisible. Al conocer la novedad de la Obra, un alto Prelado de la Curia Romana comentó: «Ustedes han llegado con un siglo de anticipación». A pesar de la grave enfermedad que padecía, el Fundador, a requerimiento de D. Álvaro del Portillo, viajó en junio de ese mismo año a Roma para obtener la aprobación pontificia. Desde el año 1940 se estaban realizando estudios en la Curia Romana -bajo la dirección sobre todo del P. Arcadio Larraona, C.M.F.- para dar solución canónica a iniciativas apostólicas de carácter variado (particularmente las Asociaciones de «laicos consagrados» fundada por el P. Agostino Gemelli, O.F.M.), ampliando los esquemas jurídicos vigentes. El Fundador del Opus Dei aceptó -no existiendo otra solución más adecuada la sugerencia que le hicieron de utilizar aquel cauce -un proyecto o esquema de Constitución Apostólica que, después de seis años de estudio, estaba ya en grado avanzado de preparación-, con el fin de obtener el necesario estatuto de derecho pontificio para la Obra: es una forma -le aseguraron- «más secular» que las sociedades de vida común sin votos, equiparadas a los institutos religiosos. Mientras tanto, la Santa Sede concedió diversas gracias espirituales a los miembros del Opus Dei, por el Breve Apostólico *Cunz societatis* de 28 de junio de 1946; y el 13 de agosto del mismo año emanó un documento, calificado por el Cardenal firmatario como «aprobación de fines», en el que se destaca la «santidad, necesidad y oportunidad del fin y del apostolado» de la Obra. El 2 de febrero de 1947, el Papa Pío XII, mediante la Constitución Apostólica *Provida Mater Ecclesial*, creaba los Institutos Seculares.

El «Decretum laudis» de 1947

La introducción doctrinal de esa Constitución y algunos elementos de su parte dispositiva, fruto de un compromiso entre tendencias diversas, se prestaban a una interpretación teológica diferente al carisma fundacional del Opus Dei. Efectivamente, aunque se afirmaba claramente la secularidad de estos institutos, la Constitución los calificaba de religiosos «quo ad substantiam», y se requería como condición para la aprobación de un Instituto la llamada «vida consagrada», mediante la profesión de los

tres consejos evangélicos de pobreza, castidad y obediencia a través de vínculos sagrados: votos, juramentos, etc. Ya el Fundador, años antes, había escrito: «Nos interesan todas las virtudes... No nos interesan en cambio las promesas ni los votos, aunque sean teológicamente dignos de todo respeto, y con mucho respeto los veamos en los demás» (8-12-1941).

Sin embargo, la extensión del Opus Dei requería cuanto antes que, dejando de ser una institución exclusivamente de derecho diocesano, pasase a ser de derecho pontificio, para disponer de un régimen jurídico universal y centralizado, que asegurase la unidad de gobierno y de espíritu ante el creciente desarrollo apostólico. Debido a la imposibilidad de encontrar una fórmula más adecuada en las normas vigentes, el 24 de febrero de 1947, a petición del Fundador, la Santa Sede erigió el Opus Dei como Instituto Secular, con el Decreto *Primum Institutwn*. Esta aprobación, a la vez que proporcionaba a la Obra el citado régimen jurídico universal y mantenía la facultad de incardinar sacerdotes, salvaguardaba la secularidad -aunque, como hemos visto, en un contexto teológico diverso del que correspondía al carisma fundacional del Opus Dei-, reforzando así la unidad organizativa y de espíritu.

Era, pues, un paso más en el camino jurídico. Por eso escribía el 29 de diciembre de 1947: «una vez más, en esta contienda por adquirir la cristalización jurídica en la Iglesia, que se acerque más al patrón que necesitamos, me he visto obligado a aceptar - en la letra y en lo posible algunas cosas, esperando siempre que todo se arreglará cada vez mejor, para poder llegar al ideal jurídico, que nos permitirá servir a la Iglesia y a las almas sin miedo a que el espíritu quede ahogado por leyes inadecuadas». Y, en la misma carta, añadía: «Hemos ido hasta ahora por donde no queríamos ir, pero convencidos de que estas andanzas son camino de Dios, [...] con la esperanza segura de que todo se arreglará, porque conviene para la Iglesia y para la sociedad. Pero es menester que pidamos esa solución al Señor, y que pongamos los medios para lograr cuanto antes dejar el atajo, y caminar por camino espacioso y seguro. Cuando llegue ese momento, es posible que no falten quienes nos digan que ya nuestro camino -este, por el que ahora andamos- es irrevocable. ¡No es irrevocable!: todos los caminos, todas las posiciones humanas son revocables, aunque estén tomadas y sostenidas durante muchos siglos». En muchas páginas de esta carta pone el acento en el peligro de que se siga una praxis de aún mayor equiparación al «estado religioso» en la aplicación de la *Provida Mater Ecclesia*, y añade que «nuestra posición se hará entonces mucho más incómoda, quizá intolerable».

Además, la normativa de los Institutos Seculares no se adecuaba sino por vía de excepción y de privilegio -lo cual repugnaba al Fundador- a otros aspectos de la vida y realidad social del Opus Dei. Sobre todo a dos: la unidad no sólo de espíritu y formación, sino también jurisdiccional o de régimen de gobierno entre hombres y mujeres, entre los sacerdotes y los laicos de la Obra, cristianos corrientes; la unidad y plenitud de vocación y de entrega de todos los miembros del Opus Dei, independientemente de sus concretas condiciones y circunstancias familiares y del grado de disponibilidad que -además del apostolado personal que cada uno realiza en su propio ambiente- puedan tener para las labores apostólicas organizadas.

El Decreto «Primum ínter» de 1950

Pero había que seguir adelante en el itinerario jurídico de la Obra, perfilando matices, ampliando el marco jurídico para que tuviese cabida todo lo que el Señor pedía, e intentando acallar o, al menos, atenuar una organizada campaña de calumnias contra el

Opus Dei que ya había llegado a Roma. El 8 de diciembre de 1949 escribía el Beato Escrivá: «En conciencia, no podemos dejar de ir adelante: procurando salvar el compromiso, es decir, procurando conceder sin ceder, en las manos de Dios, que escribe derecho con líneas torcidas, Él nos hará llegar al fin». Por eso, solicita de la Santa Sede el 11 de febrero de 1950 una nueva aprobación. El 16 de junio de 1950, con la recomendación de 110 preladados de 17 países —entre ellos doce cardenales- el Decreto *Primum inter* aprobó el derecho peculiar del Opus Dei y simultáneamente -así lo quiso el Fundador- las normas fundamentales de su espíritu: clave justa de interpretación de esas normas jurídicas, no todas adecuadas todavía a la realidad carismática de la Obra. Esa aprobación traía consigo una mejor posibilidad de defensa, nueva estabilidad y mayor facilidad para el trabajo apostólico. Se aprobaba de un modo más nítido el espíritu plenamente secular del Opus Dei y quedaba más clara la situación de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz dentro de la Obra, subrayando así la unidad de los sacerdotes y de los miembros laicos. Se da entrada jurídica en el Opus Dei -aunque no de forma todavía satisfactoria- a aquellos que ya de espíritu pertenecían a la Institución desde la fecha fundacional: personas de todas las condiciones sociales, profesiones y estados de vida; no sólo célibes sino también casados y viudos. Se admite, como Cooperadores, a los no católicos y aun a los no cristianos. Los sacerdotes incardinados a las diócesis podrán adscribirse a la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz, para recibir de ella ayuda espiritual, sin menoscabo alguno de los vínculos canónicos y ministeriales que les unen a sus respectivos Ordinarios. Se había dado un paso importantísimo; pero quedaban todavía problemas sin resolver, y se vislumbraba la amenaza de mayores dificultades a causa de la interpretación de las normas generales que se aplicaban a los Institutos Seculares: interpretación y aplicación que frecuentemente se realizaban tomando como punto de referencia el estado religioso o -en sentido más lato- el «estado de perfección» o «estado de vida consagrada». Para evitar esas dificultades y tener posibilidades jurídicas de defensa, por rescripto de la Sagrada Congregación de Religiosos del 2 de agosto de 1950, se concedió al Fundador del Opus Dei y a su Consejo la facultad de proponer a la Santa Sede modificaciones y adiciones a las normas aprobadas, cuando por cualquier razón parecieran útiles y convenientes, teniendo en cuenta la evolución, necesidades y extensión de su «excelente y singular apostolado».

Insuficiencia de la figura de Instituto Secular

El contexto teológico y jurídico en el que se había producido esa aprobación no respondía adecuadamente -ya se ha visto- al carisma fundacional. Por eso, el Beato Escrivá hablaba en textos a los que se ha aludido anteriormente de «conceder, sin ceder», pensando en recuperar: en conseguir un día normas más aptas y convenientes. Este contexto teológico -el del «estado de perfección» donde se insertaban los Institutos Seculares- permitió que muchas personas confundiesen a los miembros de los Institutos Seculares con una especie de religiosos «modernos», adaptados a los tiempos. Otro problema de esta solución jurídica fue la praxis que, como temía el Beato Escrivá, se introdujo en ciertos ámbitos de la Curia Romana, de aplicar indiscriminadamente a estos Institutos la legislación propia de los religiosos. Trajo esto como consecuencia - para los miembros del Opus Dei que, contrariamente a otros Institutos, no estaban obligados al secreto- no pocas dificultades de orden apostólico, en los más variados ámbitos de la vida civil y eclesial.

A pesar de todo, el Beato Escrivá, movido por un sentimiento de lealtad hacia la autoridad de la Iglesia, escribía el 24 de diciembre de 1951 que «mientras no exista peligro de deformación de nuestro espíritu... hemos de defender la figura de los Institutos Seculares, mientras no sea factible en conciencia».

Esta carta de 24 de diciembre de 1951 constituye un documento particularmente significativo, en el que el Fundador hace amplia referencia a las cuestiones jurídicas. Así, refiriéndose a la futura solución jurídica definitiva, dice: «No sé, insisto, cuándo se cumplirá el tiempo de esa solución jurídica apropiada, por la que tanto rezo y os empujo a rezar... Aunque no conozco ese momento y aunque suponga que se han de requerir bastantes años -lo vuelvo a escribir-, no dudo de que vendrá... No aceptaré una solución de excepción ni de privilegio, sino una fórmula canónica que nos permita trabajar de tal modo que los reverendísimos Ordinarios, que amamos *opere et veritate*, continúen siempre agradecidos por nuestra labor: que los derechos de los obispos se conserven como hasta ahora, bien asegurados y firmes. Y, finalmente, que nosotros sigamos nuestro camino de amor, de entrega y de dedicación, sin inútiles obstáculos a este servicio a la Iglesia, es decir, al Papa, a las diócesis y a todas las almas... Cuando se promulgue ese resultado jurídico verdaderamente decisivo, ha de quedar bien clara nuestra condición: no somos religiosos ni personas a ellos equiparadas, sino cristianos ' A este respee, ñulahu Mutis. del Portillo en una entrevista a la prensa: «la contusión que a veces se producía, porque algunos afirmaban que los seculares del Opus Dei eran "personas consagradas", llevaba erróneamente a dudar de su final autonomía con el ámbito social y profesional, originando increíbles incomprensiones y descubrimientos», *Avvenire*. Milán. 30-11-1982.

Coherentes con su fe, decididos a ponerla por obra en toda ocasión: los seculares, por medio de un común contrato civil en cuanto a la forma, cuidando las virtudes cristianas como se señala en el espíritu y en los reglamentos de la Obra, por un tiempo determinado o por toda la vida; los sacerdotes, además, por las consecuencias que traen consigo la ordenación y la incardinación a la Obra». Se entrevén ya en este texto, como en otros muchos del Beato Escrivá, las referencias a una figura canónica que aún no existía, pero que se hará realidad en las Prelaturas personales.

En muchos documentos posteriores, dirigidos a sus hijos, el Fundador del Opus Dei reitera estas ideas. Son de destacar las cartas de 19 de marzo de 1954 -«de hecho no somos un Instituto Secular, como tampoco constituimos una común asociación de fieles, cuyos miembros carecen de vínculo mutuo y permanente con su respectiva sociedad; ni podemos ser confundidos con los llamados movimientos de apostolado...»-, y la del 2 de octubre de 1958, en el trigésimo aniversario de la fundación del Opus Dei. En esta carta, después de indicar los motivos por los que de hecho no eran un Instituto Secular, ni en lo sucesivo se podría aplicar ese nombre, anunciaba a sus hijos la decisión de pedir a la Santa Sede un nuevo estatuto jurídico: «informaré a la Santa Sede, en el momento oportuno, de esa situación, de esa preocupación. Y a la vez manifestaré que deseamos ardientemente que se provea a dar una solución conveniente, que ni constituya para nosotros un privilegio -cosa que repugna a nuestro espíritu y a nuestra mentalidad-, ni introduzca modificaciones en cuanto a las actuales relaciones con los Ordinarios del lugar».

Al mismo tiempo que escribía estas reflexiones a sus hijos, había manifestado a la Santa Sede, tanto de palabra como por escrito, las dificultades objetivas de la situación así creada. Pocas semanas habían transcurrido desde la petición de la aprobación de 1950, cuando tuvo que exponer su protesta respetuosa y firme ante el Decreto del 22 de marzo, con el que la S. C. del Concilio renovaba la prohibición de ejercer el comercio

para los clérigos y religiosos, añadiendo además que esa norma se refería igualmente «a los miembros de los recientes Institutos Seculares». Por este motivo, y por otros semejantes -que afectaban tanto a los laicos como a los clérigos- Monseñor Escrivá de Balaguer hubo de ir presentando en diversos Dicasterios de la Curia Romana los motivos concretos de preocupación, a los que en ocasiones se buscaba solución provisional mediante la concesión de gracias y dispensas; estas, sin embargo, aún cuando soslayasen una u otra dificultad, iban creando un *ius extraordinarium* o singular, contra el deseo explícito del Fundador.

LA PREPARACIÓN DE LA SOLUCIÓN JURÍDICA DEFINITIVA

En el comienzo de los años sesenta

El Opus Dei disponía al principio de los años sesenta, como ya se ha visto, de una estructura organizativa de ámbito universal, con un gobierno centralizado presidido por su Fundador, y con una potestad otorgada por la Santa Sede similar a la de jurisdicción, al menos en cuanto a su contenido real. Tenía asimismo la Institución una tarea apostólica peculiar, netamente secular y laical: ayudar a comprender y vivir las exigencias de la llamada universal a la santidad, y más concretamente -es este un elemento teológico y ascético fundamental del carisma del Opus Dei- en y a través del ejercicio del ordinario trabajo profesional, vivido con espíritu contemplativo y apostólico. Para llevar a cabo esa misión, contaba con una porción o agrupación de fieles -clérigos y laicos, hombres y mujeres, casados y solteros, etc.- que constituían una unidad pastoral orgánica e indivisible, con unidad de vocación -todos con una vinculación estable, plena y mutua-, de espiritualidad, de formación y de régimen jurídico. Pero esta peculiar realidad carismática y social -sin precedentes en la historia de la Iglesia- no estaba adecuadamente institucionalizada. Como hemos visto, determinados aspectos esenciales del Opus Dei no se encontraban suficientemente reconocidos y salvaguardados en la forma jurídica de Instituto Secular (por ejemplo, la unidad de vocación y de régimen, o la igual pertenencia pleno al Opus Dei de solteros y casados, etc.). Asimismo resultaba comprometida la secularidad originaria, que el Fundador no deseaba que fuera una «secularidad consagrada», característica propia de la figura de los Institutos Seculares.

Resultaba imprescindible, por tanto, dar un paso más en la institucionalización jurídica del Opus Dei, para defender el carisma originario y fundacional y evitar que -con el paso de los años- fuese cristalizando como normal una situación jurídica y un encuadramiento eclesial inadecuados, que el Beato Josemaría nunca había considerado convenientes y definitivos. El Fundador va a intentar dar ese paso adelante, confiado en Dios y en la intercesión de Santa María, y apoyándose en las oraciones y mortificaciones que todos sus hijos ofrecían perseverantemente desde hacía ya muchos años por esa intención. Le mueven además su conciencia -su responsabilidad de Fundador, frente a la voluntad de Dios- y las señales de los tiempos, que parecen empezar a estar maduros: el Concilio Vaticano II está ya a las puertas...

El 5 de marzo de 1960, el Papa Juan XXIII recibe en audiencia a Monseñor Escrivá de Balaguer y a D. Álvaro del Portillo. El 14 de marzo son recibidos por el Cardenal Domenico Tardini, Secretario de Estado, y el 9 de abril D. Álvaro del Portillo presenta al Cardenal Secretario de Estado una petición del Fundador para poner en marcha la solución jurídica capaz de resolver el problema institucional del Opus Dei. Se hablaba

ya en esa petición de Prelatura y de la dependencia de la Sagrada Congregación Consistorial, hoy para los Obispos. No hubo contestación oficial. El Fundador, a pesar de ese silencio, se alegró: porque -decía- «se ha puesto la semilla, que no dejará de fructificar». El 7 de enero de 1962, se presenta una nueva solicitud formal al Papa Juan XXIII, por consejo del Cardenal Pietro Ciriaci. El Fundador daba todos estos pasos venciendo una fuerte resistencia interna, porque, como buen jurista, se daba cuenta de que había que forzar mucho la normativa entonces vigente para que cupiese en ella una prelatura de carácter personal. El Papa Juan XXIII hizo que se respondiese a esa solicitud que, de acuerdo con la legislación vigente, la petición no podía ser atendida. La respuesta tenía un carácter interlocutorio, porque en los trabajos previos del Concilio Vaticano II se empezaba a insinuar una normativa más amplia que podría acoger la figura de lo que hoy es la Prelatura personal.

El Papa Juan XXIII falleció en junio de 1963. Cuando fue elegido Pablo VI, el Fundador de la Obra, bien personalmente, bien a través de D. Álvaro del Portillo, reanudó sus gestiones ante la Santa Sede. El 24 de enero de 1964 el nuevo Pontífice recibió por primera vez a Monseñor Escrivá de Balaguer en una audiencia privada llena de afecto: se conocían desde 1946. A los pocos días (el 14 de febrero) el Fundador hizo llegar al Santo Padre una carta en la que, entre otros muchos temas, exponía la necesidad de una solución para el problema institucional del Opus Dei, aunque sin presentar ninguna petición oficial con ese documento. El Papa le hizo llegar una especie de dilata, dándole a entender que en los documentos del Concilio podrían encontrarse elementos para resolver la cuestión. Debe destacarse en todas estas intervenciones ante la Santa Sede una afirmación clarísima del Fundador: no pretende una configuración privilegiada, y quiere que las relaciones con los obispos diocesanos sigan sustancialmente igual que hasta entonces, sin menoscabo de sus derechos. En una carta de 25 de mayo de 1962 escribe pormenorj estas y otras características de la posible solución.

El Concilio Vaticano II

El Concilio Vaticano II y sus normas de aplicación iban a abrir, en la legislación general de la Iglesia, el camino jurídico adecuado.

El decreto *Presbyterorum ordinis*, de fecha 7 de diciembre de 1965, declara, en su número 10, que podrá ser útil crear prelaturas personales para «la realización de iniciativas pastorales peculiares en favor de distintos grupos sociales en determinadas regiones o naciones, o incluso en todo el mundo». El Papa Pablo VI, en el «motu proprio» *iglesia Sanctae*, de 6 de agosto de 1966, ponía en ejecución el número 10 de ese decreto del Concilio, dándole su interpretación auténtica. En el párrafo 1, número 4, decía, en efecto, que para llevar a cabo obras concretas, pastorales o misioneras, la Santa Sede puede erigir ese género de prelaturas, formadas con sacerdotes del clero secular, gobernadas por un prelado propio y con sus propios estatutos. Además de establecer las normas concernientes a los deberes del prelado respecto a su clero y las relaciones de estas prelaturas con las autoridades eclesiásticas, Pablo VI añadía que «nada impide que laicos, célibes o casados, mediante convenciones con la prelatura, se dediquen al servicio de las obras e iniciativas de ésta, haciendo uso de su competencia profesional».

Finalmente, el 15 de agosto de 1967, la Constitución Apostólica *Regilnini Ecclesiae Universae*, que reorganiza la Curia Romana, preveía, en el número 49, párrafo 1, que las prelaturas personales dependerían de la Sagrada Congregación para los Obispos.

La fase intermedia

Después de informar al Papa Pablo VI, que le animó a hacerlo, el Beato Josemaría convocó en 1969 un Congreso general especial del Opus Dei, dando así los primeros pasos para la transformación de la Institución en prelatura personal, con arreglo a las normas del Concilio Vaticano II. El Fundador redactó los nuevos estatutos del Opus Dei, dejándolos preparados para el día en que conviniese presentarlos a la Santa Sede. Las gestiones emprendidas luego no se vieron interrumpidas ni por el fallecimiento del Beato Escrivá en 1975 ni por el de Pablo VI tres años más tarde, sino que fueron confirmadas y estimuladas por Juan Pablo I y por Juan Pablo II. El 3 de marzo de 1979, este último ordenó a la Sagrada Congregación para los Obispos, competente en la materia, que examinase la petición formulada por el Opus Dei, teniendo en cuenta «todos los datos de hecho y de derecho».

En un artículo publicado el 28 de noviembre de 1982 en L'Osservatore Romano, el Cardenal Baggio, Prefecto de dicha Congregación, precisaba de qué se trataba:

«Datos de derecho, porque, existiendo en el citado Motu proprio unas normas que configuran una verdadera ley general o estatuto fundamental de las Prelaturas personales, se trataba de proceder no a la concesión de un privilegio -que, además, el Opus Dei no lo había pedido-, sino a la atenta valoración de tales normas generales y a su eventual y correcta aplicación al caso concreto en estudio. Datos de hecho, porque la Constitución de la Prelatura debía ser fruto no de la abstracta especulación doctrinal, sino también, y sobre todo, de la atenta consideración de una realidad apostólica y eclesial ya existente, el Opus Dei, con un carisma fundacional cuya legitimidad y bondad habían sido ya muchas veces reconocidas por la autoridad eclesiástica».

El estudio del tema duró más de tres años y medio, franqueando cuatro etapas:

- a) Examen general de la cuestión por parte de la Asamblea ordinaria de la Sagrada Congregación para los Obispos, el 28 de junio de 1979.
- b) Creación de una Comisión técnica, que se reunió veinticinco veces entre el 27 de febrero de 1980 y el 19 de febrero de 1981, estudiando todos los aspectos históricos, jurídicos, pastorales, doctrinales, apostólicos, institucionales y de procedimiento.
- c) Examen por el Santo Padre de las conclusiones de la Comisión, consignadas en dos volúmenes con un total de 600 páginas, comprendidas las normas estatutarias de la Prelatura a erigir. Conclusiones que Juan Pablo II quiso someter a la deliberación colegiada de una Comisión de cardenales designada teniendo en cuenta la finalidad, la composición y la universalidad del Opus Dei. Dicha Comisión expresó su parecer el 26 de septiembre de 1981.
- d) Finalmente, antes de pasar a la realización práctica, el Papa quiso que una nota referente a las características esenciales de la Prelatura fuese enviada a los obispos de los países donde trabaja el Opus Dei con centros canónicamente erigidos (es decir, más de 2.000 obispos), a fin de informarles y de permitirles -dejándoles amplio margen de tiempo- presentar sus eventuales observaciones y sugerencias. Estas -muy pocas- fueron atentamente estudiadas y recibieron una respuesta motivada. Al mismo tiempo, se procedió a un nuevo examen de los estatutos redactados por el Beato Escrivá, examen que confirmó -en palabras de Mons. Costalunga- «la validez y la sabiduría con que fueron confeccionados, pudiéndose apreciar en ellos el testimonio claro del carisma fundacional y del amor grande del Siervo de Dios a la Iglesia».

Acabado tan largo y detallado estudio, «quedando plenamente excluida cualquier duda acerca del fundamento, la posibilidad y el modo concreto de acceder a la petición, se

puso plenamente de manifiesto la oportunidad y la utilidad de la deseada transformación del Opus Dei en Prelatura personal» (Juan Pablo II).

La erección del Opus Dei en Prelatura personal

El 5 de agosto de 1982, el Papa Juan Pablo II aprobaba una Declaración de la Sagrada Congregación para los Obispos que explicaba los rasgos fundamentales de la Prelatura tal y como quedaban definidos en su derecho particular aprobado por la Santa Sede. El 23 de ese mismo mes, se hacía pública la decisión del Papa de erigir el Opus Dei en Prelatura personal.

El 28 de noviembre, L'Osservatore Romano publicaba la Declaración, firmada por el Prefecto de la Sagrada Congregación de los Obispos y por su secretario, Mons. Moreira Neves, así como un artículo del Cardenal Baggio titulado «Un bien para toda la Iglesia» y un comentario de Mons. Costalunga, subsecretario de la Congregación «La erección del Opus Dei en Prelatura personal».

El 25 de enero de 1983, el Sumo Pontífice promulgaba el nuevo Código de Derecho Canónico, el cual dedica un título especial (Cánones 294 al 297) a las prelaturas personales.

El 19 de marzo de ese mismo año tenía lugar la ceremonia de inauguración oficial de la Prelatura de la Santa Cruz y Opus Dei, en la basílica romana de San Eugenio. Mons. Romolo Carboni, Nuncio en Italia, representó al Papa en este acto, que consistió en la promulgación y la remisión de la Constitución Apostólica *Ut sit*, fechada el 28 de noviembre de 1982, que erigía el Opus Dei en Prelatura personal. Con la Constitución Apostólica, el Papa da también fuerza de ley pontificia a los «Estatutos» o derecho particular del Opus Dei.

El 2 de mayo de 1983, finalmente, las *Acta Apostolicae Sedis* publicaban la Constitución Apostólica *Ut sit*, así como la Declaración (vol. LXXV, Págs. 423-25, 464-68).

EL ESTATUTO DE PRELATURA PERSONAL

Las prelaturas personales en general

Las prelaturas personales son estructuras jurisdiccionales de carácter netamente personal (quiere decirse que, Ver Le Tourneau, D., «Les premières personelles: une nouvelle structure pastorale ordinaire au service de l'Eglise. L'application de l'Opus Dei», en *L'Année canonique*, vol XXVII, 1983. Fuenmayor, A. de. «La erección del Opus Dei en Prelatura personal», en *lun Canonicum*, XXIII. 1983. de ordinario, no se rigen por el criterio de la territorialidad) y secular, erigidas por la Santa Sede para la realización de actividades pastorales peculiares en el ámbito de una región, de una nación o del mundo entero.

Para el cumplimiento de sus iniciativas pastorales peculiares, estas prelaturas se componen siempre de un prelado -su ordinario propio- con o sin carácter episcopal, y de sacerdotes seculares formados en los Seminarios de estas prelaturas. Está previsto que, mediante convenciones con las prelaturas, haya laicos que puedan dedicarse al servicio de sus actividades e iniciativas, según las modalidades determinadas en leyes particulares para cada caso.

El documento conciliar, y los posteriores documentos pontificios de aplicación, prescriben, además, que la erección de las prelaturas personales debe realizarse después

de oír a las conferencias episcopales de los territorios interesados. En los estatutos dados por la Santa Sede a cada una de estas instituciones debe satisfacerse también otra exigencia conciliar, a saber: que la constitución de estas prelaturas respeta siempre los derechos de los obispos diocesanos, con el fin de asegurar que la actividad de cada prelatura se inserte con equilibrio perfecto en la unidad de la pastoral de la Iglesia universal y de las Iglesias locales (ver Anuario Pontificio).

La prelatura personal constituye un programa pastoral de la Iglesia jurídicamente estructurado, que se realiza en cada diócesis con el consentimiento previo del obispo respectivo.

Estas características concretas distinguen las prelaturas personales tanto de las Iglesias particulares o diócesis como de las instituciones de carácter asociativo (institutos de vida consagrada, sociedades de vida apostólica, asociaciones de fieles), aunque presentan elementos constitutivos comunes con las primeras (prelado, clero secular incardinado y en este caso laicos que participan plenamente de la tarea apostólica de la Prelatura y constituyen su *coetus Christi fidelium*) y nada se opone a que un fenómeno asociativo sea el origen de una prelatura personal.

Las prelaturas personales se encuadran en el derecho común de la Iglesia, como lo prueba su integración en el Código de Derecho Canónico, y no en un ámbito de privilegios o de exenciones (como las prelaturas territoriales del Código de 1917 y las diócesis personales, que se fundan sobre el principio de la completa independencia o autonomía en relación con las Iglesias locales y los obispos diocesanos respectivos).

La Prelatura del Opus Dei Naturaleza

Se trata de una Prelatura personal con estatutos propios, de dimensión universal, cuyo gobierno central reside en Roma; depende de la Sagrada Congregación para los Obispos. El oratorio de Santa María de la Paz, donde reposan los sagrados restos del Beato Josemaría, en la sede central (Viale Bruno Buozzi, 75), ha sido erigido Iglesia prelatia.

El Ordinario propio de la Prelatura es su Prelado, actualmente Monseñor Javier Echevarría. Tiene poder propio ordinario de jurisdicción sobre los clérigos incardinados en la Prelatura y sobre los laicos que a ella se incorporan (para estos últimos, sólo en lo que concierne al cumplimiento de sus obligaciones concretas asumidas por el vínculo jurídico nacido de una convención con la Prelatura). Unos y otros, clérigos y laicos, dependen de la autoridad del Prelado en cuanto a la realización de las labores apostólicas propias de la Prelatura.

a) El clero o presbiterio de la Prelatura está formado exclusivamente por los sacerdotes surgidos de los miembros laicos del Opus Dei; por lo tanto, no se sustrae a las diócesis ningún sacerdote o candidato al sacerdocio. Los sacerdotes del Opus Dei dependen únicamente del Prelado, pero deben observar las normas de los obispos diocesanos respecto a la disciplina general del clero y todas las disposiciones territoriales valederas para el conjunto de los fieles.

b) Los laicos de la Prelatura son hombres y mujeres, célibes y casados, de toda condición o situación familiar, profesional, etc., que han recibido una vocación específica para desempeñar las tareas apostólicas propias del Opus Dei. Dependen del obispo de la diócesis respectiva, según las normas del derecho, lo mismo que los demás fieles -cuyos iguales son- y de acuerdo con los estatutos de la Prelatura: del Prelado sólo dependen en todo aquello que se relaciona con los fines del Opus Dei.

c) Las relaciones de la Prelatura con la jerarquía eclesiástica territorial están precisadas en los estatutos, como de forma general lo prescribe el Código de Derecho Canónico (c. 297). El obispo diocesano debe ser informado antes de que la Prelatura inicie una actividad estable en el territorio de la diócesis; su autorización es una condición sine qua non para la erección de un centro de la Prelatura. Tiene también derecho a visitar los centros canónicamente erigidos en lo que concierne al oratorio, el sagrario y el lugar de las confesiones. Se requieren además sus poderes ministeriales para que los sacerdotes de la Prelatura puedan ejercer su ministerio con los fieles que no forman parte de ella. En cada país, la Prelatura deberá mantener relaciones frecuentes y regulares con el Presidente de la Conferencia Episcopal y con los obispos de las diócesis en que trabaja. Además, si un obispo diocesano quiere confiar una parroquia a la Prelatura, deberá establecer una convención con ella.

Fines

Un documento de la Santa Sede precisa que la finalidad de la Prelatura del Opus Dei es doblemente pastoral:

«En efecto, el Prelado y su presbiterio desarrollan una peculiar labor pastoral en servicio del laicado -bien circunscrito- de la Prelatura, y toda la Prelatura -presbiterio y laicado conjuntamente- realiza un apostolado específico al servicio de la Iglesia universal y de las Iglesias locales.

Son dos, por tanto, los aspectos fundamentales de la finalidad y de la estructura de la Prelatura, que explican su razón de ser y su natural inserción en el conjunto de la actividad pastoral y evangelizadora de la Iglesia:

a) De una parte, la peculiar labor pastoral del Prelado con su presbiterio para atender y sostener a los fieles laicos incorporados al Opus Dei en el cumplimiento de los compromisos ascéticos, formativos y apostólicos, que han asumido y que son particularmente exigentes.

b) De otra, el apostolado del presbiterio y del laicado de la Prelatura, que llevan a cabo inseparablemente unidos, con el fin de difundir en todos los ambientes de la sociedad una profunda toma de conciencia de la llamada universal a la santidad y al apostolado, y más concretamente, del valor santificante del trabajo profesional ordinario».

Los sacerdotes ya incardinados en otras diócesis no forman parte del clero de la Prelatura. Pueden, sin embargo, adherirse a la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz, asociación de clérigos intrínsecamente unida a la Prelatura y

Citado por Mons. Álvaro del Portillo en «El Opus Dei, Prelatura pe lona». folletos Mundo Cristiano núms. 364-65. dirigida al mismo tiempo que ella por la Santa Sede.

Esos sacerdotes responden a una nueva vocación a buscar la santidad en el ejercicio de su ministerio pastoral según el espíritu del Opus Dei. Su condición diocesana permanece invariable, así como su dependencia de los obispos respectivos. No tienen un superior interno en la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz, por lo que no puede surgir un problema de doble obediencia. Como en toda asociación, sólo están sometidos a los reglamentos internos, que, en este caso, no conciernen más que a su vida espiritual. El Prelado del Opus Dei es el Presidente General de la Asociación.

LA ORGANIZACIÓN INTERNA

El gobierno central

El Prelado es elegido por un Congreso electivo convocado a tal fin; su cargo es vitalicio, y la elección ha de ser confirmada por el Papa. El Prelado debe ser sacerdote desde por lo menos cinco años antes de su elección. Puede designar un Vicario Auxiliar. La Prelatura del Opus Dei constituye una unidad pastoral orgánica e indivisible. Realiza sus apostolados a través de sus dos Secciones, una masculina y otra femenina. El Prelado, que es el Ordinario de la Prelatura, gobierna las dos secciones con ayuda de los Consejos respectivos. Esta unidad de gobierno garantiza la unidad fundamental de espíritu y de jurisdicción de las dos secciones. La Prelatura del Opus Dei constituye un «organismo apostólico, compuesto de sacerdotes y laicos, hombres y mujeres, orgánico e indivisible al mismo tiempo, es decir, una institución dotada de unidad de espíritu, fin, gobierno y formación» (Constitución Apostólica *Ut sit*), bajo la dirección del Prelado, que es el ordinario propio.

En sus tareas de gobierno de la Sección de varones, el Prelado cuenta con la ayuda de un Consejo General formado por el Vicario Auxiliar -si ha sido nombrado-, el Vicario Secretario General, el Vicario para la Sección de mujeres (llamado Sacerdote Secretario Central), tres Vicesecretarios, un Delegado de cada región (por lo menos), el Prefecto de Estudios y el Administrador General. El Vicario Auxiliar, el Vicario Secretario General y el Vicario Secretario Central tienen que ser sacerdotes. Un Procurador, también sacerdote, representa a la Prelatura ante la Santa Sede y un sacerdote Director Espiritual Central vela por la dirección espiritual común de todos los fieles de la Prelatura, bajo la dirección del Prelado y de sus Consejos.

La Sección de mujeres está dirigida por el Prelado con su Vicario Auxiliar (si lo hay), el Vicario Secretario General, el Vicario Secretario Central y el Consejo Central, órgano semejante al Consejo General de la Sección de varones y con análogas funciones. Todos los directores o directoras de esos dos órganos son nombrados por ocho años (con excepción del Vicario Auxiliar).

El gobierno regional y local

El Prelado erige, de acuerdo con su Consejo, regiones o cuasi-regiones que son gobernadas por un Vicario Consiliario Regional nombrado por el Prelado de acuerdo con su Consejo; un Consejo Regional de cada Sección (similares en su constitución a los del gobierno central) le ayuda en sus tareas.

Todos los centros de la Prelatura erigidos canónicamente están gobernados por un director con su Consejo. Entre el Vicario Regional con sus Consejos y los respectivos Centros puede haber, a veces, órganos intermedios llamados delegaciones, las cuales, divididas también en Centros, ayudan al gobierno de la Prelatura en el marco de una circunscripción territorial determinada que forma parte de la región. Cada delegación está gobernada por un Vicario Delegado, que ha de ser sacerdote, ayudado por sus Consejos.

4. Los miembros del Opus Dei

PROCEDENCIA DE LOS MIEMBROS

Una sola vocación y diversidad de miembros

La pertenencia al Opus Dei requiere una auténtica vocación sobrenatural, una llamada íntima y personal de Dios a poner toda la vida a su servicio, con arreglo a la espiritualidad propia del Opus Dei, sacando partido de las circunstancias en que cada cual se encuentra en el mundo.

Una sola vocación

Monseñor Escrivá de Balaguer recalcó con frecuencia que todos los miembros del Opus Dei tienen la misma vocación, reciben idéntica llamada a la santidad y al apostolado en el ejercicio de su trabajo, y que, por eso, no hay diversas categorías de miembros: unos no son más importantes que otros ni han recibido una vocación más exigente; todos son iguales, aunque su situación sea diversa, ya que en el Opus Dei hay sacerdotes y laicos, hombres y mujeres, jóvenes y ancianos, solteros, casados y viudos. Los laicos, además, pertenecen a todas las clases sociales, a todas las razas, y ejercen las más variadas profesiones. Cuando el Opus Dei adquiere desarrollo en un país, ofrece, por eso, una composición socioprofesional sumamente representativa del mismo.

La unicidad de la vocación se traduce en el hecho de que todos los fieles de la Prelatura -sacerdotes incluidos- adquieren los mismos compromisos ascéticos, apostólicos y de formación doctrinal. Su fundamento reside en la complementariedad existente entre el sacerdocio ministerial de los clérigos y el sacerdocio común de los fieles, que confluye en la realización de la finalidad apostólica única del Opus Dei.

Diversidad de miembros

Dentro de esa vocación única (que el Fundador describía con la imagen de «un solo puchero» del cual cada uno extrae lo que necesita), a los miembros se les aplican diversas denominaciones que no hacen más que expresar de alguna manera diversas situaciones personales y de disponibilidad habitual con respecto a quienes forman parte de la Prelatura.

- a) Los Numerarios son aquellos miembros (hombres y mujeres) que han recibido la llamada de Dios a vivir el celibato apostólico y que colaboran con todas sus fuerzas y con entera disponibilidad en las labores apostólicas propias del Opus Dei. Suelen vivir en centros de la Obra, con objeto de ocuparse de la formación de los demás fieles de la Prelatura y de la dirección de las labores apostólicas. Algunos Numerarios varones son llamados al sacerdocio y, una vez ordenados, constituyen el clero de la Prelatura.
- b) Los Agregados son aquellos fieles laicos (hombres y mujeres) que ponen toda su vida a disposición de Dios, en el celibato apostólico, según el espíritu del Opus Dei, pero, por circunstancias permanentes de orden personal, familiar o profesional, suelen vivir, de ordinario, con su familia de sangre.
- c) Los Supernumerarios son fieles laicos, solteros o casados, que se entregan plenamente a Dios en su propio estado con la misma vocación divina que los

Numerarios y los Agregados. Participan en el apostolado del Opus Dei con la disponibilidad que sus obligaciones familiares, profesionales y sociales les permiten y transforman en medio de santificación y de apostolado no sólo su vida y su profesión, como los demás fieles de la Prelatura, sino también, como los Agregados, su propio hogar y sus ocupaciones familiares.

d) Están también los Cooperadores, que, sin ser miembros del Opus Dei, colaboran en sus actividades apostólicas mediante su oración, su ayuda económica y su trabajo. Participan de los bienes espirituales de la Obra y constituyen una asociación propia e inseparable del Opus Dei. Pueden ser no católicos e incluso no cristianos.

Los sacerdotes

El clero de la Prelatura

Procede de laicos de la Prelatura que, además de poseer un título civil superior, han seguido los estudios eclesiásticos prescritos -e incluso adquirido un doctorado en Ciencias Sagradas- y son llamados al sacerdocio por el Prelado. Así, pues, salen de la propia Prelatura y se forman en su seno, por lo que el Opus Dei no sustrae a las diócesis sacerdotes ni candidatos al sacerdocio.

Después de haber ejercido una actividad profesional de carácter civil durante más o menos tiempo, la abandonan para ser «sacerdotes cien por cien», según el deseo expreso del Fundador. Como en el Opus Dei todos sus miembros tienen la misma vocación, el sacerdocio no constituye en absoluto el coronamiento de una carrera ni una nueva vocación, sino una llamada a continuar sirviendo a las almas de una manera diferente. Los sacerdotes del Opus Dei se forman en centros erigidos a tal efecto por la Prelatura, respetando las normas establecidas por la Santa Sede. El Prelado en persona o por medio de sus vicarios, les otorga su misión canónica y los poderes sacerdotales para ocuparse, primordialmente, de los fieles de la Prelatura y de las labores de la misma, incluida la administración del sacramento de la penitencia o de la reconciliación, si bien los fieles de la Prelatura tienen derecho a confesarse con quien quieran.

Además de la atención pastoral a los miembros laicos del Opus Dei, el clero de la Prelatura lleva a cabo, en unión con estos, una labor apostólica vasta y profunda al servicio de la Iglesia universal y de las Iglesias locales, suscitando la toma de conciencia de la llamada universal a la santidad en el ejercicio de la propia profesión u oficio.

El Prelado debe velar por la sustentación de su clero y por su cuidado en caso de enfermedad, invalidez o vejez. Debe incitarles también a mantener estrechos lazos y vivir una profunda fraternidad con el clero de la diócesis en que ejercen su ministerio pastoral. Los sacerdotes de la Prelatura son de hecho, y se sienten, unos sacerdotes más allí donde trabajan, y pertenecen, con pleno derecho, al presbiterio diocesano.

Según el Anuario Pontificio de 1995, el número de estos sacerdotes es de 1.533. Desde 1982 han tenido lugar al menos dos ceremonias de ordenación anuales de miembros de la Prelatura. Los planes de estudio se han organizado algunos años de modo que un grupo pueda ser ordenado por el Santo Padre, el día en que confiere este sacramento a otros ordenados de procedencias diversas.

Tales ordenaciones tienen lugar periódicamente, a razón de unos cincuenta sacerdotes por año durante los últimos lustros. Se la han conferido, entre otros, los cardenales Jubany (1974), Casariego (1975), König (1978), Hoeffner (1979), Oddi (1980), Etchegaray (1981), Suquía (1984), Díaz Merchán (1983), y el Papa Juan Pablo II (1982,

1983, 1984 y 1985). También el Prelado del Opus Dei, Monseñor Álvaro del Portillo, ordenó sacerdotes desde que fue consagrado obispo en 1991 hasta 1993. No pudo hacerlo en 1994, ya que falleció meses antes de la fecha prevista para la ordenación. En 1995, Monseñor Javier Echevarría ordenó 54 nuevos sacerdotes tras recibir la consagración episcopal ese mismo año.

La Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz

Es una asociación de clérigos que responde a los deseos expresados en el Decreto sobre los presbíteros del Concilio Ecuménico Vaticano II. Tiene por objeto favorecer la santidad en el cumplimiento del propio ministerio, suministrando a sus miembros una asistencia espiritual y ascética para que, entre otras cosas, mantengan una disponibilidad ejemplar a las demandas de sus ordinarios y a las necesidades de las diócesis. De esta forma, se mejora notablemente el servicio pastoral que esos sacerdotes realizan en sus diócesis.

Los sacerdotes incardinados en el Opus Dei son miembros de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz ipso facto. Los diáconos y los presbíteros ya incardinados en una diócesis pueden incorporarse a ella respondiendo a una vocación a vivir su ministerio, según el espíritu del Opus Dei, en su propia diócesis, bajo la completa y exclusiva dependencia de su obispo. Deben hacer suya la divisa nihil sine Episcopo y vivir especialmente la fraternidad con los sacerdotes del clero local, así como con todos los sacerdotes, entre los cuales tratan de promover la santidad sacerdotal y la plena sumisión a la jerarquía eclesiástica, cuya autoridad queda así reforzada.

Los laicos Número

A finales de 1993, los fieles laicos de la Prelatura (hombres y mujeres en número aproximadamente iguales) eran más de 79.000, de los cinco continentes. Llevan a cabo su labor apostólica en más de cincuenta y cuatro países. La mayor parte están casados y viven en el seno de sus propios hogares, con su familia, que procuran santificar, aunque como la vocación es estrictamente personal, suele ocurrir que sólo la mujer, el marido o alguno de los hijos pertenecen al Opus Dei.

Variedad

Estos miembros laicos pertenecen a todas las clases sociales y ocupan muy distintos niveles en la vida profesional. El que en el Opus Dei haya gran número de obreros y de modestos empleados no llama la atención a los medios de comunicación social, atraídos por los que destacan en la vida pública y social. Sin embargo, para el Fundador «es tan importante la vocación al Opus Dei de un mozo de estación como la de un dirigente de empresa». De hecho, el ideal de santidad proclamado por el Opus Dei es vivido y acogido con idéntico interés en medios rurales o urbanos; entre jóvenes y adultos; entre intelectuales y gentes sencillas; entre profesionales de los cuadros superiores y artesanos cuyas condiciones de trabajo son difíciles; entre personas pertenecientes a sociedades impregnadas de cultura occidental y otras inmersas en ancestrales civilizaciones asiáticas o africanas; en naciones de tradición cristiana y en regiones paganizadas o en países de misión, etc.

El Opus Dei congrega, en una misma vocación a la santidad y al apostolado, médicos, abogados, albañiles, mineros, artistas, políticos, campesinos, artesanos, maestros, obreros, pescadores, comerciantes, industriales, investigadores, enfermeras, militares, periodistas, amas de casa, taxistas, pilotos, técnicos, magistrados, sindicalistas, deportistas, pensadores, policías, escritores, diplomáticos, etc. Nada que permita pensar en una elite o un gueto, porque «de cien almas nos interesan cien», decía Monseñor Escrivá de Balaguer.

Merece la pena señalar que, a pesar de tanta diversidad de miembros, no existe ninguna diferencia o distinción entre hombres y mujeres, jóvenes o ancianos, casados o solteros, sacerdotes o laicos. Se trata, sin duda, de una característica del Opus Dei que permite comprender mejor su erección en Prelatura personal, con el lugar que le corresponde, con arreglo a derecho, en la estructura ordinaria, jerárquica y pastoral, del pueblo de Dios.

Vínculo con los obispos

Los laicos, de acuerdo con los estatutos de la Prelatura, dependen del Ordinario de su lugar respectivo según las normas del Derecho Canónico, lo mismo que los demás fieles, sus iguales. Sólo dependen del Prelado en todo lo referente al fin específico del Opus Dei.

La formación que reciben en la Prelatura refuerza su unión con el Obispo y con los demás pastores de la Iglesia local en que se encuentran, pues esa formación les ayuda a luchar por ser católicos ejemplares. Veneran a sus obispos, les testimonian su afecto, se esfuerzan por suscitar los mismos sentimientos entre los demás fieles, colaboran -según sus circunstancias personales- a la puesta en práctica de las directrices pastorales del Obispo de la diócesis o de la Conferencia Episcopal... Y lo mismo puede decirse respecto a los párrocos de las parroquias a que pertenecen.

LA INCORPORACIÓN AL OPUS DEI

Incorporación

La edad mínima exigida para la incorporación al Opus Dei es de dieciocho años. No hay edad máxima; personas con más de ochenta años han recibido la vocación a la Obra. La incorporación a la Prelatura de la Santa Cruz y Opus Dei se realiza mediante un vínculo de carácter contractual, mutuo y estable, entre la Prelatura y el fiel laico que, libremente, desea incorporarse (el caso de los sacerdotes hay que referirlo al de los laicos, ya que se incorporan a la Prelatura siendo laicos y sólo después acceden al sacerdocio). Para dejar bien claro el carácter secular de esta incorporación, la Declaración de la Congregación para los Obispos, ya citada, precisa que no se produce en virtud de unos votos. Así, pues, el compromiso de los miembros del Opus Dei es de una naturaleza radicalmente distinta al de los religiosos y las personas consagradas con votos de pobreza, castidad y obediencia. En consecuencia, la condición personal de los miembros del Opus Dei no se ve modificada en absoluto por su pertenencia a la Prelatura: la ausencia total de un «vínculo sagrado» hace que cada cual siga siendo un fiel laico corriente de la diócesis a la que pertenece.

El vínculo se adquiere mediante una declaración formal, bilateral, de naturaleza contractual, hecha en presencia de dos testigos; por ella:

a) la Prelatura se compromete a garantizar una continua formación doctrinal-religiosa, espiritual, ascética y apostólica, así como la ayuda pastoral concreta de los sacerdotes de la Prelatura y las demás obligaciones que imponen las normas de la Prelatura respecto a sus fieles;

b) el interesado declara libremente que está firmemente resuelto a buscar con todas sus fuerzas la santidad y a practicar el apostolado según el espíritu del Opus Dei, y se compromete (hasta la renovación o por toda la vida, según los casos), por una parte, a permanecer bajo la jurisdicción del Prelado y de quienes le asisten en el gobierno de la Prelatura para aplicarse al fin propio de la misma; y por otra, a asumir todos los deberes de su condición de miembro del Opus Dei y a observar las normas de la Prelatura y las indicaciones de sus directores en materia de régimen, de espíritu y de apostolado.

La salida y la dimisión del Opus Dei

Nadie está obligado a permanecer en la Prelatura si no quiere. Como decía el Fundador, cada cual está «porque le da la gana, que es la razón más sobrenatural»; y recalca que era preciso llamar con insistencia para que se abran las puertas, pero que permanecen abiertas para quien se quiera marchar. Lo cual no quiere decir que no se ayude a perseverar a las almas, mediante una apropiada dirección espiritual.

Los compromisos

La Declaración citada precisa que los compromisos concretos de los laicos en la Prelatura son «ascéticos, de formación y apostólicos». Corresponden a ámbitos de autonomía que la Iglesia Católica reconoce a todo bautizado y en los que cada cual puede actuar usando legítimamente de su libertad y responsabilidad personales. Esos compromisos se refieren a materias que no están sujetas a ninguna jurisdicción eclesiástica, precisamente porque tales materias caen dentro del ámbito de autonomía de los fieles. Quien asume libremente dichos compromisos se obliga a obedecer a los directores de la Prelatura con una obediencia que el Fundador calificaba de «voluntaria y responsable», es decir, caracterizada por el espíritu de iniciativa de unos seres que no son «piedras o cadáveres», sino «inteligentes y libres».

Los compromisos ascéticos

Conciernen al cumplimiento de un plan de vida espiritual exigente y adaptado a las circunstancias personales de cada miembro, lo cual les conduce progresivamente, «como por un plano inclinado», a encontrar a Dios en su trabajo profesional y en sus demás ocupaciones corrientes.

Ese plan de vida comporta una intensa vida sacramental que se apoya, como en un eje, en la Misa y Comuni3n diarias y la confesi3n sacramental semanal; la pr3ctica habitual de la oraci3n mental (hasta una hora diaria); la lectura del Nuevo Testamento y de un libro espiritual; el rezo del Santo Rosario; el examen de conciencia; un retiro mensual y un curso de retiro espiritual una vez al a3o; la b3squeda constante de la presencia de

Dios; la filiación divina, como fundamento de la vida interior; la repetición frecuente de comuniones espirituales, actos de desagravio, oraciones jaculatorias, etc.

A todo ello se añade la práctica cotidiana del espíritu de sacrificio y de penitencia - incluida la mortificación corporal- según la edad, la salud y las circunstancias personales de cada uno; siempre, con arreglo a modos concretos aprobados por la Iglesia, que permiten evitar todo exceso, y siguiendo una práctica que, en la Iglesia Católica, se basa en el ejemplo de Cristo.

Importancia muy especial se atribuye al trabajo profesional, quicio de la santidad y del apostolado, en cuyo marco los miembros del Opus Dei se esfuerzan por adquirir una serie de virtudes humanas (laboriosidad, espíritu de servicio, honradez, lealtad, abnegación, etc.) y sobrenaturales.

Estos compromisos ascéticos son estimulados y encauzados mediante una dirección espiritual personal y colectiva.

Los compromisos de carácter formativo

Se refieren a la formación doctrinal-religiosa que los miembros del Opus Dei reciben a lo largo de toda su vida, en función de su capacidad y de sus posibilidades.

Esa formación está destinada a nutrir la vida espiritual y apostólica de todos los miembros, para procurar que tengan «piedad de niños y doctrina segura de teólogos» y que así haya, en todos los ambientes sociales, personas intelectualmente preparadas para llevar a cabo un apostolado eficaz de evangelización, partiendo de la propia profesión u oficio.

Los miembros de la Prelatura reciben esa formación personalmente o en pequeños grupos homogéneos y, aunque no cesa nunca, suele ser más intensa en los años que siguen a la incorporación. Los directores deben velar para que el tiempo dedicado a la formación siempre sea compatible con el cumplimiento de los propios deberes familiares y profesionales.

Todos los miembros reciben una formación filosófica y teológica adaptada a sus condiciones y circunstancias personales, familiares, profesionales, etc. Según los estatutos de la Prelatura, las enseñanzas se imparten con arreglo a las normas establecidas por el Magisterio de la Iglesia y, de acuerdo con las indicaciones del Concilio Vaticano II, se sigue la doctrina de Santo Tomás de Aquino. El Opus Dei no tiene una doctrina teológica propia, ni formará jamás una escuela filosófica, teológica o canónica en aquellas materias opinables que la Iglesia deja a la libre discusión de cada uno.

Los compromisos apostólicos

Conducen a los fieles de la Prelatura a ejercer de forma práctica, eficaz y constante, el deber y el derecho que todo cristiano tiene a hacer apostolado.

Este apostolado tiene dos vertientes: una consiste en hacer llegar la doctrina de Cristo a quienes no la conocen y la otra en animar a los cristianos a asumir todas las exigencias de la fe que profesan, respondiendo a la llamada universal a la santidad y al cumplimiento de sus deberes de estado, incluido al trabajo profesional.

En la espiritualidad del Opus Dei, la vocación apostólica no se concibe como una actividad que se añade a todo lo demás, como algo que hay que hacer en determinados momentos, o en determinados días, sino como un elemento esencial de la vocación

cristiana que se pone de manifiesto siempre, en cualquier circunstancia y en cualquier momento. Por eso, el apostolado, en el Opus Dei, es algo constante, permanente, plenamente inserto en las diferentes situaciones y actividades de la vida cotidiana. En sus relaciones con sus familiares, con sus amigos, con sus colegas, etc., los fieles de la Prelatura llevan a cabo un apostolado constante de formación doctrinal, para paliar la ignorancia de muchos. Algunos se sienten llamados a vivir el celibato apostólico con objeto de tener mayor disponibilidad y, al mismo tiempo, dar un testimonio escatológico, esencial en la vida cristiana.

Los estatutos de la Prelatura insisten en que la actividad apostólica de los miembros del Opus Dei debe basarse, en primer lugar, en la puesta en práctica de medios sobrenaturales, respetando siempre la legítima libertad de los demás.

LA VIDA DE LOS MIEMBROS DEL OPUS DEI

Cristianos corrientes

A quienes trataban de comprender la vida de los miembros del Opus Dei y buscaban un punto de referencia para lograrlo, el Beato Josemaría les decía que la manera más fácil es «pensar en la vida de los primeros cristianos», que supieron encarnar el cristianismo en sus vidas y transmitirlo a quienes les rodeaban con toda naturalidad.

En consecuencia, la vida de un miembro del Opus Dei sigue siendo la misma que llevaba antes de incorporarse a la Prelatura: conserva su marco familiar habitual y continúa desenvolviéndose en el mismo ámbito profesional y social.

Monseñor Escrivá explicaba que el espíritu del Opus Dei se caracteriza por «no sacar a nadie de su sitio -unusquisque, in qua vocatione vocatus est, in ea permaneat (1 cor. VII, 20)-, sino que lleva a que cada uno cumpla las tareas y los deberes del propio estado (...) con la mayor perfección posible». Los fieles de la Prelatura no son gentes que viven al margen o fuera del mundo y penetran en el mundo para trabajar como obreros, empresarios, agricultores, etc. Son obreros, empresarios, campesinos, etc., con auténtica vocación profesional y mentalidad plenamente secular, que han convertido su trabajo y la relación con los demás hombres, sus iguales, en caminos que conducen a Dios.

Dicho de otra forma: al responder a la vocación al Opus Dei, nadie cambia su manera de vida, ni su trabajo ordinario, ni sus proyectos. Es característico del Opus Dei «lo raro de no ser raros», como decía su Fundador.

Sólo una minoría de miembros célibes del Opus Dei reside en Centros de la Prelatura, con objeto de desempeñar más directamente tareas de dirección y formación, así como diversas labores apostólicas, pero sin abandonar casi nunca su propio trabajo profesional. Llevan una vida de familia, de hogar, con la misma incidencia social que la de las demás familias cristianas corrientes. Se vuelve a reafirmar así el carácter secular del Opus Dei, que tanto recalca su Fundador.

Comportamiento externo

Un miembro del Opus Dei no se distingue, pues, en nada, de sus compañeros de profesión o de trabajo: «Somos, repito, iguales a los demás -no cotizo los demás(escribía el Fundador en 1930), y tenemos en común con ellos las preocupaciones

de ciudadanos, de la profesión o del oficio que nos es propio, las otras ocupaciones, el ambiente, el modo externo de vestir y de obrar».

Como son cristianos corrientes -y no religiosos- visten como las personas de su entorno social, sin rarezas; adaptan sus horarios a las exigencias de sus actividades; viven de ordinario con sus familias; etc.

El Opus Dei no tiene por finalidad crear o difundir unas modas determinadas, ni siquiera en materia de devociones, sino de encaminar a sus miembros y a quienes se benefician de su espiritualidad a la puesta en práctica de las exigencias ascéticas y apostólicas de la fe cristiana. No sólo protege la personalidad individual, sino que la refuerza y enriquece.

El espíritu del Opus Dei pone el acento en el insustituible papel de cada uno en la santificación personal y de quienes le rodean, por lo que está abierto a la creatividad. Eso hace que no existan unas actividades típicas, exclusivas del Opus Dei, ni tampoco estereotipos, manifestaciones o comportamientos colectivos.

Naturalidad

Esta naturalidad hace que los miembros del Opus Dei no alardeen de su condición de tales. «Les repugnaría llevar un cartel en la espalda que diga: "que conste que estoy dedicado al servicio de Dios". Eso no sería laical, ni secular». Lo cual no quiere decir que oculten o disimulen su pertenencia a la Prelatura. Al contrario. Quienes se relacionan frecuentemente con miembros del Opus Dei saben que lo son, porque su vida y su apostolado cotidiano lo ponen de manifiesto.

Cada cual realiza su apostolado personal abiertamente, y lo mismo puede decirse de los apostolados corporativos que el Opus Dei organiza en sus centros o con base en ellos, pues siempre son conocidos como tales pública y oficialmente. Estos apostolados, sin embargo, no utilizan medios espectaculares o de propaganda. Se realizan con la naturalidad de quien sabe que «Cristo ha puesto como condición, para el influjo de la actividad apostólica, la santidad» y que su vida no tendría sentido si no estuviese impregnada de oración y del deseo de acercar las almas a Dios. Para obrar así, no hace falta recurrir a estratagemas ni encerrarse en esquemas monolíticos. Cada miembro del Opus Dei procura ser eficaz, sin llamar la atención, con la misma sencillez con que Jesús realizaba ya la Redención del género humano santificando, en Nazaret, la vida ordinaria. Vive la humildad personal y colectiva, lo que explica que las labores del Opus Dei no se lleven a cabo a bombo y platillo.

Por otra parte, las actividades apostólicas de la Prelatura cuentan siempre con la aprobación o el permiso de las autoridades civiles y eclesiásticas, tal como lo prevé la Declaración ya citada para estas últimas; los nombres de los directores y de los sacerdotes, así como de esas labores apostólicas, siempre son públicos y figuran en diferentes anuarios y otras publicaciones de ese tipo.

LAS OBRAS CORPORATIVAS DE APOSTOLADO

Naturaleza

El mensaje fundamental del Opus Dei es la invitación a la santificación en medio de las actividades corrientes, por

Los miembros del Opus Dei 111

lo que el apostolado de sus miembros es, sobre todo, un apostolado personal «de amistad y confianza». Sin embargo, «algunos miembros del Opus Dei, unidos a otras personas, incluso no cristianas ni católicas, organizan a veces actividades colectivas de apostolado, siempre con carácter profesional y civil, que vienen a ser como focos de irradiación del espíritu cristiano, contribuyendo, al mismo tiempo, a resolver problemas del mundo contemporáneo en temas educativos, de asistencia médica y sanitaria, de formación personal, de promoción social y humana, etc.

A petición de los promotores y directores de algunas de esas actividades, el Opus Dei acepta, a veces, encargarse de la orientación espiritual y doctrinal de las mismas, en razón del interés concreto que tengan con vistas al servicio que pueden prestar a la sociedad y a los individuos, y de su proyección apostólica. En algunos casos, se erige un Centro del Opus Dei junto a la sede de esas labores, en el que residen los miembros de la Prelatura que las atienden más directamente.

Las obras corporativas del Opus Dei siempre están promovidas y dirigidas por ciudadanos corrientes que ejercitan sus derechos, y se responsabilizan de todos los aspectos técnicos: proyectos, realización, funcionamiento, financiación, personal, relaciones con las autoridades civiles y eclesiásticas a quienes el tema concierne, etc. Se trata, pues, de un trabajo profesional de ciudadanos laicos, iguales a los de su misma profesión u oficio. Sus iniciativas y realizaciones no son, en ningún caso, labores católicas oficial u oficiosamente, sino iniciativas privadas, llevadas a cabo con mentalidad laical, es decir, secular. Por eso, nacen y se desarrollan en conformidad con las leyes civiles de cada país, sin ningún privilegio, y están sometidas a las mismas condiciones existentes para las demás personas físicas o jurídicas. Sus directores responden de ellas ante las autoridades civiles competentes.

Al tratarse de verdaderas labores profesionales, estas obras corporativas son tan variadas como las necesidades o las circunstancias del lugar en que se establecen. Proviene de la base, surgen espontáneamente de la sociedad a la cual, en último término, sirven.

Características

Estas obras corporativas de apostolado reflejan de alguna manera las características esenciales del Opus Dei. Responden, sobre todo, a una finalidad espiritual, pues siempre desarrollan actividades netamente apostólicas en el campo de la enseñanza, la asistencia, la promoción, etc. No son ni serán nunca actividades de carácter comercial o industrial, como empresas, editoriales, bancos, productoras cinematográficas, etc. Los miembros del Opus Dei pueden, por supuesto, constituir las o ejercer en ellas su trabajo profesional, pero, en este caso, lo hacen siempre a título personal, sin que el Opus Dei se mezcle para nada en ellas, ni ejerza ninguna influencia. Y mucho menos se responsabiliza, ni siquiera indirectamente, de las actividades profesionales de quienes en ellas trabajan, que pueden consistir en construir un puente, hacer una película o vender un producto.

Quienes dirigen obras corporativas se esfuerzan por desarrollar, en todos sus aspectos, la personalidad de los que en ellas participan, sin constreñir a nadie, ya que «no sería recto un apostolado que no respetase la libertad de las conciencias».

Todos los que se benefician de esas actividades saben que pueden contar también, si lo desean, con una ayuda espiritual y una formación doctrinal-religiosa. Aprenden a administrar honestamente su libertad personal -con sentido sobrenatural, si son cristianos-, a respetar la libertad de los demás y a asumir sus propias responsabilidades.

De esta forma, los controles y la vigilancia resultan inútiles: todos se sienten «como en su casa» y respetan sus costumbres.

Estas actividades están abiertas a hombres y mujeres de las más variadas procedencias, sin discriminación alguna de orden racial, social, religioso o ideológico. Y lo mismo sucede tanto con quienes se benefician de ellas como con el personal de dirección o las diferentes categorías de empleados. Los no católicos que frecuentan esas labores encuentran siempre un ambiente grato de amistad, comprensión y respeto.

En esta convivencia se forma la personalidad de cada uno, pues se da cuenta de que, para poder exigir que se respete su propia libertad, debe respetar la de los otros. El espíritu de fraternidad le hace poner sus talentos personales al servicio de los demás, para ser útil. Se crea como una gran familia y, a menudo, ante tal testimonio de una fe vivida, quienes frecuentan esas labores se sienten empujados a acercarse al cristianismo.

Los medios

La eficacia de estas tareas se basa en la gracia de Dios y en una vida de entrega, de oración y de sacrificio. Esto no quiere decir que no precisen de medios económicos; tanto más en cuanto que esas actividades no son rentables por naturaleza, ya que normalmente se benefician de ellas muchas personas de escasos recursos, lo que, para quienes promueven esas labores, no debe ser obstáculo para el acceso a las mismas.

a) Cada labor corporativa de apostolado cuenta, en primer lugar, con sus propios recursos: pensiones de los alumnos de un colegio o de una residencia de estudiantes, venta de los productos de una escuela familiar agraria, cuotas de un club deportivo, etc. Cantidades que no cubren los gastos, pues siempre son modestas.

b) Los miembros del Opus Dei destinan a esas labores una parte del dinero que ganan con su trabajo profesional. Esa aportación depende de las posibilidades de cada uno. No se establece una cotización fija, periódica o anual, que discriminaría a los miembros. Estos tampoco se comprometen a entregar siempre la misma suma. Cada cual procura tener en cuenta sus deberes con respecto al futuro de su familia (cónyuge e hijos, si los tiene) y lo que debe invertir para mejorar su formación profesional, disponer de los medios de trabajo necesarios, etc. Dicho de otra manera: cada cual examina su propia situación y, de acuerdo con lo que la conciencia le dicta, ve lo que puede destinar al mantenimiento de las labores apostólicas.

c) En tercer lugar están, sobre todo, las aportaciones, frecuentemente generosas, de los Cooperadores del Opus Dei y de los simpatizantes de la Obra. Algunos ayudan por motivos espirituales; otros, sin compartir las miras apostólicas, por la vertiente social de esas iniciativas y el bien que hacen a la comunidad civil.

d) Finalmente, están a veces las ayudas que esas obras obtienen, con toda justicia, de organismos públicos, oficiales o estatales, ya que llevan a cabo una labor social que descarga al Estado de una parte de sus obligaciones.

Algunos ejemplos

A menudo, una obra corporativa origina otras iniciativas que permiten llevar a cabo una labor social y apostólica todavía más amplia.

Centros de formación profesional

a) Para obreros. - El Centro ELIS (Educazione, Lavoro, Istruzione, Sport) vio la luz en el cinturón industrial de Roma cuando Juan XXIII decidió confiar a miembros del Opus Dei la realización de una obra social financiada con los fondos recogidos durante el octogésimo aniversario de Pío XII. El Papa Pablo VI, que en 1965 presidió la inauguración, declaró entonces: «Tutto, tutto qui é Opus Dei». («Todo, todo aquí es Opus Dei»). Juan Pablo II, que también lo visitó en 1984, expresó lo mismo.

En el Centro hay una residencia con 140 plazas para aprendices, técnicos, empleados y jóvenes en período de formación profesional. El 80% de los residentes gozan de becas completas o de reducciones en la pensión. El 10% procede de países de África y del Próximo Oriente. La residencia está distribuida en núcleos de 16 plazas que permiten la constitución de grupos homogéneos y un ambiente familiar.

Financiado por la región del Lacio en un 70% y por el Ministerio de Asuntos Exteriores en un 30%, el Centro de formación profesional forma gratuitamente a 250 obreros especialistas en electromecánica, diseño industrial, informática, control numérico, etc. Los talleres ocupan 30.000 m² y por el Centro han pasado más de 3.000 alumnos. Imparte también cursos para extranjeros con arreglo a programas de asistencia técnica del Ministerio de Asuntos Exteriores: bimestrales en francés, inglés y español para directores y coordinadores de formación, y de ocho meses para instructores del sector mecánico y electromecánico.

Como organización no gubernamental de cooperación al desarrollo, el ELIS ha llevado a cabo importantes iniciativas en este campo, sobre todo en Filipinas y América Latina. Las instalaciones del grupo deportivo ELIS y de la escuela de deportes ocupan 20.000 m² y permiten a más de 400 jóvenes de diez años en adelante iniciarse en algunos deportes (fútbol, baloncesto, etc.) y participar en torneos y competiciones internacionales.

Un albergue de la juventud, con 60 plazas, acoge, en un ambiente familiar, grupos de trabajadores y de estudiantes de todo el mundo que acuden a Roma para participar en congresos, visitas culturales, etc.

La promoción cultural del barrio se articula en torno a varios polos: una escuela secundaria experimental del Estado, inaugurada en 1980, que cuenta ya con cerca de un centenar de alumnos y está destinada a crecer muy deprisa, dada la densidad de población del barrio; un club para chicos de diez a catorce años, destinado a fomentar las relaciones interpersonales, las virtudes humanas y el amor al estudio; y un centro de documentación, y una biblioteca (6.500 volúmenes) destinados a estimular y orientar las lecturas, facilitar una formación cultural adecuada y la consulta de obras técnicas y enciclopedias científicas. Existen también actividades para los adultos (cursos de orientación familiar, etc.).

Con independencia de estas actividades, las mujeres del Opus Dei atienden la Scuola Alberghiera Fernrninile Interregionale, que imparte formación profesional en el ámbito de la hostelería y las labores domésticas.

Una parroquia contigua, la de San Juan Bautista al Collatino, ha sido confiada a sacerdotes del Opus Dei.

Otras iniciativas al servicio de los obreros son el Centro de formación y Capacitación Obrera Kinal (Guatemala); el Instituto de Desarrollo Personal (México); el Instituto Tajamar (Madrid); el Centro Cultural y Deportivo Oeste (Buenos Aires); Midtown Center (Chicago); Monteverde (Bogotá); Centro Técnico y Cultural CETEC (Sao Paulo), etc.

b) Para campesinos.- El Instituto Rural Valle Grande, situado en San Vicente de Cañete (Perú) suministra asistencia técnica agrícola y ganadera a los campesinos de la costa y

de la cadena montañosa de los Andes. Esta región andina tiene una extensión de unos 15.500 Km. y su altitud oscila entre los 1.000 y los 6.000 m.

Valle Grande ha ampliado considerablemente la labor iniciada por las Escuelas Radiofónicas Americanas que, con 365 receptores repartidos por los pueblos, impartían cursos sobre la cría de ganado, charlas de formación humana y espiritual, etc.

El Instituto Rural consta de un auditorio con 200 plazas, diversas aulas para 60 alumnos y una residencia de 32 plazas. Fomenta una elevación integral de la persona mediante actividades de formación y asistencia técnica individual, servicios agrícolas, cursos de formación humana, de educación familiar, de cooperativismo, de desarrollo comunal, de doctrina social de la Iglesia, etc. La vida en la residencia durante los cursos técnicos intensivos permite superar eventuales discrepancias y estrechar lazos de amistad, tan necesarios en la Sierra, donde la vida es muy dura.

Los medios concretos para lograr esos objetivos varían constantemente, según la naturaleza de los problemas y las circunstancias de la población: demostración de una práctica determinada, con resultados inmediatos y visibles, a fin de mejorar cuantitativa y cualitativamente una explotación; cursos intensivos sobre apicultura, avicultura, vacunación del ganado, poda de árboles, fabricación de quesos, utilización de abonos e insecticidas, etc.; análisis de tierras «in situ» o en laboratorio; emisiones agrícolas por radio; servicios veterinarios; preparación, ejecución y sostenimiento de proyectos comunales de riego; puesta en marcha de nuevas explotaciones agrícolas que elevan el nivel de vida de las familias... Sólo en 1989, 1.500 campesinos recibieron una formación directa que ha beneficiado a una población de 17.000 almas.

Valle Grande se financia en un 50% con la venta de los productos de la granja avícola y del programa apícola, así como por lo devengado por los servicios de laboratorio. El resto proviene de organismos peruanos y extranjeros de ayuda al desarrollo. Ello permite que la casi totalidad de los servicios del Instituto sean gratuitos, si bien se pide siempre una suma simbólica para que el beneficiario aprecie la ayuda que se le presta. Valle Grande tiene también un Club Cultural y Deportivo Azor para jóvenes de nueve a diecisiete años y un ambulatorio médico en Pacarán para la asistencia médica primaria preventiva, el estudio de las patologías de la región, etc.; cuenta con la ayuda del gobierno italiano.

Otras labores para campesinos son la Escuela agrícola Las Garzas (Chile), el Instituto técnico agrario Bell-lloc del Plá (Girona, España); la Escuela Agropecuaria El Peñón (Morelos, México); las numerosas escuelas familiares agrarias establecidas en diversos países, etc.

Centros educativos

a) Colegios y Clubes juveniles. - Cuando abrió sus puertas, en 1961, el Kianda Secretarial College (Nairobi, Kenia) era el único centro interracial femenino que existía en África. Doscientas alumnas obtienen cada año un diploma de Secretariado (taquigrafía y mecanografía, inglés y francés comerciales, contabilidad e informática, administración de empresas, etc.) o de Secretariado bilingüe - francés e inglés- en dos años. Por Kianda han pasado ya más de 7.000 alumnas, de ellas un 70% kenianas y el resto procedentes de 48 países, 28 de ellos africanos. Un 10% de las alumnas gozan de becas. Colocadas en cuanto terminan, pueden ayudar enseguida a su familia que, a menudo, no cuenta con otros recursos (muchas de ellas proceden de familias numerosas campesinas). A causa de la formación espiritual que reciben en el College, el número de familias cristianas está aumentando en Kenia. Las alumnas imparten también cursos de

alfabetización de adultos y visitan a las personas necesitadas. El claustro de profesoras está compuesto en gran parte por antiguas alumnas y se forma en Milikiwa, un centro dependiente de Kianda. El College ha colaborado también en la creación de un centro similar en Lagos (Nigeria): el Lagoon College.

En 1967 se inauguró en Nairobi la Kibondeni School de hostelería y ciencias domésticas. Setecientas alumnas, cada dos años, obtienen un «Certificate of Institutional Management». Dependiente de la escuela, funciona un Home Economic Club, para jóvenes, y una residencia para antiguas alumnas y empleadas del hogar: Watani Hostel. Está en proyecto un centro de especialización en hostelería.

En 1967 se inauguró también Kianda Residente, con 50 plazas de capacidad. En ella residen estudiantes del Kianda College y de otros centros escolares. Por ella han pasado más de un millar de estudiantes (el 40% extranjeras y el 20% becarias).

En 1977 se creó Kianda High School, de enseñanza secundaria, con 360 plazas, que acoge alumnas kenianas y extranjeras (un 25%) de 15 nacionalidades. El colegio organiza anualmente un «French Essay Competition» y participa en festivales de música, concursos científicos, etc. También presta mucha atención a la formación de los padres y profesores. Una nueva etapa se franqueó con la inauguración en 1989 de Kianda Priinary School. Cuando esté completamente terminada, la escuela acogerá a 960 alumnas.

Kianda organiza, como otros centros, retiros espirituales, cursos de retiro, charlas de formación doctrinal básica, etc. que permiten a las alumnas profundizar en la fe católica e irradiarla.

La Kilnlea Agricultural School abrió sus puertas en Tigoni en 1992. Da una formación profesional a chicas jóvenes con ocho años de estudios primarios: micro agricultura, corte y confección, cocina, con vistas a la creación de cooperativas o a involucrarse en iniciativas privadas.

La «Seido Foundation for the Advancement of Education» estableció en Ashiya (Japón) el Seido Language Institute, que abrió sus puertas en 1961. Su laboratorio de idiomas tiene capacidad para 70 alumnos, pero el número de matriculados anualmente es de 1.500 -hombres y mujeres- que acuden dos días por semana o siguen cursos intensivos o escalonados. El Instituto enseña inglés (95%), francés, español y alemán mediante un método original adaptado a las dificultades propias del japonés. Dicho método ha sido adoptado por más de 600 centros de idiomas en todo el país. Seido cuenta también con un departamento de ediciones que publica libros de texto, el método de inglés en cassettes, una revista de documentación católica, un catecismo, libros de espiritualidad, etc. De Seido dependen, igualmente, un Club juvenil y el «Seido Summer Study Abroad Program», que permite a los estudiantes ser acogidos en el extranjero por familias católicas y seguir cursos de verano. Las cinco plantas del Seido Language Institute (ampliado en 1972), albergan además un Centro Cultural que permite realizar un apostolado muy amplio en un país en que los católicos son una pequeña minoría; sólo el 2% de las 17.000 personas que han estudiado en Seido lo son.

Las escuelas primarias y secundarias, Nagasaki Seido para chicas y Mikawadai para chicos, tienen un total de 700 alumnos en Nagasaki, un tercio de los cuales es católico. Otros colegios y clubes juveniles: Club Turey (Puerto Rico); Tamezin Club (Londres); Ganunda Boy's Club (Montreal, Canadá); Club de Valk (Maastricht, Holanda); Frontier Club (Roseville, Australia); Club Montelar (Madrid); Club Xenon (Lisboa); Club juvenil Yalam (Hermosillo, México); Centro de estudios para la mujer (Bruselas, Bélgica); Colegio Los Pinos (Quito, Ecuador); Strathinore College (Nairobi, Kenia); The Heights (Washington); Gaztelueta (Bilbao); Viaró (Barcelona); Retamar (Madrid); etc.

b) Residencias de estudiantes.- Warrane College es uno de los siete «Colleges» con que cuenta el campus de la Universidad de Nueva Gales del Sur, en Sydney. Inaugurado en 1970, Warrane es el primer «College» de Australia dirigido por universitarios católicos que realizan su tarea con sentido profesional. Su construcción estuvo financiada por el Estado (75%) y por aportaciones privadas (25%). Desde su inauguración han pasado por él más de 2.500 estudiantes de 40 países; una tercera parte han gozado de becas de estudio, estatales en su mayor parte.

Warrane cuenta ya con tradiciones que le confieren un estilo propio. Una de ellas es la semana de orientación universitaria que precede a la apertura del curso académico, dirigida sobre todo a los nuevos residentes procedentes de diversos países de Asia y de Oceanía. Estudiantes de los últimos cursos colaboran en el programa de introducción a la Universidad. Otra tradición es la elección del deportista de la semana entre los residentes (unos 200) que más brillantemente han defendido los colores del «Warrane» en las competiciones que se desarrollan entre los «Colleges» en más de veinte especialidades deportivas.

La mayor parte de las actividades del «College» tienen por objeto completar los estudios que se siguen en la Universidad y consisten fundamentalmente en programas de tutorías que abarcan más de 30 materias de ocho facultades. Hay también programas de orientación profesional sobre las salidas que ofrecen las distintas facultades.

Numerosos residentes y no residentes, incluso no católicos, asisten a los medios de formación espiritual que facilita el «College». Los residentes participan además en cursos de catequesis en escuelas locales y visitan a los enfermos y a los ancianos.

La vida cultural de Warrane College responde a las iniciativas de los residentes: tertulias, debates, veladas musicales, festivales, excursiones, sesiones cinematográficas, etc., sin contar las fiestas que se organizan con motivo de los santos y cumpleaños de los residentes. También se celebran cursos de verano sobre ordenadores, cursos de inglés y programas variados para extranjeros (caledonianos, etc.). Otras residencias de estudiantes y colegios mayores: Studentenheirn Wdhring (Viena); Centro Cultural Pineda (Barcelona); Centro Universitario Ciudad Vieja (Guatemala); Laytton Study Center (Brookfield, EE.UU.); Netherhall House (Londres); Colegio Mayor Alcor (Madrid); Imoran Study Center (Lagos, Nigeria); Residence Universitaire Steenberg (Lovaina, Bélgica); Studentenheirn Schweidt (Colonia); Centro Estudiantil Miravalles (San José de Costa Rica); Grandpont House (Oxford); Centro Universitario Montefaró (Montevideo); Tanglaw University Center (Manila); Residenza Universitaria Internazionale (Roma); Centro Cultural Universitario Monteávila (Caracas); Residencia y Centro Cultural Alborada (Santiago de Chile); Riverview (Montreal, Canadá); Centro de Estudiantes Los Esteros (Guayaquil, Ecuador); Nullamore University Residente (Dublín); Residencia Universitaria Femenina Inaya (Bogotá); Studentenheirn Fluntern (Zürich); etc.

c) Universidades.- La Universidad de Navarra empezó a funcionar en Pamplona en 1952. Actualmente cuenta con Facultades de Derecho, Medicina, Filosofía y Letras, Farmacia, Ciencias, Derecho Canónico, Teología, Eclesiástica de Filosofía, Ciencias de la Información y Ciencias Económicas y Empresariales, así como una Escuela Técnica Superior de Arquitectura, varios institutos (de Artes Liberales, de Lengua y Cultura españolas, de Ciencias Aplicadas, de idiomas) y escuelas (de enfermeras, de arquitectos técnicos). En San Sebastián radican la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial y el Instituto Superior de Secretariado y Administración. Desde su fundación han terminado sus estudios en la Universidad de Navarra 42.167 estudiantes. En el curso 1993-94, los matriculados eran 15.477, de ellos 1.323 extranjeros procedentes de los cinco continentes; 2.861 personas han participado en Programas Master y de

Especialización y en otros estudios. Entre junio de 1993 y junio de 1994 se defendieron 188 tesis doctorales. El Servicio de Asistencia Universitaria gestionó 4.258 becas ante los organismos educativos competentes. Además, la Universidad, con cargo a sus propios recursos, otorgó bonificaciones y exenciones en la matrícula a 5.301 estudiantes. Por su parte, la Asociación de Amigos de la Universidad concedió 160 ayudas a alumnos que no pudieron conseguir otro tipo de becas.

Dependientes de la Universidad funcionan trece Colegios Mayores, con capacidad para unos mil quinientos estudiantes.

Las actividades culturales son muy numerosas: conferencias, exposiciones, concursos fotográficos y de poesía, teatro, actividades musicales, campeonatos deportivos, etc. Todos los centros de la Universidad promueven actividades de formación doctrinal y humana: cursos de teología, ciclos de conferencias, mesas redondas, tertulias, etc., destinadas a completar la formación científica de los estudiantes. La Capellanía de la Universidad, por su parte, organiza retiros espirituales, meditaciones, conferencias cuaresmales, etc., en distintos oratorios, tanto para los estudiantes y sus familias como para el claustro de profesores y el personal laboral y administrativo. Cobran especial relieve, por la masiva asistencia, la Novena a la Inmaculada y los actos del Mes de Mayo.

La Clínica Universitaria, dependiente de la Facultad de Medicina, goza de gran prestigio y dispone de casi 500 camas. En 1993 realizó 90.249 consultas, 12.600 pacientes fueron hospitalizados y llevó a cabo 7.737 intervenciones quirúrgicas.

En Barcelona funciona, desde 1958, el Instituto de Estudios Superiores de la Empresa (IESE), dependiente también de la Universidad de Navarra. En 1992, se inauguró

Los miembros del Opus Dei 125

una segunda sede en Madrid. Imparte cursos de perfeccionamiento empresarial, Master en economía y dirección de empresas, doctorado en ciencia de la dirección, etc. El IESE colabora con la Universidad de Harvard y ha adquirido reputación mundial; cerca de 10.000 alumnos han seguido ya sus programas. Entre el Programa Master y otros programas, en el curso 1993-94, se matricularon 953 alumnos.

La biblioteca de la Universidad cuenta con más de 650.000 volúmenes. Entre las publicaciones que edita la Universidad de Navarra, hay varias revistas especializadas: Anuario Filosófico, Anuario de Historia de la Iglesia, Comunicación y Sociedad, Ius Canonicum, Nuestro Tiempo, Persona y Derecho, Polideportivo, Publicaciones de Biología, Redacción, Revista de Edificación y Scripta Theologica.

Durante el verano se desarrollan diversas actividades: cursos de perfeccionamiento para diplomados, cursos intensivos de idiomas y de cultura española, encuentros de filosofía, seminarios de actualización en Derecho Canónico, etc.

Otras Universidades promovidas por el Opus Dei son las de Piura, en Perú; La Sabana, en Colombia; Panamericana, en México; Austral, en Argentina; de los Andes, en Chile; y el Libero Instituto Universitario Campus Bio-Medico, en Roma. En octubre de 1984 se erigieron en Roma secciones de las facultades de Teología y Derecho Canónico dependientes de la Universidad de Navarra, bajo el nombre de Centro Académico Romano de la Santa Cruz. Luego se ha añadido la Facultad de Filosofía, que junto con la de Teología ha adquirido autonomía desde el 9 de enero de 1990 constituyendo el Ateneo Romano de la Santa Cruz. El Ateneo publica las revistas *Annales theologici*, *Ius Ecclesiae* y *Acta philosophica*.

Centros de promoción de la mujer y centros de encuentros

En una antigua hacienda de la época colonial se ha instalado el Centro de encuentros de Montefalco (Estado de Morelos, México), que abrió sus puertas en 1952. Formado por tres edificios, puede alojar a 110 personas: intelectuales, amas de casa, estudiantes, empleadas del hogar, obreras, secretarias, etc. Desde su apertura han pasado por él 65.000 personas, más de 5.000 al año. Las actividades -encuentros culturales, deportivos o de estudios, ciclos de formación profesional, cursos de retiro espiritual, etc. son organizados por otras labores corporativas del Opus Dei en México.

En 1956 se inauguró el Centro de Estudios Montefalco, que enseña tareas domésticas en cursos de dos años. Las 40 alumnas que allí residen gozan de una media beca que les proporciona un grupo promotor; el resto de los gastos los cubren con las actividades que llevan a cabo. También dan, a su vez, cursos de formación en los pueblos de los alrededores, e intervienen como monitoras de las alumnas de la Escuela femenina de Montefalco, inaugurada en 1958 como escuela rural, a la que en 1969 vino a unirse la «Telesecundaria» (cursos de enseñanza secundaria en tres años retransmitidos por televisión) y en 1978 la Escuela Normal para educadoras (cuatro años, 135 alumnas), convertida en 1986 en bachillerato de administración. Por la Escuela femenina de Montefalco han pasado ya más de 3.000 alumnas. La matrícula es muy barata, pues la escuela cuenta con la ayuda periódica de un grupo promotor. Junto a la formación profesional y religiosa, se da gran importancia a los detalles de buena educación (higiene personal, limpieza del hogar, preparación de los alimentos, dignidad en el vestir, etc.) y a las virtudes humanas: simpatía, fortaleza, templanza, laboriosidad, responsabilidad, buen humor, etc. La Escuela participa en actos oficiales de ámbito local, regional y nacional: competiciones deportivas, exposiciones artísticas, concursos literarios y de otras disciplinas (física, química, ciencias sociales, biología, etc.). Además contribuye activamente a elevar el nivel de vida social, cultural y espiritual de las campesinas de veinte pueblos del valle de Amilpas.

El Club Tonanzeyo reúne a unas 200 jóvenes de los pueblos vecinos; imparte cursos de música, artesanía, economía doméstica, corte y confección, socorrismo, etc., así como charlas de formación espiritual y humana.

Como fruto de todo este trabajo, más de un millar de madres de alumnas y de mujeres de los alrededores reciben en Montefalco, o en sus propios hogares, cursos de puericultura, de higiene, de socorrismo, de economía doméstica, etc., y también de moral y doctrina católica. Unos 500 niños son preparados anualmente para la Primera Comunión.

La Escuela Técnica de Hostelería Dosnon, en el Aisne (Francia), forma anualmente, desde 1970, veinte empleadas de hostelería en distintas especialidades. La Escuela es propiedad de una Sociedad anónima de inversiones para el desarrollo cultural e imparte enseñanzas con arreglo a los programas estatales: servicios de restaurante y de habitaciones, cocina, recepción, administración y dactilografía, higiene general y alimentaria, geografía turística, etc. Profesores especializados se encargan de las clases prácticas. Las alumnas pueden practicar también en hoteles de la región y de toda Francia que tienen relación con la Escuela. Dosnon garantiza una colocación a todas sus alumnas (veinte promociones han salido ya de la Escuela). Los padres de las alumnas, si lo desean, quedan asociados a la institución y pueden seguir cursos de iniciación pedagógica. Las antiguas alumnas, por su parte, siguen también en contacto con ella, sobre todo durante los primeros años de su vida profesional.

Cada alumna tiene una preceptora que la ayuda no sólo a resolver sus problemas escolares, sino también a adquirir una sólida formación humana y a beneficiarse de la vida en el internado. La Escuela influye en muchas personas gracias a los clubes juveniles que organiza en pueblos de los alrededores, la atención a personas mayores,

los encuentros en vacaciones, las excursiones, etc. Quienes lo desean pueden asistir también a diversas actividades espirituales: charlas de formación, cursos de teología, retiros, etc.

Dosnon mantiene cordiales relaciones con las autoridades locales y con otras instituciones similares francesas y extranjeras.

Para las enseñanzas teóricas, la Escuela se beneficia de la proximidad del Centre de rencontres de Couvrelles, donde, a lo largo de todo el año, se desarrollan actividades culturales y de formación espiritual: coloquios, encuentros internacionales en el marco de la Oficina franco-alemana de la juventud, semanas de trabajo, simposios bajo el patrocinio de las Comunidades europeas, etc. Se ha hecho tradicional un encuentro que, durante la Pascua, reúne a decenas de jóvenes procedentes de toda Europa.

Otros centros de promoción de la mujer: L'Essor, centre de formation pour la femme (Montréal, Canadá); Instituto Superior de Ciencias sociales y Economía familiar (Bogotá); Centro de Estudiantes Tulpa (Quito); Instituto de capacitación profesional para la mujer «Los Campitos» (Caracas); Escuela Técnica de Formación profesional Besana (Madrid); Pum.laan School (Manila); Centro de Formación profesional para la mujer Condoray (Cañete, Perú); Centro Social Morro Velho (São Paulo, Brasil);

Los miembros del Opus Dei 129
Lexington Institute (Chicago); Lakefield Housecraft and Educational Centre (Londres); Instituto de Capacitación integral en Estudios domésticos (Buenos Aires); Fortbildungszentrum für die Frau Buchenau (Viena); Escuela técnica de Hostelería y Hogar Montemira (San Salvador); Hanswirtschaftliche Ausbildungsstätte Miingerdot (Colonia); Makiling Conference Center (Manila); Shellbourne Conference Center (Indiana, EE.UU.); Castello di Urto (Como, Italia); etc.

No hay que confundir las obras corporativas de apostolado de la Prelatura del Opus Dei con otras actividades educativas, culturales, de promoción humana, etc., que promueven o dirigen miembros del Opus Dei -solos o con otros colegas y amigos-, a título personal. Estos, en uso de su libertad, pueden, como es natural, dedicarse a labores de ese tipo, que constituyen precisamente su trabajo profesional. En tal caso, son ellos -y no la Prelatura- quienes asumen la responsabilidad tanto de los aspectos técnicos como de la orientación doctrinal y moral. La Prelatura del Opus Dei no adquiere responsabilidad jurídica o moral de ningún tipo en relación con estas libres actividades profesionales de sus miembros.

5. Otros aspectos de la espiritualidad del Opus Dei

LA OBRA ESCRITA DEL BEATO JOSEMARÍA

Muy copiosa es la obra escrita del Fundador del Opus Dei. «Me llamo Escrivá y escribo», solía decir con humor.

Su talento y su buen gusto literarios son evidentes. Sus escritos revelan que cuidaba mucho la corrección gramatical y sintáctica. Su estilo era vigoroso y conciso a la vez; no trataba de deslumbrar y evitaba los recursos excesivamente afectivos. Su vocabulario era rico y utilizaba imágenes llenas de vida que recuerdan, a veces, las parábolas evangélicas.

En sus escritos, solía partir de la Sagrada Escritura (Antiguo o Nuevo Testamento), meditados con «voluntad de meterse en las escenas del Santo Evangelio para ser un personaje más» (Mons. Álvaro del Portillo). Así obtenía luces nuevas y enseñanzas prácticas directamente relacionadas con la vida de cada uno y accesibles a todos.

Sus textos están salpicados de citas de los Santos Padres. La mayor parte de sus obras llevan, al final, índice de citas de las Sagradas Escrituras, de los Padres y Doctores de la Iglesia y de los documentos del Magisterio, así como una tabla detallada de materias.

Camino

3.818.228 ejemplares; 272 ediciones en 39 idiomas (además de los más usuales, en árabe, armenio, vasco, catalán, croata, danés, finlandés, gaélico, griego, hebreo, húngaro, japonés, lituano, maltés, polaco, quéchua, rumano, tagalo, checo, etc.). Se han hecho también algunas ediciones en braille, para invidentes.

Publicado por primera vez en Cuenca con el título de Consideraciones espirituales (febrero de 1934), vuelve a ser editado en Valencia el año 1939 con el título de Camino y considerablemente aumentado.

La obra consta de 999 puntos de meditación (tres cifras múltiplo de tres), en honor de la Santísima Trinidad. Muchos de ellos tienen su origen en cartas escritas o recibidas por el autor, en consejos que solía dar, en confidencias de amigos o de personas que acudían a él, en consideraciones formuladas en la oración o en la lectura espiritual, en pensamientos surgidos tras la lectura de la Sagrada Escritura, etc. Es decir, que Camino es fruto de la vida interior y de la actividad pastoral del Beato Josemaría.

Con estilo directo y a menudo dialogado, presenta el cristianismo como algo vivo, no como algo «recibido», como un hecho «dado». Es decir, como una llamada que compromete toda la existencia.

El primero de los cuarenta y seis capítulos en que está dividido el libro trata del carácter, es decir, de la personalidad humana, de la necesidad de tomarse la vida en serio con ayuda de la dirección espiritual, tema del capítulo segundo. Introduciendo al lector por caminos de oración (capítulo tercero), el autor presenta la vida cristiana y humana desde los distintos ángulos que ofrece la existencia cotidiana de un cristiano corriente: presencia de Dios, vida interior, el plano de la santidad, lucha interior, estudio y trabajo, formación, virtudes humanas y sobrenaturales, cosas pequeñas... Los diferentes capítulos trazan, en suma, un itinerario de fe que culmina en las últimas

páginas, que presentan la vida del cristiano como la de un hijo de Dios que se sabe llamado a participar en la misión de Cristo: vida de infancia, vocación, el apóstol, el apostolado y perseverancia.

«Monseñor Escrivá de Balaguer ha escrito más que una obra maestra» (L'Osservatore Romano): Camino, en efecto, ha sido llamado «El Kempis de los tiempos modernos». Su enorme difusión le ha permitido desempeñar un importante papel en la potenciación del valor sobrenatural de las realidades temporales y en la formación y el desarrollo de la espiritualidad secular.

Santo Rosario

(Primera edición: 1934).- 626.469 ejemplares; 99 ediciones en 19 idiomas. Consta de una serie de breves comentarios, para facilitar la meditación de los quince misterios (gozosos, dolorosos y gloriosos) que constituyen el rezo completo del Rosario. Concluye con unas breves consideraciones sobre la letanía lauretana.

El autor redactó de un tirón esta pequeña obra, durante la acción de gracias de la Santa Misa, con objeto de ayudar al lector a compartir las penas y alegrías de sus hermanos los hombres y a dirigirse con sencillez y confianza a la Virgen María, y, a través de Ella, a la Santísima Trinidad.

Porque -como dice en el prólogo- «el principio del camino que tiene por final la completa locura por Jesús es un confiado amor hacia María Santísima».

Conversaciones con Mons. Escrivá de Balaguer

(Primera edición: 1968).- 320.390 ejemplares; 51 ediciones en ocho idiomas.

El libro recoge siete entrevistas que concedió el Fundador del Opus Dei, entre 1966 y 1968, a Le Figaro, The New York Times, la revista Time, L'Osservatore della Domenica y a varias revistas españolas (Palabra, Gaceta Universitaria, Telva).

El Beato Josemaría responde, a menudo extensamente, a las preguntas que le hacen -a veces un tanto críticamente sobre la Iglesia y el Concilio -que acababa de concluir-, el Opus Dei, los derechos y libertades individuales, la vida universitaria, la mujer y la sociedad, etc.

El libro concluye con la homilía Amar al mundo apasionadamente, pronunciada por el Fundador en el campus de la Universidad de Navarra ante 40.000 personas. Esta homilía, de gran aliento espiritual, expresa de manera clara, condensada y directa, el espíritu en que se inspiran las respuestas dadas por el Beato Josemaría a los diferentes entrevistadores. En ella dice, entre otras cosas:

«El auténtico sentido cristiano -que profesa la resurrección de toda carne- se enfrenta siempre, como es lógico, con la desencarnación, sin temor a ser juzgado de materialismo. Es lícito, por tanto, hablar de un materialismo cristiano, que se opone audazmente a los materialismos cerrados al espíritu».

Es Cristo que pasa

(Primera edición 1973).- 416.061 ejemplares; 70 ediciones en doce idiomas.

El libro agrupa dieciocho homilias pronunciadas entre 1951 y 1971 en diversas fiestas distribuidas a lo largo del ciclo litúrgico. Exponen, de manera sugerente y profunda, diversos aspectos de la doctrina y de la vida cristiana. El hilo conductor es la filiación divina, que implica la llamada universal a la santidad, la santificación por el trabajo ordinario, la dignidad de la vida secular, la contemplación en medio del mundo, la unidad de vida, etc.

Amigos de Dios

(Primera edición: 1977).- 303.331 ejemplares; 49 ediciones en ocho idiomas.

Primera obra póstuma del Beato Josemaría, agrupa dieciocho homilias pronunciadas entre 1941 y 1968. Su objetivo es ayudar a vivir «la amistad con Dios» -un Dios cercano al lector-, utilizando como punto de referencia una serie de virtudes humanas y sobrenaturales.

El autor ofrece a los laicos que, por vocación específica, buscan la santidad en la vida corriente, una vida interior fundada en la presencia de Dios, la humildad, la filiación divina, la mortificación interior y de los sentidos, la transformación del trabajo en oración, la pureza y todo un conjunto de virtudes destinado a enriquecer el alma del creyente y a ayudarlo a santificarse y a santificar a quienes le rodean.

En el prólogo, Mons. Álvaro del Portillo precisa que estas homilias «no son ni un tratado teórico, ni un prontuario de buenas maneras del espíritu. Contienen doctrina vivida, donde la hondura del teólogo va unida a la transparencia evangélica del buen pastor de almas... Son, pues, estas homilias una catequesis de doctrina y de vida cristiana donde, a la vez que se habla de Dios, se habla con Dios».

Vía Crucis

(Primera edición: 1981).- 334.559 ejemplares; 52 ediciones en doce idiomas.

Además de la presentación tradicional de las catorce estaciones del Vía Crucis, el libro lleva cinco puntos de meditación en cada una, sacados de la predicación del Fundador; se advierte la presencia constante de textos del Evangelio y de los Profetas.

La obra no sólo ayuda a vivir el Vía Crucis, sino que, al hilo de la Pasión del Señor, ofrece abundante material para la meditación y la vida contemplativa, con arreglo a la vía seguida por el Beato Josemaría a lo largo de su existencia terrena, que «le condujo a las más altas cimas de la espiritualidad» (Mons. Álvaro del Portillo, en el prólogo).

Surco

(Primera edición: 1986).- 325.781 ejemplares; 39 ediciones en once idiomas.

Compuesto como Camino por puntos de meditación, fruto de la vida interior del Fundador y de su conocimiento de las almas. Las virtudes humanas, presentadas como virtudes de los hijos de Dios, constituyen la trama de este libro.

El corazón de este libro puede resumirse por su punto nº 125: «No todos pueden llegar a ser ricos, sabios, famosos... En cambio, todos -sí, `todos'- estamos llamados a ser santos». Como escribió Mons. del Portillo, «Su autor va delineando el perfil del cristiano que vive y trabaja en medio del mundo, comprometido en los afanes nobles

que mueven a los demás hombres y, al mismo tiempo, totalmente proyectado hacia Dios» (presentación).

Forja

(Primera edición: 1987).- 321.951 ejemplares; 28 ediciones en diez idiomas. Consta de 1.055 pensamientos y es «un libro de fuego, cuya lectura y meditación puede meter a muchas almas en la fragua del Amor divino, y encenderlas en afanes de santidad y de apostolado».

Constituyendo una trilogía con Camino y Surco, «Forja, en definitiva, acompaña al alma en el recorrido de su santificación, desde que percibe la luz de la vocación cristiana hasta que la vida terrena se abre a la eternidad» (A. del Portillo, (presentación).

Homilías.

Las homilías agrupadas en los dos títulos ya citados, así como otras sobre la Iglesia, el sacerdocio, etc., han sido editadas también por separado. La tirada global rebasa los 2.981.500 ejemplares, con 594 ediciones en doce idiomas.

La Abadesa de las Huelgas

Se trata de un estudio teológico y jurídico publicado en 1944 y reeditado en 1974 y 1988. Es una investigación profunda, realizada a partir de fuentes y documentos originales, sobre un caso extraordinario de jurisdicción cuasi-episcopal ejercida por las abadesas del célebre Monasterio de Las Huelgas (1187-1874), cerca de Burgos.

Amar a la Iglesia

(Primera edición: 1986).- 29.077 ejemplares; 9 ediciones en cinco idiomas.

Reúne homilías sobre la Iglesia y el sacerdocio.

Escritos inéditos

Son muy numerosos y tienen gran importancia para conocer más a fondo el pensamiento del Fundador y la espiritualidad del Opus Dei. Están compuestos por libros que Monseñor Escrivá no tuvo tiempo de publicar en vida e irán apareciendo como otras tantas obras póstumas, y por cartas y otros documentos dirigidos a los miembros del Opus Dei para ayudarles en sus labores apostólicas e impulsar su vida interior.

En cuanto a la correspondencia de Monseñor Escrivá es particularmente copiosa: son miles las cartas del Fundador dirigidas a personas de toda clase, con las cuales mantuvo a lo largo de su vida un auténtico «apostolado epistolar».

Hay que añadir también cientos de homilías y charlas pronunciadas ante miembros del Opus Dei y otras muchas personas.

Películas

Lugar aparte -por su originalidad y modernidad ocupan las películas filmadas con motivo de las tertulias verdaderas catequesis- que el Fundador celebró con miles y miles de personas durante los últimos años de su vida. Constituyen un auténtico tesoro

audiovisual que permite «reencontrar» al Beato Josemaría Escrivá sin haberle conocido personalmente. Lo mismo puede decirse de las filmaciones de las tertulias que también tuvo su primer sucesor, Monseñor Álvaro del Portillo.

LÍNEAS DIRECTRICES

Junto a las ideas fundamentales descritas en el cap. 2, la lectura de los diversos escritos del Fundador permite perfilar otros aspectos de la espiritualidad del Opus Dei, que, aunque pertenecientes al patrimonio común de la Iglesia Católica, tienen tonalidades y matices propios que acentúan la presencia secular en el mundo, una presencia activa y contemplativa a la vez'.

Filiación divina

Todas las enseñanzas del Beato Josemaría están impregnadas de una convicción profunda: el hombre es hijo de Dios. El Fundador experimentó personalmente esta realidad un día de verano de 1931, en un tranvía de Madrid. Mientras se preguntaba cómo podría llevar a cabo la misión que Dios le había encomendado tres años antes, el 2 de octubre de 1928, tuvo una respuesta nítida-que quedó grabada a fuego en su alma- a través de unas palabras del Salmo II: «Tú eres mi Hijo; hoy te he engendrado Yo». ve rLeTourneau, D., «LO pus Dei: sou hisloires san spiritualité, tia maurejuridique», en Esprilel Vio 1983.

Con el alma inundada de gozo, empezó a repetir en voz alta, como un niño: «Abba, Pater, Abba, Pater! Abba! Abba! Abba!».

Más tarde escribiría: «La filiación divina es una verdad gozosa, un misterio consolador. La filiación divina llena toda nuestra vida espiritual, porque nos enseña a tratar, a conocer, a amar a nuestro Padre del Cielo, y así colma de esperanza nuestra lucha interior y nos da la sencillez confiada de los hijos pequeños. Más aún: precisamente porque somos hijos de Dios, esa realidad nos lleva también a contemplar con amor y con admiración todas las cosas que han salido de las manos de Dios, Padre Creador. Y de este modo somos contemplativos en medio del mundo, amando al mundo».

La filiación divina se convierte así en la base sobre la que se apoya la espiritualidad del Opus Dei, de tal forma que cuando se refiere a la fe, Monseñor Escrivá habla de la fe de los hijos de Dios; cuando se refiere a la fortaleza, se trata de la fortaleza de los hijos de Dios; cuando habla de conversión, es la conversión de los hijos de Dios; etc.

Devoción a María Santísima

El Beato Josemaría sentía una viva devoción por la Sagrada Familia de Nazaret, a la que solía llamar «la trinidad de la tierra». Veía en ella el camino que lleva a la unión con la Santísima Trinidad en cada una de las tres Personas divinas: San José nos conduce a María, María nos lleva a Jesús, quien nos eleva al Padre y al Espíritu Santo.

En San José, Patrón de la Iglesia y de los trabajadores, el Fundador veía también el patrón de ese «trabajo de Dios» había iniciado el 2 de octubre de 1928. Subrayaba vigorosamente el papel de primera importancia que el Santo Patriarca había tenido en la

Sagrada Familia: «Maestro de vida interior: porque nos enseña a conocer a Jesús, a convivir con El, a sabernos parte de la familia de Dios. San José nos da esas lecciones siendo, como fue, un hombre corriente, un padre de familia, un trabajador que se ganaba la vida con el esfuerzo de sus manos».

Muy cerca de José se encuentra María, su esposa. No cabe duda de que, si hay un rasgo que domina toda la personalidad de Monseñor Escrivá de Balaguer, ese rasgo es el amor a la Santísima Virgen. Toda su vida y toda la existencia del Opus Dei están marcados por la intervención de quien es a la vez Madre de Dios y Madre de los hombres.

Convencido de que «Jesús no puede negar nada a María, ni tampoco, a nosotros, hijos de Su misma Madre», el Fundador invitaba a «poner a María en todo y para todo» y a pasar siempre por Ella para ir y volver a Jesús.

En María, el Fundador veía también a la mujer que llevó una vida semejante a la de miles de mujeres entregadas a las faenas domésticas y a la educación de sus hijos. «Eso hace que María santifique hasta el más pequeño detalle, hasta lo que muchos consideran equivocadamente como insignificante y sin valor: el trabajo de cada día, la atención a las personas amadas, las conversaciones y las visitas de parientes y amigos». Lo cual hacía exclamar al Beato Josemaría: « Bendita normalidad, que puede estar llena de tanto amor de Dios!».

Unidad de vida

Ser cristiano no es sólo un título de nobleza; implica ser sal y luz para todos los hombres (llamada al apostolado). No es algo accidental, sino una realidad divina surgida del bautismo que ayuda a comportarse como Dios quiere (llamada a la santidad); no obrar movidos por la ambición o por otros motivos más nobles, como la filantropía o la compasión, sino «discurrir hacia el término último y radical del amor que Jesucristo ha manifestado al morir por nosotros» (libertad y responsabilidad).

Sería impropio reducir el cristianismo a un conjunto de prácticas de piedad «sin percibir su relación con las situaciones de la vida corriente, con la urgencia de atender a las necesidades de los demás y de esforzarse por remediar las injusticias».

El cristiano consecuente, tal como el Fundador del Opus Dei lo ve, no lleva una doble vida: una vida de fe en ciertos momentos, unas cuantas prácticas de piedad a salto de mata, y luego, por otra parte, una vida pagana: la del trabajo, el descanso, las diversiones... Debe lograr una «unidad de vida sencilla y fuerte» que le haga cristiano «de una pieza». Así podrá afrontar los problemas sociales con competencia profesional, sin improvisaciones ni diletantismo, y, mediante la conversión interior, influir sobre las estructuras sociales y reformarlas si se juzga necesario. Con este espíritu, Monseñor Escrivá aconsejaba formar bien a los más necesitados, para que fueran ellos los propios artífices de su promoción social, respetando íntegramente su dignidad personal. «Es con nuestro esfuerzo por ser mejores, por vivir un amor que aspira a ser puro, por dominar el egoísmo, por entregarse del todo a los demás y hacer de nuestra existencia un servicio constante» como se manifiesta Cristo y se alcanza la contemplación. Se llega a no poder distinguir «dónde acaba la oración y dónde comienza el trabajo, porque nuestro trabajo es también oración, contemplación».

Santa Misa

La presencia de Dios continua en medio de las ocupaciones ordinarias proviene, sobre todo, de la participación en el santo sacrificio de la Misa, considerado no sólo como la renovación incruenta del Sacrificio de Cristo en el Calvario, sino también como una acción de cada bautizado, estrechamente unido a su Redentor. Del sacerdocio común de los fieles -esencialmente distinto del sacerdocio ministerial-, participación del sacerdocio de Cristo, se deriva el que éstos tengan «alma sacerdotal», capaz de transformar toda la vida en una continua alabanza a Dios, de tal forma «que nuestra vida sea una continuación de la última Misa, y una preparación para la siguiente», una Misa «que dura veinticuatro horas».

La Misa se convierte así en «el centro y la raíz de la vida interior», expresión que el Concilio Vaticano II hará suya y que pone de relieve que toda la vida debe transformarse en un verdadero sacrificio para alcanzar la identificación con Cristo. La Misa suministra energía divina para el trabajo, para la santidad y para el apostolado. Los miembros del Opus Dei se esfuerzan por armonizar su alma sacerdotal con su mentalidad laical: «Con mentalidad plenamente laical, ejercitáis este espíritu sacerdotal, al ofrecer a Dios el trabajo, el descanso, la alegría y las contrariedades de la jornada, el holocausto de vuestros cuerpos rendidos por el esfuerzo del servicio constante», con el alma siempre orientada hacia el Sagrario, «prisión de amor», donde Jesús nos «espera desde hace veinte siglos».

Oración

La oración es la única arma, el medio más poderoso para vencer en las batallas de la vida interior. Sin ella, sería imposible obtener nada.

El Beato Josemaría Escrivá quería que fuese «la auténtica oración de los hijos de Dios, no la palabrería de los hipócritas»; es decir, una conversación con Dios, presente en el centro del alma, impregnada de sencillez y de amor: «Los hijos de Dios no necesitan un método cuadriculado y artificial, para dirigirse a su Padre». Se advierte aquí también el eco de ese «¡viva la libertad!» que acentuaba tantas afirmaciones del Fundador. «El amor es inventivo, ingenioso; si amamos, sabremos descubrir caminos personales, íntimos, que nos lleven a este diálogo continuo con el Señor».

A veces, la oración se alimenta de actos de amor, de oraciones jaculatorias, de un pasaje del Evangelio. Es preciso frecuentar a Cristo en el Pan y en la Palabra, en la Eucaristía y en la oración, «y tratarlo -insistía el Beato Josemaría- como se trata a un amigo, a un ser real y vivo como Cristo lo es, porque ha resucitado». ¡Y el Amigo no puede esperar! No hay ocupación más urgente que permanecer fiel a una cita de amor.

El Beato Josemaría Escrivá presenta la mortificación como la oración del cuerpo; una mortificación y una penitencia que son indispensables para obrar rectamente, que constituyen «la sal de nuestra vida». Sin ellas es imposible ser alma de oración. El Fundador invitaba a establecer la siguiente jerarquía de valores: «Primero, oración; después, expiación; en tercer lugar, muy en «tercer lugar, acción».

Aunque el Beato Josemaría practicó mortificaciones muy severas, solía decir que la mejor mortificación se encuentra en pequeñas cosas que surgen a lo largo de la jornada y que hacen la vida más agradable a los demás.

«Tú no serás mortificado -dejó escrito- si eres susceptible, si estás pendiente sólo de tus egoísmos, si avasallas a los otros, si no sabes privarte de lo superfluo y, a veces, de lo necesario; si te entristeces, cuando las cosas no salen según las habías previsto. En cambio, eres mortificado si sabes hacerte todo para todos, para ganar a todos».

El Fundador puso infinidad de ejemplos prácticos: cumplir con exactitud el horario previsto; no retrasar, sin motivo, las tareas más duras; dedicar el tiempo justo a cada cosa; tratar a los demás con la mayor caridad, empezando por los que nos rodean; responder con paciencia a los cargantes y a los inoportunos; ocuparse con alegría de los enfermos y de los afligidos; interrumpir y modificar los propios planes cuando lo requiere el bien de los demás; soportar con buen humor las pequeñas contrariedades de cada jornada; terminar bien el trabajo emprendido, aunque haya desaparecido el entusiasmo inicial; no aferrarse a los propios proyectos; reprender siempre que sea preciso, en proporción a la naturaleza del error y a las características de quien necesita esa ayuda...

Invitaba también a vivir la mortificación interior, «para que nuestras conversaciones no giren en torno a nosotros mismos, para que la sonrisa reciba siempre los detalles molestos, (que puede ser, a veces, la mejor muestra de espíritu de penitencia), para hacer la vida agradable a quienes nos rodean».

A ejemplo del Fundador, los miembros del Opus Dei procuran cultivar el espíritu de mortificación para purificarse y obtener un progreso espiritual seguro y duradero; para prepararse a hacer apostolado y que sea eficaz; y para mostrar con hechos su amor a Cristo, que quiso morir en la Cruz por amor a los hombres. La mortificación así concebida es algo alegre; la lucha interior se convierte en un «ascetismo sonriente», pues la renuncia al propio yo conduce a la Cruz, donde se encuentra Cristo con los brazos abiertos para acoger a todo el mundo: «Si buscas a Cristo, ¿quieres señal más segura que la Cruz para saber que le has encontrado?». Cuando la Cruz se concibe no como instrumento de tortura, sino como «trono triunfal» sobre el que el Redentor vence a la muerte, al pecado y al demonio, el horizonte cambia por completo.

«¿No es verdad que en cuanto dejas de tener miedo a la Cruz, a eso que la gente llama cruz, cuando pones tu voluntad en aceptar la Voluntad divina, eres feliz, y se pasan todas las preocupaciones, los sufrimientos físicos o morales?».

Vida oculta

El espíritu del Opus Dei tiende a imitar los treinta años de la vida oculta del Señor, en los cuales se pone especialmente de manifiesto la santísima Humanidad de Cristo; unos años que fueron ya redentores y abarcaron la mayor parte de la vida terrena de Jesús. El Evangelio habla poco de ellos y, tal vez por eso, a primera vista pudiera parecer que no tienen importancia. Sin embargo, el Beato Josemaría insiste en que «fueron años intensos de trabajo y de oración en los que Jesucristo llevó una vida corriente -como la nuestra, si queremos- divina y humana a la vez». Lo cual pone de manifiesto que nada es inútil o indiferente en la vida del cristiano. La vida de la Sagrada Familia, en Belén o en Nazaret, estaba constituida por pequeñas y humildes tareas domésticas, pero hechas con amor. Así, pues, -decía Monseñor Escrivá- hay que hacerlo todo por amor: «Así no hay cosas pequeñas: todo es grande. La perseverancia en las cosas pequeñas por Amor, es heroísmo».

Durante aquellos años, Jesús permanece sometido a María y a José, dos criaturas, las más perfectas sin duda que hayan existido, pero inferiores a El. Actitud de obediencia cristiana que el Beato Josemaría percibe claramente y que le lleva a escribir: «Obedecer siempre es ser mártir sin morir».

Para obedecer hace falta ser humilde. La grandeza de Dios se oculta en un establo, bajo unos pañales. «Dios se humilla para que nosotros podamos acercarnos a Él (...), para que nuestra libertad se rinda no sólo ante el espectáculo de su poder, sino ante la maravilla de su humildad». De aquí el que la humildad sea como la piedra de toque de la vida interior; de quien aprende a conocerse un poco y sabe que, a menudo, no es más que un instrumento rebelde en manos de Dios.

La vida oculta de Jesús estuvo marcada también por la pobreza. El Fundador del Opus Dei señaló cuáles habían de ser sus características para personas que, permaneciendo en el mundo, tienen que servirse de los bienes materiales. Invitando a sus hijos a tomar como norma práctica de conducta la de «un padre de familia numerosa y pobre», les decía que «no consiste la verdadera pobreza en no tener, sino en estar desprendido, en renunciar voluntariamente al dominio sobre las cosas». Y precisaba que no hay que confundir pobreza con suciedad o con mal gusto, como no lo confundió el Señor: «El Salvador usaba una túnica de una sola pieza, comía y bebía igual que los demás (...) y a nadie se le ocultaba que se había ganado el sustento durante muchos años, trabajando con sus propias manos (...) Te diría, en pocas palabras, que hemos de ir con la ropa limpia, con el cuerpo limpio y, principalmente, con el alma limpia».

La Iglesia y el Papa

«Cristo. María. El Papa. ¿No acabamos de indicar, en tres palabras, los amores que compendian toda la fe católica?». Así escribía el Fundador del Opus Dei en 1934. Cuando llegó a Roma por primera vez, Monseñor Escrivá se alojó en un inmueble desde el que podía distinguir la ventana del despacho donde trabajaba el Papa Pío XII y, viéndola iluminada, pasó toda la noche rezando por el Santo Padre, del cual se sentía muy próximo. Todos los papas fueron conscientes -y agradecieron- ese afecto, avalado con la oración y las privaciones. Pablo VI, por ejemplo, en una carta autógrafa dirigida al Fundador, hablaba del «ferviente amor a la Iglesia y a su cabeza visible» que caracteriza al Opus Dei.

La veneración que sentía por el «vice-Cristo» le llevaba a pedir con insistencia oraciones por el Papa «sea quien sea», a instalarse en Roma y a abrir centros internacionales de formación para «romanizar» a sus hijos y a todo el Opus Dei, poniendo así de manifiesto su universalidad, inscrita ya en el carisma fundacional. «¡Qué alegría poder decir con todas las veras de mi alma: amo a mi Madre, la Iglesia Santa!». Muchas personas que conocieron al Beato Josemaría han testimoniado la realidad de esta convicción profunda, vivida hasta sus últimas consecuencias, que le llevó a ofrecer su vida para que el Señor se dignara poner término al período de pruebas que la Iglesia estaba atravesando.

Había inculcado a sus hijos un principio básico: «servir a la Iglesia como ella quiere ser servida», estando siempre muy unidos a los obispos en comunión con la Sede Apostólica. Reprendía a los que criticaban a la Iglesia -sobre todo cuando formaban parte de ella-, cometiendo así la grave injusticia de «airear como culpa de la Madre, las miserias de algunos de los hijos».

EL MATRIMONIO, VOCACIÓN CRISTIANA

Dignidad del matrimonio

Aunque defendió siempre las enseñanzas de la Iglesia respecto a la superioridad del celibato apostólico, el Fundador del Opus Dei abrió de hecho una vía nueva: «¡Qué ojos llenos de luz he visto más de una vez, cuando -creyendo, ellos y ellas, incompatibles en su vida la entrega a Dios y un amor humano noble y limpio- me oían decir que el matrimonio es un camino divino de la tierra!». Así hablaba Monseñor Escrivá, consciente de que «el Opus Dei ha hecho del matrimonio un camino divino, una vocación».

Para un cristiano, el matrimonio no es una simple institución social y menos aún un remedio para las debilidades humanas. Es una auténtica vocación sobrenatural, santificable en todos sus aspectos. Dios ha otorgado al cuerpo la posibilidad de participar de Su poder creador y ha querido servirse del amor conyugal para traer nuevos seres al mundo. Por eso, el Beato Josemaría afirmaba que la sexualidad «no es una realidad vergonzosa, sino una dádiva divina que se ordena limpiamente a la vida, al amor, a la fecundidad». En este marco, la vida familiar, las relaciones conyugales, el cuidado y la educación de los hijos, los esfuerzos por mejorar las condiciones materiales del hogar, las relaciones con los demás, son tantas situaciones humanas corrientes a las que los esposos cristianos deben imprimir un carácter sobrenatural.

Matrimonio y vida cotidiana

El Fundador soñaba con unos «hogares cristianos, luminosos y alegres» no turbados por las inevitables dificultades de la vida, porque el cariño mutuo era capaz de superarlas, pues es precisamente en la adversidad cuando el afecto y la entrega a los demás se fortalecen y se muestran con todo su vigor.

Para que se dieran cuenta de las implicaciones prácticas del amor conyugal, el Fundador del Opus Dei, cuando recibía a un matrimonio, solía preguntar al marido -y luego a la mujer- si amaba a su cónyuge también con sus defectos, siempre que éstos no ofendieran a Dios. Si la respuesta era dudosa o poco convincente, les hacía notar, sonriendo, que su amor era todavía imperfecto.

Por otra parte, el Beato Josemaría exhortaba incansablemente a sus oyentes «a no cegar las fuentes de la vida, a tener sentido sobrenatural y valentía para llevar adelante una familia numerosa, si Dios se la manda».

En su predicación, subrayaba siempre el papel insustituible que tienen los padres en la educación de sus hijos, una tarea que no pueden cargar sobre los demás, ni siquiera sobre la escuela, ya que los padres educan fundamentalmente con su ejemplo. El Fundador les exhortaba, por eso, a que sus hijos, desde pequeños, les vieran conducirse con arreglo a la fe que profesaban. Así, «el niño aprende a colocar al Señor en la línea de los primeros y más fundamentales afectos; aprende a tratar a Dios como Padre y a la Virgen como Madre».

Respeto a la vocación de los hijos

El Fundador solía llamar al cuarto mandamiento de la Ley de Dios «dulcísimo precepto del Decálogo», poniendo así de relieve la importancia que se da, en la espiritualidad del

Opus Dei, a las obligaciones de los hijos respecto a quienes los han engendrado.

Por otra parte, la libertad de los hijos y sus propias obligaciones pueden a veces contrariar los proyectos legítimos de sus padres. Estos deben orientarlos en la vida y aconsejarlos en la elección de la profesión y de su estado, pero deben también respetar la vocación de sus hijos. Un cristiano que trata de santificarse en su propio estado, como esposo o como esposa, y que es consciente de la grandeza de su propia vocación, debe ser consciente también de la grandeza de la llamada a vivir el celibato apostólico y alegrarse si alguno de sus hijos recibe esa vocación.

Los padres, añadía el Beato Josemaría, tienen que evitar la tentación de querer proyectarse indebidamente en sus hijos y aceptar que se desvanezca la «novela» que habían forjado en torno a ellos. Cuando los padres son incapaces de comprender y aceptar la entrega a Dios de sus hijos, «pienso -decía- que han fracasado en su misión de formar una familia cristiana, que ni siquiera son conscientes de la dignidad que el cristianismo da a su propia vocación matrimonial».

Por otra parte, estaba convencido de que la mayoría de los hijos deben su propia vocación a sus padres. Y lo explicaba así: «Si les hubieseis educado para que fuesen criminales, estarían en la cárcel. Pero les habéis educado para que sean hijos de Dios y Dios los ha tomado, y los ha aceptado».

EL SACERDOCIO Y LA SANTIDAD

Dignidad del sacerdocio

Durante toda su vida, el Beato Josemaría prestó una atención particularísima a los sacerdotes convencido de que nunca se iban solos al cielo o al infierno. Preocupado por su formación, no ahorra esfuerzos para ayudar a sus hermanos en el sacerdocio ni para preparar para el sacerdocio a algunos de sus hijos, hasta tal punto que llegó a preparar cerca de mil, número en verdad notable.

El sacerdocio es un estado que tiene una dignidad única, incomparable. Mediante el Sacramento del Orden, el sacerdote puede «prestar a Nuestro Señor la voz, las manos, todo su ser», celebrar la Santa Misa in persona Christi, ser instrumento inmediato y cotidiano de la gracia salvífica ganada por Cristo en la Cruz. El sacerdote es el intermediario indispensable entre Dios y los hombres para que éstos puedan santificarse. Ahora bien, no debe olvidar jamás que también él está llamado a la santidad, lo mismo que los laicos.

Misión del sacerdote

Sin tratar jamás de ponerse como ejemplo, el Beato Josemaría solía decir que era un sacerdote que no hablaba más que de Dios. Tal era, para él, la misión fundamental del sacerdote: hablar de Dios y llevarlo a los hombres. A aquellos miembros del Opus Dei que recibían las sagradas órdenes tras una vida profesional a menudo cuajada de frutos, les recordaba que se habían hecho sacerdotes para servir y no para brillar o para mandar.

Ya ordenados, los sacerdotes del Opus Dei abandonan su propia profesión para entregarse de lleno a su nueva «labor profesional, a la que dedican todas las horas del día, que siempre resultarán pocas».

Tras precisar que no conocía malos sacerdotes -admitía a lo sumo que algunos estaban un poco «enfermos»-, el Fundador lamentaba que hubiese «sacerdotes que, en lugar de hablar de Dios, que es de lo único que tienen obligación de tratar, hablan de política, de sociología, de antropología. Como no saben una palabra, se equivocan; y además, el Señor no está contento. Nuestro ministerio es predicar la doctrina de Jesucristo, administrar los sacramentos y enseñar el modo de buscar a Cristo, de encontrar a Cristo, de alcanzar a Cristo, de amar a Cristo, de seguir a Cristo. Lo demás no es cosa de nuestra incumbencia».

Es la única manera de evitar caer en el partidismo. Actuar de otra forma sería traicionar a Cristo, fabricar una Iglesia nueva en que los fines sobrenaturales serían trocados por fines temporales, perdiendo así el respeto y la confianza del pueblo y destruyendo a la Iglesia desde dentro.

JUAN PABLO II CONSAGRA LA PARROQUIA DEL BEATO JOSEMARÍA ESCRIVÁ

El domingo 10 de marzo de 1996, pocas semanas antes de concluir los trabajos de edición de este libro, Juan Pablo II celebró la ceremonia de dedicación de la parroquia del Beato Josemaría Escrivá

El origen de la parroquia se remonta al 17 de mayo de 1992 cuando, con ocasión de la beatificación del fundador del Opus Dei, el entonces prelado de la Obra, Mons. Álvaro del Portillo, ofreció como regalo al Papa la construcción en Roma de una iglesia dedicada al Beato Josemaría Escrivá. El templo se construiría con la aportación económica de personas de todo el mundo.

El proyecto fue muy bien recibido, pues si bien en Roma hay abundantes iglesias en el centro histórico, faltan en los barrios periféricos donde vive la mayoría de las familias jóvenes. Hasta el punto de que meses antes se había lanzado la campaña «50 iglesias en Roma para el año 2000», a fin de sensibilizar a los fieles sobre este problema. El Vicariato de Roma asignó un territorio en el barrio Ardeatino, de reciente construcción, en el que viven en torno a 2.500 familias, lo que supone actualmente unas ocho mil personas.

La hornilla de Juan Pablo II

Damos gracias al Señor porque tenemos la alegría de inaugurar esta iglesia, que constituye un lugar privilegiado de unión humana además de cristiana, ya que en el barrio faltan incluso los servicios esenciales y estructuras que puedan favorecer el encuentro y el trato mutuo entre los habitantes. Que este templo sea cada vez más el lugar de la oración y del encuentro, de la fraternidad y de la comunión.

Con la Liturgia de la Dedicación, este edificio se convierte en un lugar sagrado, una iglesia, morada de Dios entre los hombres. A los creyentes les sucede una cosa todavía más profunda al recibir el sacramento del bautismo. Hechos hijos adoptivos de Dios mediante la regeneración espiritual operada por el agua y el Espíritu Santo, se insertan en el Cuerpo Místico de Dios que es la Iglesia. El Espíritu vive en los bautizados como en un templo. Por eso, cada cristiano está llamado a ser santo como lo es el Padre celestial.

Esta verdad, proclamada claramente por Jesús en el Evangelio, ha sido testimoniada por el Beato Josemaría Escrivá con la vida y con una enseñanza constante. «Dios nos espera cada día», le gustaba repetir. «Sabedlo bien: hay un algo santo, divino, escondido en las situaciones más comunes, que toca a cada uno de vosotros descubrir». Y añadía: «No hay otro camino, hijos míos: o sabemos encontrar en nuestra vida ordinaria al Señor, o no lo encontraremos nunca» (Conversaciones con Mons. Escrivá de Balaguer, n. 114). Dedicarnos hoy vuestra parroquia al Fundador del Opus Dei, que tanto hizo para difundir el ideal de la santidad. Queridísimos hermanos y hermanas, que sepáis hacer vuestro su programa de vida y de empeño pastoral: vivir tendiendo hacia la santidad y hacer que cada persona con la que os encontréis, hombre o mujer, comprenda que está llamada a la plena comunión con Dios.

Sé que con la ayuda de vuestros sacerdotes se está creando un grupo de animadores deseosos de sostener la evangelización dentro de vuestra parroquia, después de haber profundizado en la doctrina y la moral de la Iglesia y de haber adquirido mayor conciencia de la responsabilidad de los laicos en el apostolado. Os expreso mi vivo aprecio por esta iniciativa pastoral. Hago votos para que este celo crezca cada vez más y lo hagan propio muchos habitantes del barrio, en unión con el esfuerzo apostólico y misionero de toda la diócesis por la misión ciudadana de cara al Gran Jubileo del dos mil.

Sabernos bien que el diálogo con las almas, si se hace de modo profundo, se desarrolla lentamente. No desistáis de este apostolado fundamental. Los frutos concretos, aunque tal vez puedan tardar, ciertamente no dejarán de llegar. Os confío a todos a las manos maternales de la Bienaventurada Virgen María y a la intercesión del Beato Josemaría. He aquí un tema particularmente significativo durante el tiempo de Cuaresma. Es necesaria la luz del corazón para poder prepararse bien a la celebración de la Pascua, también mediante el sacramento de la Penitencia.

Todos los fieles están invitados a profundizar, especialmente durante la Cuaresma, en el valor de la Confesión como momento fundamental para reconocer el mal y el pecado presentes en sus vidas, para reconciliarse con Dios y con los hermanos y para renovar su adhesión a Cristo y al Evangelio. En este esfuerzo de redescubrimiento del auténtico significado de la penitencia evangélica pueden ofrecer una aportación fundamental las parroquias y los santuarios, con las especiales predicaciones que se acostumbra hacer en el periodo de Cuaresma. Todo ello estimula a los creyentes a entrar en el espíritu pascual y, como «verdaderos adoradores», a «adorar al Padre en espíritu y verdad». Al dedicar esta iglesia, también he dado gracias al Señor que, en su misericordia, el 2 de octubre de 1928 quiso recordar a los hombres la universalidad de la llamada a la plenitud de la unión con Cristo, haciendo ver el Opus Dei al Beato Josemaría. (...) He suplicado a Dios omnipotente y eterno que derrame copiosamente su gracia sobre todos los fieles que entrarán en este templo para invocar su santo Nombre, para escuchar su Palabra, para nutrirse del santo alimento de la Eucaristía, para desarrollar su vida cristiana con la participación en los sacramentos que han sido confiados a la Iglesia por su Divino Hijo, y para hacer -de las actividades apostólicas que aquí tomarán vida ocasión de edificación y de crecimiento espiritual en la fidelidad a la Iglesia.

Por último, he rezado ardientemente al Señor por todos aquellos que, en los cinco continentes, han permitido con su propia generosidad la construcción de esta iglesia: en particular, he invocado la ayuda celestial para los fieles de la Prelatura del Opus Dei para que sigan llevando a cabo en todo el mundo una fecunda siembra de alegría y de paz, siguiendo el ejemplo de fidelidad al espíritu del Beato Josemaría testimoniado por Mons. Álvaro del Portillo, de venerada memoria, que quiso la edificación de este templo y trabajó con ese fin.

Un servicio a la diócesis

Antes de concluir la misa, el Prelado del Opus Dei Mons. Javier Echevarría, dirigió al Papa unas breves palabras de agradecimiento en nombre de todos los presentes. Entre otras cosas, recordó que dentro de pocas semanas se cumplirán 50 años del día en que el Beato Josemaría «se trasladó a Roma con el deseo de romanizar el Opus Dei: esta es la expresión literal con la que definía el anhelo que le había llevado a establecerse en la Urbe, con el fin de servir mejor a la Iglesia y al Papa».

Ese mismo anhelo lo imprimió también en al ánimo de los fieles de la Prelatura del Opus Dei. «Conscientes de esta realidad, cuando Mons. Álvaro del Portillo, que el Señor llamó a Sí hace dos años, ofreció a Vuestra Santidad una iglesia en Roma, los fieles y los Cooperadores de la Prelatura se adhirieron de todo corazón a aquel gesto, felices por poder contribuir con sus propios donativos -grandes o pequeños, pero siempre fruto de sacrificios personales tangibles- a prestar este servicio a la diócesis del Papa».

Mons. Echevarría señaló que se había procurado que el cuidado de los detalles materiales del templo reflejara, al menos en parte, «el núcleo del mensaje espiritual confiado por el Señor al Beato Josemaría: la búsqueda de la santidad a través del trabajo diario, desempeñado por amor de Dios y con la mayor atención posible, al servicio de los hombres y mujeres de todas las condiciones sociales».

En la parte posterior del altar (en cuyo interior se colocó el relicario que estuvo expuesto en la ceremonia de beatificación) se ha inscrito, en latín, la siguiente oración: «Oh Beato Josemaría, que como siervo bueno y fiel cumpliste siempre con prontitud la voluntad de Dios, intercede por nosotros para que, guiados por tu ejemplo, podamos santificar el trabajo y ganar almas para Cristo, iluminando los caminos de la tierra con la llama de la fe y del amor».

Conclusión

Esta rápida panorámica de la realidad y de la vida del Opus Dei permitirá, tal vez, captar mejor su espiritualidad y la vida de sus miembros.

Indudablemente, no sería ese reactivo espiritual del mundo contemporáneo que quiere ser si Dios no hubiese dotado de una personalidad excepcional al Fundador, quien, fiel a las inspiraciones divinas, «esculpió» el espíritu del Opus Dei hasta en sus menores detalles.

Para el Cardenal König, «Monseñor Escrivá de Balaguer pertenece a ese número selecto de apóstoles, profetas, evangelizadores, pastores, doctores... (Cfr. Efesios, 4, 11), que han contribuido de manera singular a la edificación del Cuerpo de Cristo (...). La profunda humanidad del Fundador del Opus Dei reflejaba los rasgos e inquietudes de nuestra época; pero su carisma -carisma de elegido para realizar una obra de Dios- le ponía en un plano superior, lo proyectaba ya en el futuro. Por eso anticipó lo que han sido los grandes temas de la acción pastoral de la Iglesia en los albores del tercer milenio de su historia».

Conviene añadir que si, en un mundo en constante mutación, el Opus Dei permanece inalterable, tal como el Fundador lo vio el 2 de octubre de 1928, es porque sus miembros, con una misma vocación a la santidad y al apostolado en plena calle, se esfuerzan por vivir, sin fisuras, una unidad de espíritu, de fines, de gobierno y de

formación espiritual. Hemos podido apreciar esta unidad no sólo leyendo el repertorio de obras que se citan en la bibliografía, sino también en nuestro contacto directo con el Fundador y con los fieles de la Prelatura.

No es arriesgado afirmar que estamos asistiendo a una de esas revoluciones silenciosas que sólo conoce el Espíritu. La importancia eclesial y la proyección social del Opus Dei apenas han comenzado a percibirse. Sólo el paso del tiempo permitirá descubrir toda su amplitud y profundidad, tanto más en cuanto que, como afirmaba el Beato Josemaría, «el Opus Dei (...) no tendrá nunca problemas de adaptación al mundo (...) porque todos sus miembros son del mundo; no tendrá que ir detrás del progreso humano, porque son todos los miembros de la Obra, junto con los demás hombres que viven en el mundo, quienes hacen ese progreso con su trabajo ordinario»

O, por decirlo con palabras del Decreto de virtudes heroicas del Beato Josemaría Escrivá, emanado de la Congregación para las Causas de los Santos, «este mensaje de santificación en y desde las realidades terrenas se muestra providencialmente actual (...) Porque invita a los cristianos a buscar la unión con Dios a través del trabajo diario, que constituye una obligación y una fuente perenne de la dignidad del hombre en la tierra. Por lo que resulta patente la adecuación de este mensaje con las circunstancias de nuestro tiempo, y parece además destinado a perdurar de modo inalterable, por encima de las vicisitudes históricas, como fuente inagotable de luz espiritual».

BIBLIOGRAFÍA SOBRE EL OPUS DEI

Berglar, P. **Opus Dei**. Rialp, Madrid, 1988

Bernal, S. **Monseñor Josemaría Escrivá de Balaguer**. Apuntes sobre la vida del Fundador del Opus Dei. Rialp, Madrid, 1980.

Cejas, J. M. **Josemaría Escrivá, un sembrador de paz**. Monte Carmelo, Madrid.

Coverdale, J. F. **La fundación del Opus Dei**. Ariel, Barcelona, 2002.

Fuenmayor, A.; Gómez Iglesias, V.; Illanes, J.L. **El itinerario jurídico del Opus Dei**. Eunsa, Pamplona, 1989.

Gómez Pérez, R. **El Opus Dei, una explicación**. Rialp. 1992.

Le Tourneau, D. **El Opus Dei**. Oikos Tau, Barcelona, 1986.

Mateo-Seco, L. **Sacerdotes en el Opus Dei**. EUNSA. 1994

Messori V., **Opus Dei. Una investigación**. EIUNSA. 1994

Müller, Beat. **Datos informativos sobre el Opus Dei**. Oficina de información del Opus Dei, Madrid, 2005.

Ocáriz, F.; Rodríguez, P.; Illanes, J.L. **El Opus Dei en la Iglesia**. Rialp. 1993

Rodríguez, P.; Ocáriz, F.; Illanes, J.L. **El Opus Dei en la Iglesia**. Rialp, Madrid, 1993.

Urbano, P. **El hombre de Villa Tevere**. Plaza & Janés, Barcelona, 1995.

Vázquez de Prada, A. **El Fundador del Opus Dei**. Rialp, Madrid, 1997.

West, W.J. **Opus Dei. Ficción o realidad**. Rialp, 1989